



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

Maestría en Educación - Línea en Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación
Ciudadana

Proyecto de profundización para optar al título de Magister en Educación:
Cátedra de la Paz, una propuesta curricular para el desarrollo de competencias ciudadanas

Presentado por

Julián Camilo Mejía Suarez

Leidy Johana Urán Quiroz

Ricardo Javier Velásquez Angulo

Paula Andrea Velásquez Giraldo

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Asesora

Nora del Socorro Palacio Marín

Medellín, Abril de 2018



Tabla de Contenido

Resumen.....	5
1. Planteamiento del problema.....	6
1.1 Justificación.....	6
1.2 Contexto de las instituciones educativas.....	8
1.2.1 Contexto de la Institución Educativa San José.....	8
1.2.2 Contexto de la Institución Educativa Rafael J. Mejía.....	9
1.3 Problema.....	10
1.4 Pregunta de profundización.....	13
2. Objetivos.....	14
2 Objetivo General.....	14
2.2 Objetivos Específicos.....	14
3. Referentes.....	15
3.1 Referentes históricos y legales.....	15
3.1.2 Las competencias ciudadanas.....	17
3.1.3 El currículo.....	21
3.2 Referentes teóricos y conceptuales.....	23
3.2.1 La bancarización del currículo.....	23
3.2.2 Pensamiento crítico o productividad en la educación.....	26
3.2.3 Educación y formación en competencias ciudadanas.....	28
4. Metodología.....	29
4.1 Enfoque cualitativo.....	29
4.2 Diseño metodológico.....	29
4.3 Método de investigación.....	30
4.4 Etapas del proceso de investigación.....	31

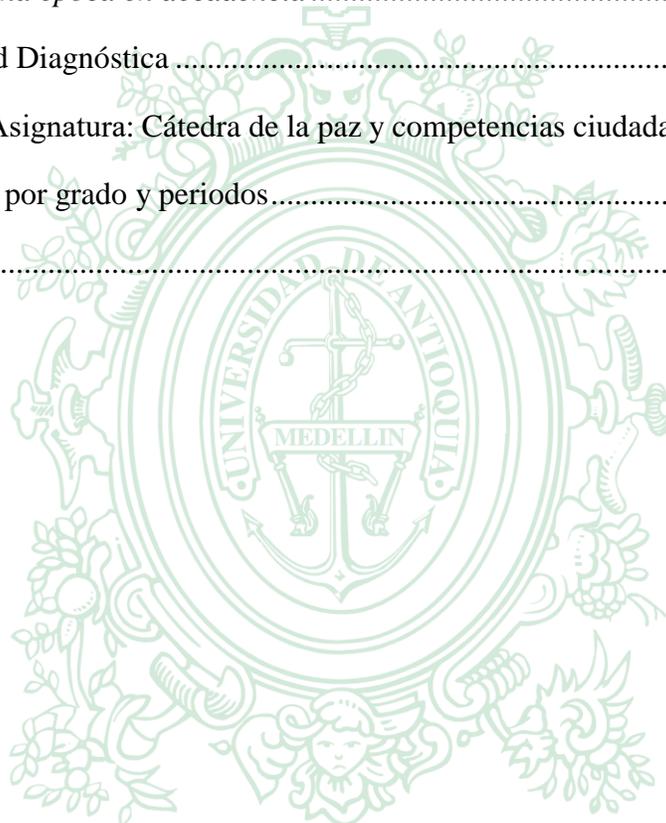


Facultad de Educación	
4.4.1 Planificación.....	31
4.4.2 Acción.	31
4.4.3 Evaluación.....	32
4.4.4 Cronograma de la investigación.....	32
4.5 Plan de análisis.....	33
4.5.1 Matriz de integración de la I.E. Rafael J. Mejía.....	34
4.5.2 Matriz de integración de la I.E. San José.....	42
5. Resultados	51
5.1 Resultados del instrumento <i>Actividad Diagnóstica</i>	51
5.1.1 Fortalezas de los estudiantes.....	51
5.1.2 Intereses de los estudiantes.....	52
5.1.3 Debilidades de los estudiantes.....	53
5.2 Propuesta de profundización.....	55
6. Análisis y Discusión.....	57
7. Impacto esperado.....	61
8. Propuesta de sistematización de la práctica	63
8.1 Planteamiento de la propuesta.....	63
8.2 Objetivos.....	64
8.2.1 Objetivo general.....	64
8.2.2 Objetivos específicos.....	64
8.3 Metodología.....	64
8.4 Etapas de la sistematización.....	65
8.4.1 Observación retrospectiva de la propuesta.....	65
8.4.2 Revisión de didácticas y temáticas de la propuesta.....	65
8.4.3 Análisis de los alcances de la implementación de la propuesta.....	66



Facultad de Educación

Anexo 1	67
Propuesta de implementación de clase para la Cátedra de la Paz y competencias ciudadanas. <i>El medio ambiente como víctima del conflicto.</i>	67
Propuesta de implementación de clase para la Cátedra de la Paz y competencias ciudadanas. <i>Sobrevivientes de una época en decadencia</i>	72
Anexo 2. Actividad Diagnóstica	77
Anexo 3. Plan de Asignatura: Cátedra de la paz y competencias ciudadanas.	80
Malla curricular por grado y periodos	93
Bibliografía	117



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



Resumen

Cátedra de la Paz, una propuesta curricular para el desarrollo de competencias ciudadanas, se presenta como un proyecto de intervención de tipo cualitativo, en el que a través de la investigación acción educativa se articuló la Cátedra de la Paz (Ministerio de Educación Nacional, MEN, 2015) al currículo de las instituciones educativas San José en Itagüí y Rafael J. Mejía en Sabaneta con el fin de mejorar los procesos convivenciales al interior de la escuela.

Para ello se identificaron las debilidades y fortalezas en competencias ciudadanas de los estudiantes y sus intereses frente al tema, a través de un instrumento denominado Actividad Diagnóstica, que propició insumos para la estructuración de un plan de asignatura en el cual, los sujetos, las competencias ciudadanas y el decreto 1038 de 2015 o Cátedra de la paz (MEN, 2015), convergen de manera intencionada con el fin de fomentar en el educando habilidades para el ejercicio de la ciudadanía, y en consecuencia, apostar por una paz duradera. El plan de intervención se implementa en los grados sextos, séptimo, octavo y noveno de educación básica secundaria.

Las categorías conceptuales que se abordan en este proyecto son la educación para la paz, el currículo y las competencias ciudadanas, a partir de autores como Mesa (2008), Mesa y Quiroz (2011), Nussbaum (2010), Bauman (2001), Chaux (2004), Freire (1970), Parra (2002) y el Ministerio de Educación Nacional (1994, 2006, 2015, 2016) a través de sus guías y lineamientos curriculares.

Se pretende que esta práctica sirva como referente teórico y metodológico para quienes interactúan en contextos formativos, en los cuales la cotidianidad está permeada por diferencias culturales, socio-políticas y visiones de mundo que generan conflictos, lo que implica la posterior intervención y reconciliación de posturas; en este sentido, la propuesta podría propiciar reflexiones y acciones en torno a los diversos roles de la ciudadanía, el ejercicio político, la convivencia y la educación para la paz.



1. Planteamiento del problema

1.1 Justificación

En las Instituciones Educativas San José del municipio de Itagüí y Rafael J. Mejía del municipio de Sabaneta, se han observado situaciones que desembocan en problemas de socialización y descalificación entre los estudiantes. Son situaciones que afectan la sana convivencia del entorno escolar, lo que se hace evidente en el número de amonestaciones escritas realizadas a lo largo de cada año lectivo y la falta de reconocimiento de la otredad, de la individualidad y de la diferencia. Este panorama propicia una reflexión en torno a las prácticas al interior del aula y de esta manera surge el proyecto de intervención, que pretende mediante tres variables esenciales -Currículo, Competencias Ciudadanas y Educación para la paz-, la implementación del plan de asignatura de la *Cátedra de la Paz y Competencias Ciudadanas* en el currículo escolar, de tal forma que dinamice espacios de sana convivencia, disertación y políticas de respeto por el otro y el bien común al interior de los planteles educativos en cuestión. Así mismo, propende por el fortalecimiento del pensamiento reflexivo y crítico de sus estudiantes, y el direccionamiento colectivo del horizonte institucional en aras de la construcción de una mejor sociedad.

Por lo tanto, la introducción de la Cátedra de la paz (MEN, 2015) a los planes de estudio de las instituciones educativas Rafael J. Mejía de Sabaneta y San José del Municipio de Itagüí, son pertinentes, no sólo por la necesidad de fortalecer las competencias ciudadanas entre los estudiantes, sino también por la búsqueda del mejoramiento de la convivencia escolar y la construcción de una cultura en la que se practiquen los derechos humanos. En este sentido, la concatenación temática, el desarrollo de actividades de diferente naturaleza, el intercambio de pensamientos e ideologías, y el estudio detallado de la realidad social del país, posibilitarán entre los estudiantes, el respeto por las ideas del otro, la aceptación de la diferencia, la resolución pacífica de los conflictos en torno a la palabra y los argumentos.

Por supuesto, la identificación de los estudiantes como sujetos políticos y dinámicos, no sólo al interior de la escuela sino en la cotidianidad de su entorno o comunidad, facilitará que las acciones de paz se multipliquen y se conviertan en el pilar de la construcción del momento histórico que vive Colombia. *La Cátedra de la Paz y Competencias Ciudadanas* es un plan de asignatura que generará espacios de apertura y posibilitará que los estudiantes desde la responsabilidad que les atañe, se conviertan en protagonistas de los procesos que favorezcan su formación ciudadana



mediante la decisión de cada uno de cimentar una conciencia doliente de su propia realidad y de la realidad del otro, a través del aprendizaje solidario de coexistencia, reconocimiento de las diferencias y generación de oportunidades educativas exitosas hacia una sana convivencia.

Por otra parte, el proceso histórico que vive Colombia requiere del compromiso de todas las entidades, en especial de las instituciones educativas y en términos generales de la educación. La gestión de la paz requiere de la formación de una nueva nación, de una nueva forma de ser ciudadanos, de personas conscientes de sus necesidades y sus valores desde la individualidad y la colectividad, personas que aboguen por la democracia, que posibiliten la construcción de una paz sostenible, justa, diversa, equitativa; que respeten los derechos humanos y el medio ambiente, que aprendan del pasado, que no repitan los horrores de la guerra, y sobre todo, que construyan nuevas formas de solucionar sus conflictos a partir del diálogo y la disertación.

No obstante, la responsabilidad que asume la escuela debe estar mediada por otros actores de la sociedad, ya que como bien lo plantea Santos “en la medida en que todos se interesen y se comprometan con una escuela mejor, tendremos una sociedad mejor” (2000, pág. 21). Esto a su vez implica “valentía cívica” (Santos, 2000), por cuanto se debe apostar por una redefinición y transformación de la escuela, por una que tome parte de los asuntos políticos, que tenga el compromiso de mejorar su comunidad, que pueda dialogar con sus opositores, que defienda las minorías, la diversidad en todas sus dimensiones, el fomento de los derechos fundamentales, que luche contra la exclusión, que critique la información que recibe, que abogue por la reconciliación y la cultura de la no violencia como el camino preciso para establecer acuerdos civiles.

Se necesita entonces, una institucionalización de la Cátedra de la Paz que resignifique el contexto y que además permita a la escuela el desarrollo de una “ciudadanía consciente, crítica y responsable, que involucre el descubrimiento de todas las formas, explícitas e implícitas de opresión a las que es sometido el ciudadano” (Mesa & Quiroz, 2011, p. 626). Es así como se propone desde este proyecto de profundización en educación, la articulación de la Cátedra de la Paz a través de un plan de asignatura desde el reconocimiento de las fortalezas y debilidades que tienen los estudiantes de sexto a noveno en cuanto a sus competencias ciudadanas, así como los intereses que como colombianos los inquietan. Se pretende contextualizar esta disposición ministerial dentro del currículo de las Instituciones Educativas San José del municipio Itagüí y Rafael J. Mejía del municipio de Sabaneta para que se instaure como el eje de la formación en competencias ciudadanas y permita la socialización de los saberes construidos, el establecimiento de



compromisos con el otro, que trascienda el conocimiento de normas constitucionales, deberes y derechos.

1.2 Contexto de las instituciones educativas

El reconocimiento de las teleologías institucionales y las condiciones socio-económicas, culturales y convivenciales de las poblaciones que atienden los planteles educativos que se impactarán con la propuesta de intervención, permitió al grupo de investigadores caracterizar necesidades, fortalezas e intereses de sus estudiante; así mismo, diseñar el plan de asignatura denominado Cátedra de la Paz y Competencias Ciudadanas acorde al contexto educativo.

1.2.1 Contexto de la Institución Educativa San José. La Institución Educativa San José de Itagüí, fundada bajo ordenanza del 30 de noviembre de 1963, es de carácter mixto con población predominantemente femenina. Atiende aproximadamente a 1783 estudiantes en dos jornadas diurnas y una jornada única para las estudiantes de la Educación Media. La institución tiene dos sedes con infraestructuras muy antiguas, una en el barrio San José, en donde están los grados de transición a tercero, y la principal, ubicada en el barrio La Independencia, donde se atienden los grados de cuarto a once. La edificación de sede principal está constituida por una edificación de 3 niveles, en los que se encuentran la mayoría de los salones (18), además de los laboratorios de física y química, y tres salas de sistemas. Se proyecta que esta sede será demolida por la administración municipal en el año 2018 con el fin de construir una nueva planta física.

Su modelo pedagógico es Desarrollista- Humanista y cuenta con la certificación educativa en ICONTEC bajo la norma ISO 9001. Es una institución líder en el municipio en resultados de pruebas Saber 11°, pues se ha mantenido en nivel superior durante 10 años consecutivos. Se ha caracterizado por su alta exigencia académica y convivencial, su notable participación en concursos de Oratoria, Feria de la Ciencia CT+I, Robótica, Empresarios por la educación y la obtención de reconocimientos en diversos deportes, ubicándose entre los primeros lugares a nivel municipal y nacional frente a instituciones de su mismo carácter.

“El 83% de la población escolar cuenta con EPS y el 17% con Sisben. Se tiene un grupo reducido de estudiantes con necesidades educativas especiales (1,4%) que recibe apoyo de la Unidad de Atención Integral (UAI). El 90% conviven con su familia nuclear (papá y mamá) y el resto conviven con familia extensa” (Institución Educativa San José, 2017).



En los dos últimos años la institución ha estado ubicada entre los 100 primeros puestos a nivel nacional, de trece mil entidades de carácter oficial, según el Índice Sintético de Calidad, lo cual ha llevado a obtener el reconocimiento a la Excelencia Educativa otorgado por el Ministerio de Educación Nacional en Bogotá.

Su misión se fundamenta en formar personas con valores éticos y principios democráticos, en ambientes de inclusión propicios para fortalecer competencias cognitivas, investigativas, ecológicas, tecnológicas, bilingües y de emprendimiento, para el mejoramiento de la calidad de vida y proyección social de sus estudiantes y entorno familiar.

La meta es “ser en el 2019 una institución con excelencia educativa, apoyada en criterios de gestión integral y alianzas interinstitucionales de carácter superior, que proyecten desarrollo y profesionalización” (Institución Educativa San José, 2017).

1.2.2 Contexto de la Institución Educativa Rafael J. Mejía. En el barrio el Cañaveralejo, ubicado en el municipio de Sabaneta, se encuentra la Institución Educativa Rafael J. Mejía, fundada en 1987, la cual atiende una población mixta estimada en 1450 educandos en dos jornadas, se enmarca en el lema: “Fomentamos la sana convivencia para re-crear el conocimiento, el arte y la cultura”, con el fin de generar espacios mediante los cuales se pacifique la comunidad escolar y local del sector, se mejoren los índices de calidad de la educación a través de estándares sólidos y permanentes en competencias ciudadanas y laborales.

La filosofía y el contexto de la institución implementa en su Proyecto Educativo Institucional el Modelo Desarrollista, con el ánimo de propiciar estudiantes que se integren a sus comunidades mediante una perspectiva creadora. La misión institucional propende por una educación incluyente e integral que busca potencializar el recurso humano en consonancia con las exigencias del contexto local y global, mediante la formación en valores sociales, la Escuela de Liderazgo (proyecto institucional) y demás disciplinas del conocimiento, con el fin de formar ciudadanos que, en función del perfil del estudiante Rafaelista, permitan allanar el camino para el cumplimiento de las metas y propósitos descritos en la teleología institucional.

De igual manera, la institución cuenta con un diseño de estrategias didácticas y pedagógicas que median el ámbito académico y convivencial, con el apoyo de la docente orientadora, las coordinaciones escolares, y los programas municipales de Ruta de Atención Integral a niños, niñas



y adolescentes en situaciones de riesgo, que permiten la resolución de conflictos y la formación ciudadana a partir de competencias que propician la reflexión y la autocrítica.

1.3 Problema

La formación en competencias ciudadanas es un proceso educativo que constantemente se difumina en los contenidos de los planes de estudio de las diferentes áreas, porque el docente en muchas oportunidades no tiene las herramientas didácticas y pedagógicas para ingresar a su currículo las diferentes propuestas que llegan para enriquecer los procesos, estas se desvanecen en el quehacer pedagógico, o en el peor de los casos, responden a ideas e intereses particulares, que muchas veces son ajenos a necesidades contextuales y coyunturales.

Si se quiere una sociedad más justa y equitativa mediada por el reconocimiento del otro, la paz debe ser una condición necesaria para que se garantice el cumplimiento de los demás derechos humanos y un ejercicio que debe promoverse al interior de los establecimientos educativos. Desde esta perspectiva, la escuela es un agente socializador que puede favorecer a través del currículo, la reproducción de valores y competencias ciudadanas, puesto que desde diferentes ámbitos logra promover procesos reflexivos en torno a otros espacios de socialización, como los medios de comunicación, los grupos humanos y la familia (Fernández, 2006). No obstante, instaurar una educación para la paz, sin duda es un proceso complejo que implica tiempo y disposición de los agentes educativos que intervienen en él.

En efecto, las Instituciones Educativas que abren las puertas a esta propuesta, realizan proyectos como por ejemplo, “Buen trato”, “Bienestar Institucional” (I.E San José, 2017), y “Escuela de liderazgo” (I.E. Rafael J. Mejía, 2017) que apuntan al mejoramiento de las relaciones interpersonales y de convivencia, no sólo en el ámbito escolar, sino también en los espacios de interacción familiar y de comunidad. Sin embargo, estos proyectos tienen un espacio muy reducido dentro del currículo y no logran abordar en profundidad los temas que atañen a las competencias ciudadanas, pues se limitan a quince minutos semanales en la formación general de los estudiantes; en consecuencia, se hace necesario crear nuevos espacios para fortalecer las competencias ciudadanas y la sana convivencia en ambas comunidades. Con el fin de alcanzar tales objetivos, la



Institución Educativa San José ha adaptado tales lineamientos al área de Civildad;¹ y la Institución Educativa Rafael J. Mejía los transversalizó al proyecto Escuela de liderazgo². Con ambas acciones se lideran los procesos de reconocimiento y articulación de las competencias ciudadanas en las instituciones educativas; sin embargo, no se ha observado un cambio significativo en el currículo, en el estudiantado, ni en los procesos formativos al interior de ellas, pues lo que se hizo fue acomodar temáticas de la cátedra sin el suficiente estudio del contexto y de las necesidades de la población.

Prueba de ello, es que aún se observan situaciones de diferentes formas de violencia entre los estudiantes, que se manifiestan a través de actitudes como el ataque verbal y físico, la descalificación, la discriminación, el egoísmo, el aislamiento y la ridiculización. Se suma a este escenario, la corrupción reflejada en el fraude durante actividades evaluativas, el daño a los bienes públicos como sillas, mesas, canecas y baños, el desperdicio de la comida en el restaurante escolar y el poco interés que le prestan a los simulacros de pruebas Saber que ofrecen los municipios de Itagüí y Sabaneta en convenio con entidades particulares, y que se pagan con dineros provenientes de los impuestos de los ciudadanos.

Tampoco se observa que desde las áreas, ya sea de Civildad, Ciencias Sociales, o desde el proyecto Escuela de liderazgo, se responda a los pilares y objetivos de la Cátedra de la Paz, los cuales propenden por una cultura en la que primen los derechos humanos; una educación para la paz que incluya la formación en competencias ciudadanas y el desarrollo sostenible en el que se logre el bienestar social sin que se agoten los recursos naturales (MEN, 2015). En efecto, lo que se evidencia es una ciudadanía pasiva que poco se interesa por indagar, argumentar y reflexionar la cotidianidad del país, por lo que se hace necesario incluir dentro de los currículos institucionales una cátedra que resigne las competencias ciudadanas en el contexto, no solo para que responda a una ley, sino para introyectar principios, valores y acciones que permitan mejorar procesos socio-culturales y políticos.

¹ Área que orienta los procesos democráticos y de educación ciudadana en la Institución Educativa San José de Itagüí.

² Proyecto transversal que fortalece valores sociales como liderazgo, participación política y proyecto de vida de los estudiantes.



El Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015 o Cátedra de la Paz (MEN, 2015), es una propuesta que nace desde la Ley 1732 de 2014 (Congreso de Colombia, 2014) que establece esta asignatura como obligatoria en todas las instituciones educativas del país “y señala que el desarrollo de dicha asignatura [...] será el punto de partida para que cada Institución Educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes” (MEN, 2015).

En este orden de ideas, la Cátedra de la Paz tal como se menciona en su decreto, tiene como finalidad fortalecer competencias ciudadanas, al tiempo que se ocupa de desarrollar procesos que tienen que ver con la apropiación de la cultura, el territorio, la memoria histórica, los derechos humanos y el conocimiento de la Constitución Política. Por eso, se propone desde la reglamentación, que esta sea trabajada en las instituciones educativas del país de manera particular para que atienda, sino a todas, a algunas de las doce temáticas que propone el Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015 (MEN, 2015):

1. Justicia y derechos humanos.
2. Uso sostenible de los recursos naturales.
3. Protección de las riquezas culturales y naturales.
4. Resolución pacífica de conflictos.
5. Prevención del acoso escolar.
6. Diversidad y pluralidad.
7. Participación política.
8. Memoria histórica.
9. Dilemas morales.
10. Proyectos de impacto social.
11. Historia de los acuerdos de paz, nacionales e internacionales.
12. Proyecto de vida y prevención de riesgos.

Articular al currículo una nueva asignatura académica puede ser un ejercicio poco significativo, si ésta no es acogida por la comunidad educativa como una herramienta valiosa para la formación. En la actualidad, lo anterior es motivo de preocupación entre los miembros de la Institución Educativa San José del municipio de Itagüí y de la Institución Educativa Rafael J. Mejía de Sabaneta, y seguramente, entre la mayoría de docentes y directivos de establecimientos educativos del país que no han implementado acciones formativas o curriculares relacionadas con la Cátedra para la



Paz, puesto que, desde las Ciencias Sociales se deben propiciar ejercicios significativos para fomentar la sana convivencia, el ejercicio de la ciudadanía mediante la práctica transversal por proyectos educativos, el mejoramiento de las competencias ciudadanas, y por supuesto, validar su articulación con la normatividad vigente.

1.4 Pregunta de profundización

De acuerdo con lo planteado en el párrafo anterior, surge la siguiente pregunta de profundización:

¿Cómo articular la Cátedra de la Paz al currículo de las Instituciones Educativas Rafael J. Mejía de Sabaneta y San José del municipio de Itagüí para fortalecer las competencias ciudadanas en los grados sexto a noveno de educación básica?



2. Objetivos

2 Objetivo General

- Articular la Cátedra de la Paz al currículo de las Instituciones Educativas Rafael J. Mejía del municipio de Sabaneta y San José del municipio de Itagüí para fortalecer las competencias ciudadanas en los grados sexto a noveno de educación básica.

2.2 Objetivos Específicos

- Identificar intereses, fortalezas y debilidades en competencias ciudadanas de los estudiantes de las Instituciones Educativas Rafael J. Mejía del municipio de Sabaneta y San José del municipio de Itagüí a través de la aplicación de un instrumento de actividad diagnóstica.
- Diseñar un plan de asignatura para la Cátedra de la Paz a partir del análisis de resultados de la actividad diagnóstica aplicada a los estudiantes del grado octavo de las Instituciones Educativas Rafael J. Mejía del municipio de Sabaneta y San José del municipio de Itagüí.
- Socializar el plan de asignatura de la Cátedra de la Paz ante el Consejo Académico de las Instituciones Educativas Rafael J. Mejía del municipio de Sabaneta y San José del municipio de Itagüí para su aprobación e inclusión en el Proyecto Educativo Institucional y asignación académica.

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

3. Referentes

3.1 Referentes históricos y legales

La Cátedra de la Paz es una disposición del Congreso de la República (2014) y del presidente Juan Manuel Santos a través del Ministerio de Educación Nacional (2015) mediante la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 del 2015 respectivamente. Esta nace como una propuesta sentida por la Confederación Colombiana de Consumidores, que a través de su presidente Ariel Armel Arenas, gestionó el proyecto de ley que daría lugar a esta asignatura de carácter obligatorio para todos los establecimientos de educación básica, media y superior. Lo anterior hace que la Cátedra de la Paz se convierta en una nueva adquisición académica para el sistema educativo del país.

La revisión de antecedentes se hizo en revistas indexadas y tesis de grado publicadas en el país en los últimos diez años, a partir de categorías como Educación para la paz, Currículo y Competencias ciudadanas, que propiciaron, como antesala a la conceptualización de la propuesta, la provocación investigativa y el interés por la indagación de diferentes experiencias dentro del ámbito académico de la escolaridad y la educación superior en el ejercicio de la construcción de ambientes favorables para la educación para la paz.

A continuación se propone una revisión de antecedentes conceptuales y legales de tres categorías básicas para esta investigación: Educación para la paz, Currículo y Competencias Ciudadanas.

3.1.1 La educación para la paz. El decreto 1038 del 2015 o Cátedra de la Paz (MEN, 2015) tiene como objetivo no sólo atender a un derecho humano que garantiza el cumplimiento de los demás, sino también generar reflexiones académicas en torno a tres pilares: la educación para la paz, la cultura para la paz y el desarrollo sostenible. Dentro del contexto jurídico señalado, la paz es sin duda una aspiración de los hombres y una necesidad sentida por el gobierno colombiano de turno, que adelantó desde el año 2012 conversaciones de paz con el grupo guerrillero armado denominado FARC. A partir de esta perspectiva se plantea que la educación para la paz es entendida como el desarrollo de competencias ciudadanas “para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario” (MEN, 2015, p. 2).



En consecuencia, la educación para la paz debe comenzar desde la formación escolar con el fin de cambiar los modelos educativos instituidos y replantear la mirada sobre procesos de aprendizaje instaurados como un chip en la sociedad en cuestión, bajo los cuales la violencia es una condición natural del ser humano, por lo tanto, es ‘natural’ reaccionar a los conflictos de manera violenta.

El ser violento o pacífico es un aprendizaje social. De esta manera, si se comprende que la paz y la violencia son construcciones culturales, se puede decir que son sujetas a un aprender pero también a un desaprender. En tal sentido, es posible hablar de una educación para la paz, que fomente la construcción de una cultura de paz como proceso de desaprender la cultura de la violencia (Cuenca, 2014, pág. 85).

En efecto, Cuenca (2014) habla de tres tipos de paradigmas en los que se puede enmarcar la paz: el técnico positivista (hablar de paz desde la violencia vivida, paz negativa) que media la formación de estudiantes obedientes sin sentido crítico, que solamente recibirán y aprenderán unos conocimientos impartidos y en el que la paz es un tema más para aprender; el hermenéutico-interpretativo que parte desde la reflexión de las vivencias propias; y el modelo socio-crítico que usa

la crítica reflexiva frente a las condiciones sociales, políticas, culturales y económicas de determinado territorio. En tal sentido, la educación para la paz no es vista como una materia más o transversal en el currículo, sino como una proyección hacia la vida de los estudiantes fuera del contexto escolar; para reflejarse en la cotidianidad de las relaciones con su familia, amistades y comunidad [...] resulta complejo pensarse en una educación para la paz homogenizadora (Cuenca, 2014, pág. 86).

En contraste con lo anterior, el gobierno vigente asume la cátedra como una asignatura obligatoria, pero flexible, cuyos contenidos invitan a deliberar sobre temas como la equidad, los derechos humanos, diversidad, pluralidad y el proyecto de vida. Este proceso formativo debe ser un ejercicio constante para la persona, por tanto, ella debe transversalizar el currículo de todas las instituciones educativas para que la paz no sólo sea un ejercicio cognitivo sino una experiencia escolar ligada a las realidades cotidianas y las prácticas democráticas, a través de la cual, los saberes se convierten en una construcción colectiva, y no una imposición de los mismos, mucho menos se busca homogenizar a las personas, dado que en lugar de educar para la paz se propiciaría la justificación de lógicas violentas (Cuenca, 2014).



Se entiende que todas las instituciones educativas ejercen prácticas que velan por la sana convivencia a partir del desarrollo de proyectos y programas que estimulan el aprender a vivir con los otros, pero indudablemente hay algo que está fallando en el ámbito educativo, no sólo escolar sino también familiar y social, que no ha permitido la consolidación de una paz estable y duradera. Se hace un llamado entonces, a unificar una política de educación que apunte a la emancipación social mediante el uso de herramientas democráticas y pacíficas.

La educación para la paz no debe ser entendida como la ausencia de violencia, sino como el resultado de asumir el conflicto como parte del devenir histórico de la humanidad, en el cual algunos pueblos han logrado consolidar espacios activos de participación ciudadana que posibilitan que las personas se sientan incluidas, escuchadas y acogidas en su pluralidad. La paz no debe implicar la ausencia de la crítica, ya que esta es el medio para el mejoramiento continuo y debe trascender a la práctica como una actividad que permite vivir con los demás. Al respecto, en su estudio sobre la historicidad de la paz, López (2011) advierte que en la actualidad hay una tendencia epistemológica a considerar la paz, no como una práctica o un concepto único, sino como un tópico que atiende a una diversidad de concepciones y condiciones que la acercan a los conceptos de justicia y desarrollo sostenible.

3.1.2 Las competencias ciudadanas. El ejercicio de la formación en competencias ciudadanas tiene sus antecedentes en la educación cívica que se ha impartido en todas las instituciones educativas del país, sin los resultados que esta debió tener a lo largo de tantos años, pues como afirma Mesa,

la formación ciudadana en Colombia no se ha consolidado en la práctica social ni educativa, porque siempre ha apuntado a los intereses de los políticos de turno y al ejercicio de una democracia en función del voto como único mecanismo de participación (2008, p. 623)

En consecuencia, el currículo se ha convertido en una sistematización de procesos de verticalidad e instrucción, más desde la educación cívica, que desde la formación ciudadana en sí. El sistema educativo colombiano se ha dedicado a copiar modelos externos que no invitan a la “práctica curricular reflexiva” (Mesa, 2008, pág. 8), ni a reconocer el contexto socio-histórico de Colombia, para transformarlo y, de esta manera, trascender a una formación de sujetos que propongan alternativas y elementos políticos innovadores.

Con el desarrollo de las competencias académicas se está dando un paso desde el ser hacia el hacer, desde el sujeto que hace a lo que hace el sujeto. Es el conflicto entre un campo que



Facultad de Educación

ha reclamado, como el educativo, lo comprensivo, lo crítico y lo analítico, la verdad y la libertad, el aspecto relacional y dialogal del conocimiento, los diferentes y múltiples procesos como posibilidades individuales y colectivas para enfrentar cuestiones que se involucran con la configuración social, económica, cultural y política de un conglomerado humano (Restrepo J. , 2006, pág. 150).

En este sentido, se espera que el desarrollo de competencias ciudadanas favorezca la resignificación de contextos en todas las esferas sociales, incluso la institucional, en la medida que intervienen aspectos como la comprensión, la crítica y la interdisciplinariedad, a través de los cuales se busca que los estudiantes adquieran responsabilidad y madurez personal e intelectual, que conviertan sus competencias discursivas y pensamiento crítico, “en la capacidad de expresar ideas y de respaldarlas con razones, de ceder en sus posiciones ante contundentes argumentaciones contrarias. Es el espacio del compromiso, la fortaleza, la humildad, la curiosidad y la apertura” (Restrepo J. , 2006, p. 151).

Desde la opinión de Magendzo y Pavez (2016) es importante agregar que para la práctica de un currículo, el fortalecimiento de las competencias y la formación ciudadana en relación con los derechos humanos y educación para la paz, existen en Colombia, México y Costa Rica, lineamientos que resignifican la identidad cultural de las naciones sin desconocer su visión globalizada y su pertenencia al contexto mundial.

En la medida en que los lineamientos de formación ciudadana muestren una inspiración o compromiso identificable con el conjunto de los valores y principios que originan los derechos humanos en los instrumentos oficiales internacionales, estarían respondiendo a una visión más comunitarista de la sociedad (Magendzo & Pavez, 2016, p. 26).

Las competencias ciudadanas son un llamado a ser miembros activos de la sociedad por medio de la formación en la pluralidad, en aras de la construcción colectiva de un mejor estado. Al observar la realidad, es evidente que estas competencias ciudadanas casi siempre se reducen a ideas e instrucciones referidas al voto, sobre todo cuando hay campañas electorales, ya que es uno de los pocos momentos que la persona, léase el pueblo, adquiere especial importancia para la hegemonía y las maquinarias políticas existentes en el país. Ahora bien, la responsabilidad no es exclusiva del político de turno, también lo es del sistema educativo y del ciudadano. Hasta hace



poco en las aulas de las instituciones educativas, propiciar un diálogo o una discusión en torno a temas socio-culturales, económicos y políticos álgidos o ideologías opuestas era impensable, bien por el momento coyuntural de violencia, bien por considerar los docentes insignificantes o innecesarias este tipo de acciones, lo cual ha devenido en ciudadanos apáticos frente a su realidad. Por otro lado, se ha desarrollado un ideario social e imperativo de exigencia de los derechos (por demás está decir que es válido, siempre y cuando se asuman los consabidos deberes) pero que, lamentablemente no coincide con el cumplimiento o reconocimiento de los deberes implicados; es más fácil evadir, transgredir o comercializar la ley que respetarla y cumplirla. Un ciudadano que poco o nada contribuye al cambio tan ansiado para lograr un país justo y equitativo, es un ciudadano que no está interesado en conocer las leyes ni la forma en que se gobierna el país, que siente cierto repudio hacia todo lo estatal, pues se siente engañado y explotado por cualquier forma de gobierno existente; pero aun así, y de manera paradójica, podría ser una persona que respeta la diferencia, que valida (a su manera) ciertas protestas, que busca conservar el orden, y que anhela, aunque haga poco o nada por ello, algún día ver paz, equidad y justicia.

Colombia sobresale en el ámbito internacional por una cantidad no despreciable de actitudes favorables a la democracia expresados por sus estudiantes [...] No obstante, los/as jóvenes expresan cierta apatía por la historia de la nación, por la forma concreta de la política y por la institución militar. Un porcentaje apreciable afirma que vería mejor su futuro fuera del país que en él (Restrepo, Ayala, Rodríguez & Ortiz, 2001, pág. 56).

Cabe señalar que los resultados de la encuesta *La Educación Cívica en Colombia: una comparación internacional* (Restrepo et al., 2001)³ y el artículo *Pedagogía social escolar en Colombia: el modelo de la Universidad del Norte en formación directiva y docente para la ciudadanía y la paz* (Del Pozo, 2016), indican que el país no cuenta con una trayectoria en formación de agentes educativos, docentes y directivos en pedagogía social y educación social. La encuesta sustenta, por ejemplo, que “los países bajo la media internacional en competencia (performance) en conocimiento sustantivo y en habilidades de interpretación de educación cívica

³ La encuesta fue dirigida por la Asociación Internacional para la Evaluación de la Educación y participaron noventa mil estudiantes de grado octavo en veintiocho países entre los años 1995 y 2000



son Bélgica (francesa), Chile, Colombia, Estonia, Letonia, Lituania, Portugal y Rumania” (Restrepo et al., 2001, pág. 46).

Este artículo de la Universidad del Norte a su vez, aporta insumos a este trabajo de profundización, puesto que plantea un modelo de formación para las competencias ciudadanas, los fundamentos y metodologías para desarrollar la Cátedra de la Paz en los centros educativos de preescolar, básica y media de la Nación; pues expone:

La implementación de las competencias ciudadanas (cognitivas, comunicativas y emocionales) supone un desarrollo de las áreas curriculares desde los contenidos conceptuales que desarrollen la ciudadanía, pero transversalmente desde la utilización de estrategias metodológicas de aula (aulas de paz, dilemas morales, juegos de roles, aprendizaje cooperativo, proyectos, aprendizaje/servicio, etc.) (Chaux, Lleras y Velásquez como se citó en Del Pozo Serrano, 2016, pág. 83).

Lo cierto es que en todas las escuelas, la formación en competencias ciudadanas se da de maneras muy diversas, algunas optan por hacer un currículo en el que estas sean explícitas a través de un área categórica, mientras que otras las incluyen en programas que finalmente hacen que estas se diluyan en las prácticas cotidianas sin que nadie se apropie de sus objetivos de manera clara. Al respecto, el Ministerio de Educación Nacional afirma que “los conocimientos son importantes para desarrollar competencias ciudadanas, pero no son suficientes, puesto que tenerlos no implica actuar de manera consecuente con ellos” (2006, p. 154). Por su parte, Chaux, Lleras y Velásquez sugieren que “la formación ciudadana ocurra de manera integral en las instituciones educativas, tanto en todas las áreas académicas, como en la vida misma de la escuela. Unas clases dedicadas a este tema son fundamentales y deben mantenerse, pero no son suficientes” (2004, p. 14). En este sentido la propuesta de intervención cobra validez a través de la asimilación de un plan de asignatura que responda a intereses y necesidades del día a día de los estudiantes, por lo tanto garantiza una apropiación de las competencias ciudadanas en cada uno de los procesos y encuentros que los jóvenes desarrollan durante su formación.



3.1.3 El currículo. Para estudiar el concepto de currículo se tomaron tres textos que sin duda son fuertes orientadores de esta categoría, pues permitieron caracterizar las prácticas educativas a partir de la descripción que en ellos se hace. El primero, es el artículo *Currículo crítico en la formación ciudadana* (Mesa & Quiroz, 2011); el segundo, es una tesis de maestría llamada *Perspectivas curriculares en la Cátedra de la Paz en los colegios San Juan Del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra* (Lozada, Manjarez, Sanabria, Torres, & Cortés, 2015); y el tercero, más contextual, es la definición de currículo que hace el Ministerio de Educación en la *Ley General de Educación o Ley 115 de 1994* (MEN, 1994)

Si pudiese expresarse de alguna manera, el currículo podría definirse como la personalidad de una escuela, pues en él se imprimen las características del comportamiento, las ideas y la forma de expresar y ejecutar el proceso educativo de cualquier establecimiento. Dicha personalidad, se evidencia de múltiples maneras de acuerdo con las prácticas explícitas e implícitas de los actores educativos. Para esto podría decirse, según Mesa y Quiroz (2011) que un maestro que se enmarque en el currículo técnico se ceñirá de manera organizada y sistemática a las propuestas de la institución educativa sin criticar ningún parámetro que de esta se desprenda. De la misma manera, se ajustará en todo momento a las razones hegemónicas y trabajará para las “necesidades y objetivos sociales, tendientes a desarrollar programas para alcanzar propósitos de formación y objetivos que la sociedad hegemónica demanda, y para mantener el *status quo*” (Mesa & Quiroz, 2011, pág. 624).

En la misma línea, un docente que se vincule al currículo práctico, será el que se pregunte constantemente cómo desarrollar los contenidos para que estos se articulen a los problemas y a la cotidianidad de sus estudiantes, y de esta manera lograr que le encuentren sentido al aprendizaje. Para esto, dicho docente implementará la interpretación de conceptos que puedan servir de herramienta para resolver problemas cotidianos. Este maestro “aunque sigue respondiendo a necesidades del Estado, ya se piensa como un profesional de la educación [...], sujeto histórico y como miembro de una comunidad en la que ha de contextualizar los contenidos deseables y, en consecuencia, los conceptos y los problemas ya no son tratados de manera aséptica, pura” (Mesa & Quiroz, 2011, pág. 625)

En consonancia, un maestro que actúe bajo un currículo crítico será aquel que pueda cuestionar su propia práctica y tratar de asumir “procedimientos dialécticos, de pensar auto reflexivamente,



de develar los intereses económicos y luchar por los intereses de los más débiles dentro de la vida en la escuela, con el propósito no ya de interpretar la educación, sino de transformarla” (Kemmis como se citó en Mesa & Quiroz, 2011, p. 626). Este docente no es aquel que ayuda a formar una ciudadanía de rebeldía sin causa, es el que a través de la emancipación de sus prácticas y pensamientos, lleva a convertir sus espacios de acción en lugares justos y equitativos.

Frente a lo anterior, la Cátedra de la Paz propone un currículo flexible que apunte a los intereses y necesidades de su contexto, por eso, Lozada *et al* concluyen que las “perspectivas curriculares en los establecimientos educativos, si bien no establecen claramente una política de paz, sí son conscientes de la responsabilidad que la formación de niños y jóvenes implica en la conformación de una nueva sociedad” (2015, p. 1); y por esta razón recomiendan ingresar a la escuela un currículo cambiante y actualizado que considere los alcances del conflicto en la sociedad, y reconozca el rol activo y dinamizador del estudiante.

Es de vital importancia construir un currículo fortalecido de acuerdo con las necesidades del entorno cultural y social, con una pedagogía cuyo motor sea el estudiante como ente participativo, mediador y transformador que desde el aula impacte la familia y la sociedad (Lozada et al., 2015, pág. 1).

Por su parte, en el contexto legal, la *Ley General de Educación* define el currículo como:

el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (MEN, 1994, p. 44).

Por lo tanto, la articulación de la Cátedra de la paz al currículo de ambas instituciones educativas, es acorde, no sólo con la necesidad de fortalecer las competencias ciudadanas entre los estudiantes, sino también con la búsqueda del mejoramiento de la convivencia escolar y la construcción de una cultura en la que se practiquen los derechos humanos.



3.2 Referentes teóricos y conceptuales

La educación para la paz debe ser un asunto social, no un acto escolar que solo convoque a los docentes, ni tampoco puede convertirse en un asunto de la inmediatez, que se ligue a un proceso de paz con este o aquel grupo armado, debe llevarse al ágora, al espacio que como definiría Bauman (2001, p. 11) es el lugar donde confluye lo público y lo privado...donde pueden nacer y cobrar ideas tales como el "bien público", la "sociedad justa" o los "valores comunes". En este orden de ideas, el proceso de indagación teórica se enfoca en tres pilares que fundamentan y dan forma a la propuesta investigativa, estos son: *La bancarización del currículo*, *el Pensamiento crítico o productividad en la educación*, y finalmente, *la Educación y formación en competencias ciudadanas*.

3.2.1 La bancarización del currículo. Hoy, cuando la sociedad es totalmente mutable, la escuela debe convertirse en un lugar para construir e imaginar un mundo mejor. Un sitio que debe abrir espacios para el debate, para la pregunta, para incitar al ser político a que se interroge por el bien común y que busque opciones y soluciones a los problemas que aquejan su espacio vivido. La libertad, sin duda, debe ser convocada en una educación para la paz, pues se torna en el factor fundamental para que el individuo logre acoplarse, aunque sea por un periodo corto de tiempo, a los grupos humanos que le rodean. En la actualidad, según Bauman (2001) no se pertenece totalmente a ninguna parte, es difícil el arraigo, el acomodarse a una sola comunidad, pues se posee la capacidad de interacción total con el mundo, con los otros.

Formar parte de la nación política colombiana desde el punto de vista educativo, deberá entonces convertirse en un valor que requiere esfuerzos cotidianos, que invoque a la sangre, al suelo y a la historia compartida, pero también en un derecho ciudadano a participar en la construcción de las leyes (Bauman, 2001). Precisamente a esto se refiere el Ministerio de Educación Nacional (2015) cuando habla de memoria histórica, puesto que, como bien lo afirman Arendt y Ricoeur (como se citó en Bauman, 2001) “el relato histórico extrae los acontecimientos del flujo de la vida y luego remodela esos acontecimientos desordenados, verdaderamente "nouménicos" y contingentes en una serie significativa, que puede ser interpretada, absorbida y memorizada” (p. 173).



El liberalismo actual, de acuerdo con Bauman (2001), invita a los ciudadanos a ser y dejar ser, a un sujeto apático que no tiene injerencia en lo que pasa a su alrededor, porque simplemente el bien común le es indiferente. En contrapropuesta, debe abonarse el camino para que la acción política vaya a tono con principios de solidaridad, que transformen la acción y la reflexión en asuntos interdependientes, que desemboque a su vez, en un trabajo liberador orientado por un liderazgo revolucionario; pero este último, desde un convencimiento auténtico de que quienes participan en el acto educativo pueden tomar conciencia de la necesidad de librar batallas y luchar por sus sueños, además de transformar su realidad. Así pues, los estudiantes, convencidos e impulsados por esa fuerza liberadora, se conviertan en seres activos, responsables, creativos, propositivos y decididos para aferrarse a sus sueños e ideales, y para que consecutivamente amen y encuentren un verdadero sentido a su existencia.

La orientación de los estudiantes hacia su autorreconocimiento como sujetos activos, los alerta y los aleja de las armas de la dominación, la represión y el dirigismo; ante esto el papel del docente es poner en marcha una pedagogía igualmente liberadora y dialógica, instrumentos significativos en la transformación de conciencias. Si el acto educativo parte de la experiencia del estudiante y no le son orientados conceptos vacíos alejados de la totalidad, estará distante de ser una experiencia alienante y más bien los aproxima a una reinvencción constante de su papel en el mundo.

Cuando existe reflexión acerca de las prácticas y condiciones en la posición de ciudadanos, esto conduce directamente a la praxis, en especial cuando es sometida a una reflexión crítica, así, esta se transforma en la razón de la conciencia oprimida y la revolución; por tanto, deja de ser un simple activismo carente de acción y reflexión. Abordar elementos tales como el diálogo, la comunicación y la reflexión, invitan a confiar y escuchar a los que no han tenido voz, a la liberación de los hombres y a su autodeterminación.

La reflexión del acto educativo debe ser una misión constante del docente que orienta el saber, de esta manera desestructura la falsa idea de que es el dueño del conocimiento; por su parte, el estudiante se convierte en un portador de experiencias y saberes que no sólo despoja al maestro de esa posición estática e invariable frente a la construcción del conocimiento, sino que posibilita su formación como guías o facilitadores del proceso de aprendizaje. De esta manera, luego de la reflexión es posible lograr una conciliación en la cual ambas partes de manera simultánea asumen roles de educadores y educandos.



Según Freire (1970) existe una educación bancaria que consiste en el acto de depositar, de transferir, de transmitir valores y conocimientos; que refleja la sociedad opresora, con una dimensión de la cultura del silencio, en la cual el estudiante es simplemente un sujeto receptor de información y de un saber de experiencia narrada y no de experiencia realizada. Este hecho, anota Freire (1970), no desarrolla en los educandos la conciencia crítica para su inserción en el mundo y su transformación, pues adquieren solamente visiones parciales de la realidad, lo cual los convierte en hombres que están simplemente en el mundo y no con los otros, hombres espectadores y no recreadores de su realidad.

La educación entonces, no debe ser un acto de depósito de contenidos en los educandos, sino un ejercicio problematizador de sus relaciones, con su entorno y su experiencia, en el cual la esencia del ser, de la conciencia, los lleven a comprender que esta es vital para la participación y el ejercicio de la ciudadanía, y sobre todo que es una fuerza liberadora frente a aquellos discursos, clases y políticas alienantes, opresoras y despóticas que no les interesa ver en los seres humanos un espectro de reacción.

La educación problematizadora facilita el esfuerzo permanente para que los hombres de manera crítica, consideren qué y cómo están siendo parte del mundo, ya que de esto depende la forma como se perciben en él para descubrir e interpretar la realidad, lo que les permite a su vez, establecer cambios y transformaciones necesarios para un futuro esperanzador y para la realización de proyectos individuales y colectivos, que como seres inacabados e históricos han de alcanzar. Además esta forma de educación posibilita percibir el mundo como un espacio de acción y recreación fundado en el amor, entendido éste como un acto de valentía, apertura, de confianza y de compromiso con los demás.

En tanto que Freire (1970) habla del hombre dialógico como un ser crítico, que tiene el poder de hacer, de crear y de transformar; Bauman (2001) invita a ese hombre en constante cuestionamiento por la solidaridad humana, por la búsqueda de alternativas que liberen a la población de la incertidumbre monetaria, invitándoles a ocuparse de sus deberes como ciudadanos políticos, mostrando ejemplos de movimientos sociales fuertes como Greenpeace o Amnistía Internacional que abogan desinteresadamente por el otro, por el que no tiene quien le asista.

3.2.2 Pensamiento crítico o productividad en la educación. “Una vida no examinada no merece ser vivida” (Sócrates). De acuerdo con esta frase, la educación debe tener como fin, una formación integral del sujeto, para que, de esta manera sea un ciudadano con mirada y pensamiento crítico, que sea partícipe activo de la democracia dentro de su vida social, y que brinde opciones de solución a los problemas que le atañen. Fundamentadas en ello, las instituciones educativas ofrecen cursos para que esta formación integral sea posible, en los cuales se desarrollen todas las dimensiones del ser.

Actualmente, se hace visible que los gobiernos han hecho de la educación una mercancía, cuya finalidad inmediata es conseguir humanos productivos, “personas con formación técnica, pero sin la menor capacidad para criticar a la autoridad, es decir, naciones enteras de generadores de renta con la imaginación atrofiada” (Nussbaum, 2010, pág. 188) que generen ganancias económicas para el gobierno y el país. En ese proceso, se lleva a cabo una erradicación de las áreas humanísticas debido a que no generan impacto económico positivo y, por el contrario, solo generan pérdidas. En consecuencia, con la eliminación de estas áreas se descarta toda intención de formar integralmente al ciudadano.

Al formar personas meramente productivas se está creando al mismo tiempo humanos obedientes, sumisos, que solo siguen órdenes y que poco les interesa el bienestar del prójimo y la sociedad, al respecto Nussbaum afirma que “producir crecimiento económico no equivale a producir democracia, ni a generar una población sana, comprometida y formada que disponga de oportunidades para una buena calidad de vida en todas las clases sociales” (2010, p. 36). ¿Dónde queda entonces el pensamiento crítico, como capacidad de reflexión, de análisis, de razonamiento, de dar a conocer su opinión sin miedo a una represión, de reconocer la diferencia, incluso de pensamiento, y de proponer acciones que viabilicen el cambio? El sistema se focaliza en la producción en bruto, a través de la cual cada año miles de personas se convierten en profesionales, sin embargo, muchos de ellos carecen de iniciativa frente a procesos de mejoramiento de la sociedad, ya que su pensamiento es egoísta, y lo único importante es el éxito personal, llegar donde se quiere estar sin importar los demás, e incrementar el poder adquisitivo.

Últimamente el modelo educativo que se admira es el de Singapur, ya que prepara fundamentalmente al estudiante de modo técnico y científico. El expresidente Obama (como se citó en Nussbaum, 2010) deja ver su posición en contra, cuando manifiesta que



Facultad de Educación

ellos pasan menos tiempo enseñando cosas que no importan y más tiempo enseñando cosas que sí importan. No preparan a sus alumnos sólo para la universidad o para la escuela secundaria. Los preparan para una carrera laboral. Nosotros no (pág. 183).

En otras palabras, se supone entonces que “las cosas que sí importan” son aquellas que preparan al individuo “para una carrera laboral” (Nussbaum, 2010, pág. 183).

Ese pensamiento crítico, de bondad, de ayuda a su semejante, lo brindan, esencialmente, las materias que se enmarcan dentro de las humanidades y las Ciencias Sociales, en las cuales se le enseña a la persona, su entorno, su composición social, los problemas existentes, y la búsqueda de alternativas para solucionarlos. “El proceso de educación puede reforzar el sentido de la responsabilidad individual” (Nussbaum, 2010, pág. 72). Por ello, no se puede seguir educando según un esquema de jerarquías, en el cual las solvencias monetarias definen a las personas como exitosas o fracasadas; y las ganancias de la formación e impacto económico solo llegan a los más ricos. Se tiene que formar personas que quieran cada día una mejor sociedad, una mejor calidad de vida para su entorno, donde todos se asuman como semejantes y como sujetos que pueden contribuir a un mejor mañana.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos (Declaración universal de los derechos humanos, como se citó en Nussbaum, 2010, pág. 34).

Se tienen que formar personas que sean capaces de pensar por sí mismos, que se responsabilicen de sus ideas y por ende de sus actos. Que vean en el respeto al otro, la base para formar ciudadanía, porque las sociedades en su interior están compuestas por individuos con diversidad de pensamientos en muchos aspectos como política, sexualidad, religión, etc.; y en el respeto a la diferencia está la base de la democracia, una democracia que tiene su punto principal en el voto, y es allí donde se debe formar al sujeto para que tome conciencia, ya que “toman decisiones como votantes sobre cuestiones que tendrán efectos importantes en la vida de esas otras personas” (Nussbaum, 2010, pág. 29).



3.2.3 Educación y formación en competencias ciudadanas. Otro aspecto importante de la educación es que permite acabar con cualquier tipo de discriminación social e inequidad, es decir, poner a un grupo de personas por encima de otros, y a estos últimos considerarlos personas de bajo rango a las cuales se les pueden pisotear sus derechos. Este propósito debe iniciarse desde la primera infancia o formación escolar, momento en el cual “el niño aprende de la sociedad adulta que lo rodea, en la que esa ‘repugnancia proyectada’ suele recaer sobre uno o más grupos sociales subordinados” (Nussbaum, 2010, pág. 58). Esa repugnancia, que se deriva y se proyecta en el pobre, el sucio, el que pide limosna, el que necesita del otro para poder subsistir, es una repugnancia que divide a la sociedad en puros e impuros, donde lo puro es lo propio y lo impuro es lo del otro menos favorecido, y a estos últimos se les desprecia y se les condena a su estado por el mero hecho de no poseer riqueza ni poder social.

En la sociedad moderna el desarraigo, la división y la discriminación se han vuelto parte de la cotidianidad. Así, las personas con estas características de ‘impureza’ son seres invisibles, marginados, dado que “la repugnancia contiene muchos elementos irracionales de pensamiento mágico” (Nussbaum, 2010, pág. 59) y se piensa que es una especie de plaga o enfermedad que se puede contagiar por contacto físico o visual. Desde que exista esta clase de discriminación, no será posible hablar de una verdadera democracia participativa. Por lo tanto, el papel de la educación, en particular de las artes y las humanidades, debe ser el de rescatar, visibilizar y proyectar la historia de las minorías, de los excluidos, de los marginados, y de esta manera generar una contextualización integral del entorno social, que permita al individuo aprender a valorar, respetar y proceder con herramientas de solución. Al respecto, Nussbaum (2010) considera que

están alimentando las fuerzas que impulsan la violencia y la deshumanización, en lugar de alimentar las fuerzas que impulsan la cultura de la igualdad y el respeto. Si no insistimos en la importancia fundamental de las artes y las humanidades, estas desaparecerán, porque no sirven para ganar dinero. Sólo sirven para algo mucho más valioso: para formar un mundo en el que valga la pena vivir, con personas capaces de ver a los otros seres humanos como entidades en sí mismas, merecedoras de respeto y empatía, que tienen sus propios pensamientos y sentimientos, y también con naciones capaces de superar el miedo y la desconfianza en pro de un debate signado por la razón y la compasión (p. 189).



4. Metodología

4.1 Enfoque cualitativo

Este proyecto de profundización es de tipo cualitativo (Rodríguez, 2003) porque en él se permean ineludiblemente las subjetividades de los investigadores y los investigados, puesto que la paz o la ausencia de esta, como valor, aprendizaje o condicionamiento social, es un tema álgido que involucra las emociones y el constructo axiológico tanto de quienes la han ‘disfrutado’ como de quienes no la conocen porque han estado inmersos en las contiendas toda su vida. La investigación cualitativa (Dezin & Lincoln, 2012), permite desde el aula de clase, visibilizar las vivencias y conocimientos de los involucrados, también de los espectadores como entes críticos, con respecto a las manifestaciones de paz y lo que se puede hacer con ella, y de esta manera evidenciar que la cátedra puede convertirse en el eje del fortalecimiento de competencias ciudadanas en las escuelas.

Así mismo, la Declaración de Bioética (UNESCO, 2006), pone de manifiesto una serie de indicaciones que abogan por el derecho que tienen los diferentes grupos humanos de beneficiarse de los progresos de la ciencia y la tecnología dentro del respeto de los derechos y las libertades fundamentales de la persona. Desde esta perspectiva, la investigación en educación y quienes están involucrados en ella, deben enfocar su interés no en el conocimiento, sino en su aprovechamiento en pos de la justicia social (Dezin & Lincoln, 2012) y las transformaciones sociales que aboguen, como es el caso de este proyecto, por una formación ciudadana que respete el derecho de todos los seres humanos a una convivencia pacífica.

Desde la cuestión ética, puede decirse que “los valores se involucran en toda investigación desde la misma elección del problema, el paradigma, el marco teórico y los métodos de recolección y análisis de datos” (Dezin & Lincoln, 2012, pág. 42), por lo tanto, es necesario mencionar que este proyecto no es ajeno a un sinnúmero de cuestionamientos de índole personal y comunitario, que se abordan durante el desarrollo de las clases de Ciencias Sociales, con el fin de ser resueltos, no solo desde la curiosidad, sino también desde la crítica transformadora y propositiva.

4.2 Diseño metodológico

En consecuencia con el paradigma socio-crítico (Rodríguez, 2003) y la línea formativa de la Maestría en Educación con profundización en Ciencias Sociales, el diseño de este proyecto se inició con la indagación documental en tesis, libros y artículos de revista indexadas de no más de



diez años de publicación, que ofrecieron una mirada teórica y experimental del problema de investigación, a través de los cuales se enfocaron los objetivos hacia una propuesta que permitiera articular la Cátedra de la Paz al currículo como eje de formación en competencias ciudadanas.

Para dar cumplimiento al objetivo general de reconocer los intereses, las fortalezas y debilidades en competencias ciudadanas de los estudiantes de la educación básica secundaria de las Instituciones Educativas San José del municipio de Itagüí y Rafael J. Mejía del municipio de Sabaneta, se aplicó un instrumento denominado *Actividad Diagnóstica*, que permitió comprender el trabajo realizado desde las áreas de Ciencias Sociales y Civildad en este ámbito, y de esta manera identificar vacíos conceptuales y metodológicos que dieron lugar a la propuesta de intervención. Dicho instrumento fue analizado de forma reflexiva teniendo en cuenta las respuestas de los estudiantes frente a las situaciones que allí se exponían.

Después del análisis de resultados se diseñó un plan de asignatura ajustado al contexto de las instituciones educativas, a los formatos que se tienen desde la planeación escolar y a los intereses, fortalezas y debilidades en competencias ciudadanas de los estudiantes con el fin de generar una apropiación efectiva y pertinente de la Cátedra de la Paz en el ámbito escolar. Para su articulación al currículo y posterior aplicación, se gestionó ante los Consejos Académicos de ambas instituciones la aprobación del plan de asignatura de la *Cátedra de la Paz y competencias ciudadanas*, así como su inclusión en el PEI y la asignación de una intensidad horaria semanal.

4. 3 Método de investigación.

El método utilizado fue el de la investigación acción educativa, pues es el camino que permite emprender procesos de transformación general en las comunidades. Bajo esta perspectiva se pueden analizar “las acciones humanas y las situaciones educativas, experimentadas por los profesores como problemáticas o susceptibles de mejora; también las propuestas prescriptivas generales, didácticas o administrativas, que requieren una respuesta práctica” (Parra, 2002, pág. 122).

Este método reflexivo permitió a los docentes investigadores dotarse de herramientas que permitieron evaluar constantemente sus prácticas educativas y establecer estrategias para intervenir el contexto en compañía de los demás actores escolares. Dichas herramientas posibilitaron asumir la experiencia educativa no sólo desde la perspectiva de los docentes



implicados en el proyecto, sino también la mirada de la comunidad educativa, la cual es partícipe fundamental del proceso de formación, porque sus vivencias y “subjetividad son inseparables y suponen entre otras cosas, la irrupción constante de nuevos modos de mirar y de situarse en el mundo desde la diferencia, desde la singularidad” (Contreras & Perez, 2010, pág. 25).

4.4 Etapas del proceso de investigación

La investigación acción educativa es un método que con el tiempo se ha ido afianzando en las investigaciones de profundización de tipo curricular como la presente. En aras de la rigurosidad, el proceso se compone de tres etapas que pueden ser valoradas en forma espiral y que deben concluirse de manera reflexiva para estimar los avances obtenidos durante el mismo (Parra, 2002). Las etapas provienen de la investigación acción y son las siguientes:

4.4.1 Planificación. En esta etapa se definieron y ordenaron los elementos que serían puestos en escena durante la acción. Aquí se proyectaron las herramientas teóricas y prácticas que estaban directamente relacionadas con los objetivos de la investigación. Durante la planificación se determinaron aspectos como los tiempos de intervención, la muestra, los recursos, las técnicas, las estrategias y los métodos de evaluación de las acciones que serían emprendidas. Fue una etapa importante porque en este espacio se diseñó la Actividad Diagnóstica (ver anexo 2) que permitió alcanzar el primer objetivo específico.

4.4.2 Acción. Esta segunda etapa, se centró en la aplicación del instrumento a 40 estudiantes del grado octavo de ambas instituciones educativas, que tenían para el 2017, entre 13 y 15 años de edad. Se seleccionó este grado pues en él es donde se presentan, con mayor frecuencia, situaciones que afectan la convivencia escolar en ambas instituciones educativas.

Para la convocatoria de esta muestra poblacional, se pasó por los salones de dicho grado y se informó el propósito del proyecto. Cuando los interesados expresaron su deseo de participar de forma voluntaria, se les entregó de manera impresa a 17 estudiantes de la institución educativa San José y a 23 estudiantes de la Rafael J. Mejía, un consentimiento informado en el que el padre de familia autorizaba la participación anónima del estudiante durante todo el proceso.

Cabe anotar que los estudiantes resolvieron la actividad de manera individual y escrita, dentro de las instituciones educativas de manera muy comprometida, algunos lo asumieron como un examen y estuvieron muy serios, mientras que otros preguntaban de manera abierta cuando tenían alguna duda. Lo anterior, permite afirmar que la investigación - acción educativa se resiste a la “aplicación indiscriminada de recetas pedagógicas elaboradas en situaciones experimentales, que



a pesar del rigor en la selección de la muestra y el control de las variables, no representan la realidad compleja y particular del aula” (Parra, 2002, pág. 121).

4.4.3 Evaluación. Teniendo en cuenta que, según Parra (2002) este espacio se ofrece de manera simultánea a la acción, las respuestas dadas por los estudiantes en el instrumento de *Actividad Diagnóstica* se analizaron bajo matrices integradoras (Briones, 1989), cuyos resultados propiciaron la discusión al interior del grupo investigador. Durante el proceso, se tuvieron en cuenta las categorías orientadoras así como los contextos escolares, que determinaron el norte para diseñar el plan de asignatura para la Cátedra de la Paz, y conseguir así el segundo objetivo específico.

Antes de proseguir, es preciso anotar que esta etapa de reflexión crítica, análisis y sistematización de las experiencias es la que eleva al docente a la categoría de investigador, puesto que se convierte en “una respuesta alternativa a la concepción tecnológica del quehacer educativo, que considera al profesor como un técnico de la enseñanza, al que solamente corresponde ejecutar una serie de acciones didácticas predefinidas por especialistas del diseño curricular” (Parra, 2002, pág. 121).

Ahora bien, después del desarrollo del diseño curricular para la *Cátedra de la paz y Competencias Comunicativas*, el paso siguiente fue la socialización de la propuesta ante los Consejos Académicos de ambas instituciones educativas, instancias que dieron vía libre a su inclusión en el PEI; e implementación a partir del año 2018, con una intensidad de una hora semanal y que, en la medida de lo posible, será orientada por un docente de Ciencias Sociales.

A continuación se da cuenta de los tiempos de ejecución de cada una de las etapas del proyecto de investigación:

4.4.4 Cronograma de la investigación.

Actividad	Ago. 2017	Sep. 2017	Oct. 2017	Nov. 2017	Dic. 2017	Ene. 2018	Feb. 2018	Mar. 2018	Resultado
Aplicación de la actividad diagnóstica a los estudiantes.	X								Diagnóstico para el diseño de la propuesta curricular de Cátedra de la Paz.



Facultad de Educación

Reunión de diseño curricular con coordinador académico y docentes del área.	X	X							Acta de diseño curricular y propuesta para el consejo académico.
Presentación de la propuesta ante el Consejo Académico (Objetivos y metodología).		X							Socialización de la propuesta y aprobación de una hora académica semanal para la Cátedra de la Paz y competencias ciudadanas.
Diseño de un modelo de implementación para las clases.		X	X						Propuestas de implementación de clase para la Cátedra de la Paz y competencias ciudadanas.
Construcción del diseño curricular de la Cátedra de la Paz.			X	X	X				Plan de asignatura para la Cátedra de la Paz y competencias ciudadanas.
Institucionalización de Cátedra de la Paz.						X	X	X	Institucionalización de la Cátedra de la Paz con el inicio del año escolar.

4.5 Plan de análisis

El análisis de los resultados que se presentarán a continuación son producto de los intereses, fortalezas y debilidades en competencias ciudadanas de una muestra poblacional formada por 40 estudiantes de las instituciones educativas San José del municipio de Itagüí y Rafael J. Mejía del municipio de Sabaneta, por lo tanto, no comprende la totalidad de los sujetos que se van a impactar con la propuesta de intervención. Sin embargo, la muestra si representa un número significativo de población que manifestó su deseo de participar en el proyecto, y que facilitaron insumos para la construcción de una cátedra realizada con y para los estudiantes, y de esta manera evitar que la intervención terminara convirtiéndose, como sucede en el enfoque tradicionalista, en una



planeación hecha de manera unidireccional por el docente, sin tener en cuenta lo que quieren aprender sus estudiantes.

El análisis se realizó a partir de la transcripción a una matriz de integración (Briones, 1989), la información obtenida en la *Actividad Diagnóstica* que realizaron de forma escrita los estudiantes. Se entiende dicha matriz como una herramienta que permite “analizar datos obtenidos en el trabajo de campo que pueden ser combinados en un índice sumativo o una escala” (Briones, 1989, pág. 45). Para la revisión de los datos obtenidos se realizó una matriz por institución, en las cuales se se agruparon las categorías de las respuestas, asociando el número de estudiantes que coincidían en cada una de las opciones que se planteaban a cada pregunta.

Las dos matrices se presentan a continuación y el índice sumativo está referido a la categoría de competencias ciudadanas:

4.5.1 Matriz de integración de la I.E. Rafael J. Mejía

Institución Educativa Rafael J. Mejía					
Número de estudiantes consultados		Hombres	Mujeres		
		15	8		
Grado cursado		Octavo de Educación Básica (8°)			
Resultados de la Actividad Diagnóstica					
1. ¿En qué actividades ocupas la mayor parte del tiempo libre?					
Actividad	No. de respuestas	Actividad	No. de respuestas		
Practicar algún deporte	14	Interactuar en redes sociales	2		
Leer	4	Jugar video juegos	2		
Bailar	3	Comer	1		
Ver Televisión	4	Tocar guitarra	1		
Compartir en Familia	4	Escribir	1		
Dormir	2	Tocar piano	1		
Compartir con Amigos	4	Cantar	1		
Estudiar	6	Otros	1		
Dibujar	2				
2. ¿Participas en actividades comunitarias?					
Si	¿Cuáles? (Nombraron varias)	No de Respuestas	No	¿Cuáles te gustaría?	No de Respuestas
4	Deporte	4	19	Ayuda a los animales	5



Facultad de Educación

	Cuidado de la naturaleza	2		Ayudar al necesitado	5
	Escuela de liderazgo	2		Deporte	4
	Teatro	1		Policía Cívica Juvenil	1
				Cualquiera	2
				Ninguna	1

3. ¿Cuáles problemas crees que afectan más a tu comunidad?

Problemas considerado por los estudiantes	Escuela	Familia	Barrio	Municipio	País
	N° de Respuestas				
Ciberacoso	1				
Indisciplina	8				
Pelea - violencia	1	10	6	2	2
Discriminación (homofobia y otras manifestaciones)	1				1
Irrespeto	3				
Incomprensión o mala comunicación	1	2	3		
Desunión	1	4			
Bullying	6				
Drogadicción	3		4	1	3
Falta de tiempo (Pocas horas de clases)	1	2			
Delincuencia (robos e inseguridad general, falta de policías)			7	9	
Movilidad y accidentes			5		
Malos servicios			1		
Sobre-urbanización			1		
Contaminación (auditiva, medio ambiente)		1 8	0 3	4	
Corrupción e ilegalidad				5	13
Administración del alcalde				5	
Falta espacios deportivos				2	
Violaciones					1



Decrecimiento de la economía y falta de inversión					2
Injusticias					1
Ninguno			2	2	
No sabe		4	1		

4. ¿Crees que organizarse con otros ciudadanos para trabajar por una causa es fácil o difícil?

¿Por qué?

Fácil	¿Por qué?	No de Respuestas	Difícil	¿Por qué?	No de Respuestas
9	Liderazgo	1	9	Desacuerdo	4
	Ideales compartidos	4		Falta de Disposición	2
	Motivación	1		Falta de colaboración	1
	Unidad	3		No les gusta	1
No responde		4			
Neutral	Gustos diferentes	1			

¿Por qué?

Estudiante 1: Fácil, desde que se tenga un propósito o una misión para la unidad.

Estudiante 2: Es neutral debido a que todos tenemos opiniones y gustos diferentes.

Estudiante 3: No respondió.

Estudiante 4: Es más difícil porque los que llegan de otros países traen o trabajan en las calles y les pueden quitar el trabajo a los demás que estaban antes que ellos al llegar.

Estudiante 5: No respondió.

Estudiante 6: Es difícil porque nadie piensa igual y a algunos no les gusta.

Estudiante 7: Fácil, porque hay personas que tienen las mismas ideas que tú.

Estudiante 8: Difícil, porque la gente muchas veces no quiere ayudar y deciden seguir su camino.

Estudiante 9: Es difícil porque algunos no colaboran.

Estudiante 10: No respondió.

Estudiante 11: Depende de la personalidad y la motivación de las personas, pero por lo general, es fácil porque tienen motivación para ayudar.

Estudiante 12: Fácil, todos unidos hacemos una Colombia mejor.

Estudiante 13: Es fácil porque entre todos podemos ahorrar plata para una causa.

Estudiante 14: Fácil porque entre todos hacemos una Colombia mejor.

Estudiante 15: Es fácil porque se entienden más fácil.

Estudiante 16: Difícil porque a veces no se está de acuerdo con las otras personas con las que se va a trabajar.



Estudiante 17: Difícil, porque no todos están de acuerdo con las mismas ideas y siempre las cosas no salen bien debido a inconvenientes.

Estudiante 18: Es un poco difícil porque no todos están dispuestos a contribuir y unos sí y siempre algunos van a estar no tan dispuestos para trabajar.

Estudiante 19: Fácil es la manipulación de las masas para alcanzar un fin común.

Estudiante 20: En mi opinión es muy difícil hacerlo con algunas personas porque solo piensan en ellos y no están de acuerdo con lo de los demás.

Estudiante 21: Es fácil si tiene liderazgo y carácter.

Estudiante 22: Para mí sería este por la injusticia que hay porque ya de hoy en día en esta vida es plata y...

Estudiante 23: Es difícil porque no hay compañerismo y no se entienden entre sí, además la falta de atención hacia las otras ideas.

5. ¿Qué problemas que te afecten a ti o a tu comunidad te motivarías a resolver?

Problemas		No de Respuestas
Violencia		9
Descuido del medio ambiente		16
Corrupción		16
Aumento de la inseguridad		6
Aumento en el valor de impuestos prediales		7
Discriminación		14
Bullying		16
Otro	Maltrato animal	2
	Drogas	1
	Robos	1

6. En la Constitución política se habla de los mecanismos de participación. De la siguiente lista, ¿cuáles conoces o de cuáles has oído hablar?

Mecanismo de participación	No de Respuesta
Revocatoria del mandato	13
Iniciativa popular legislativa o normativa	10
Referendo	15
Plebiscito	19
Consulta popular (nacional, departamental...)	13
Cabildo abierto	13
No responde	2

7. ¿Participas en las elecciones de personería y representantes de grupo? ¿Por qué lo haces y cómo lo haces?

Si	¿Por qué?	No de Respuestas	No	¿Por qué?	No de Respuestas
17	Elegir un buen líder	11	6	No me gusta	1



Facultad de Educación

	Quiere mejorar el colegio	2		No responde	4
¿Cómo?	Votando	8			

Cómo y por qué

- Estudiante 1: Porque me gustaría ver una buena persona en el mandato, tomando la mejor.
- Estudiante 2: No respondió.
- Estudiante 3: No respondió.
- Estudiante 4: No lo hago.
- Estudiante 5: No respondió.
- Estudiante 6: No respondió.
- Estudiante 7: Porque no me gusta.
- Estudiante 8: Lo hago porque quiero mejorar el colegio lo más que pueda.
- Estudiante 9: Lo hago porque en el salón y en el colegio necesitamos un líder.
- Estudiante 10: Primero, lo hago para escoger a alguien que nos represente con responsabilidad y segundo, lo hago pensando en las cualidades y si se merece ser o no representante o personero.
- Estudiante 11: Si porque es importante una persona con liderazgo para liderar un grupo o un colegio participa con el voto.
- Estudiante 12: Si porque pienso bien en quién votar o si no estás a gusto votas en blanco.
- Estudiante 13: Sí porque para tener un líder en el colegio o salón lo hacemos por medio de un voto.
- Estudiante 14: Si porque con esto podemos tener un líder que represente el colegio, por medio del voto.
- Estudiante 15: Si votando
- Estudiante 16: Si. Lo hago porque me gusta participar y porque me gusta que quede alguien bueno. Lo hago votando por el que me parece que será mejor.
- Estudiante 17: Si para que tengamos un líder que nos represente. Lo hago escuchando las propuestas y por medio de mi opinión doy mi voto.
- Estudiante 18: Si. Lo hago porque sé que esa persona va a ayudarnos a mejorar, siempre votamos a quien elegir, y el que tenga más votos gana.
- Estudiante 19: Si. Para solucionar los problemas de mi comunidad educativa.
- Estudiante 20: Si. Una persona se lanza y la seleccionamos en un papel.
- Estudiante 21: Si. Lo hago para que sea una buena representación del colegio.
- Estudiante 22: Si porque creo que la persona se lanza y en las...
- Estudiante 23: No. No me gusta ya que ser el "líder" es una gran responsabilidad además es difícil cumplir lo que promete.

8. De los siguientes temas vistos en el área de Ciencias Sociales, ¿cuáles han sido de tu mayor agrado?

Temas	No de Respuestas
Manual de convivencia	4
Cultura municipal	4



Facultad de Educación

Derechos humanos	14
Constitución política	9
Equidad de género	7
Normas de tránsito	11
Diversidad cultural	10
Símbolos patrios	8
Reconocimiento de autoridades	4
Mecanismos de participación ciudadana	9
Gobierno escolar	13
Comportamiento social	5
Ramas del poder público	3
Solución de conflictos	12
Diversidad sexual	15
No respondió	2

9. De los anteriores temas, ¿cuáles no te llaman la atención? ¿Por qué?

Temas	No de Respuestas	¿Por qué?
Manual de convivencia	2	Porque son muy aburridos.
Cultura municipal	2	Porque son muy aburridos, no interesa
Derechos humanos	0	
Constitución política	6	Me gusta la política, no es seguro, no es importante, tema muy largo y difícil, no interesa
Equidad de género	1	No interesa,
Normas de tránsito	7	No agrada, no se cumple por la autoridad, no interesa
Diversidad cultural	1	No interesa
Símbolos patrios	2	Los símbolos no afectan la sociedad ni resuelven problemas.
Reconocimiento de autoridades	2	No es importante
Mecanismos de participación ciudadana	3	Se ha visto suficiente, no lo entiendo, no interesa
Gobierno escolar	1	
Comportamiento social	1	No interesa
Ramas del poder público	2	No interesa
Solución de conflictos	1	No interesa
Diversidad sexual		
No respondió	2	
Ninguno me gusta	1803	Por la política, no me afectan, no se aprende nada nuevo
Todos me gustan	2	Por el funcionamiento de la vida diaria
No sabe	2	Manejo del poder y de las personas

¿Por qué?

Estudiante 1: Todos se me hacen de conocimiento necesario para el funcionamiento de la vida diaria y cotidiana.



- Estudiante 2: Debido a que no afectan mí día a día.
- Estudiante 3: Me parecen repetitivos y sin gracia al no poder aprender algo nuevo.
- Estudiante 4: Los demás, los que no señalé porque no tienen nada de interesante y no me gustan.
- Estudiante 5: No respondió.
- Estudiante 6: Normas de tránsito, porque creo que no tiene mucho que ver pero también sería bueno aprender.
- Estudiante 7: El gobierno escolar.
- Estudiante 8: Prácticamente todas me llaman la atención.
- Estudiante 9: Constitución política, porque no me gusta nada sobre la política.
- Estudiante 10: No respondió.
- Estudiante 11: Casi todos, porque casi no me intereso por la política.
- Estudiante 12: La constitución política porque no me gusta el tema de la política.
- Estudiante 13: Manual de convivencia, cultura municipal, etc. Porque son muy aburridas.
- Estudiante 14: Normas de tránsito, porque no me agrada el tema
- Estudiante 15: No lo sé
- Estudiante 16: Mecanismos de participación ciudadana. Porque ya lo hemos visto muy bien en el área de Ciencias Sociales.
- Estudiante 17: Porque no siempre los temas son justos, muchas veces tienen dos caras los temas de la política y no es seguro adentrarse en ese tema.
- Estudiante 18: no me llaman la atención: Constitución política, reconocimiento de actividades, normas de tránsito, ramas del poder público, constitución política: porque pienso que no son tan importantes como los demás.
- Estudiante 19: porque manejan el poder y el uso que le puede dar a las personas.
- Estudiante 20: mecanismo de participación ciudadana, porque no he logrado entenderlo bien y por eso no me llama la atención.
- Estudiante 21: Constitución política porque es un tema muy largo y difícil de entender.
- Estudiante 22: Normas de tránsito, pienso que si la mayor autoridad no las cumplen no dan...
- Estudiante 23: Símbolos patrios: porque los símbolos no afectan a nuestra sociedad y tampoco nos ayudan a resolver problemas sociales y a concientizarnos.

10. ¿Qué temas te gustaría trabajar a fondo en cátedra de paz?

Tema	No de Respuesta
Justicia y Derechos Humanos	16
Uso sostenible de los recursos naturales	10
Protección de las riquezas culturales y naturales de la nación	10
Resolución pacífica de conflictos	12
Prevención del acoso escolar	13
Diversidad y pluralidad	7



Facultad de Educación

Participación política	5
Memoria histórica	10
Dilemas morales	3
Proyectos de impacto social	7
Historia de los acuerdos de paz nacional e internacional	8
Proyectos de vida y prevención de riesgos	14

11. Por favor, proponga algunos temas que le gustaría ver en la Cátedra de la Paz y que no se mencionaron en el ítem anterior

Temas	¿Cómo se ha trabajado la paz en los últimos años?
	Actividades sobre Cátedra de la Paz
	Proyecto para el medio ambiente
	Respeto a personas discapacitadas
	Libre desarrollo de la personalidad y diversidad de género
	Culturas urbanas, Grupos de rap
	Política
	Derechos y deberes escolares
	Derechos animales
	Discriminación, Bullying y corrupción
	Proyecto de vida para la solución ética a los problemas sociales y económicos
	Proyecto de vida y prevención de riesgos
	Orientación vocacional
	Prevención del conflicto escolar
	Iniciativas de liderazgo
Otros temas (Arte renacentista, Idiomas como el francés)	



4.5.2 Matriz de integración de la I.E. San José

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ					
Número de estudiantes consultados			Hombres	Mujeres	
			0	17	
Grado cursado			Octavo de Educación Básica (8º)		
Resultados de la Actividad Diagnóstica					
1. ¿En qué actividades ocupas la mayor parte del tiempo libre?					
Actividad	No. de respuestas		Actividad	No. de respuestas	
Practicar deporte	8		Oír música	7	
Leer	11		Caminar	2	
Bailar	2		Aprender técnicas de maquillaje	1	
Ver televisión	4		Tocar guitarra	1	
Compartir en familia	7		Modelaje y pasarela	1	
Dormir	2		Aprender idiomas	1	
Compartir con amigos	3		Cantar	1	
Estudiar	6		Aprender Robótica	1	
Dibujar	1		Realizar oficio en hogar	2	
Compartir con mascota	1				
2. ¿Participas en actividades comunitarias?					
Si	¿Cuáles?	No. de Respuestas	No	¿Cuáles te gustaría?	No. de Respuestas
4	Ayuda animales callejeros	2	13	Ayuda a los animales	7
	Grupo juvenil	1		Ayudar al necesitado	3
	Grupo Iglesia	1		Cruz roja	4
	Ludoteca	1		Ayuda a los abuelos	5
				Boy scout	1
				Cuidar naturaleza	1
				Ayuda a la niñez	2
				Ayuda psicológica	1
		Ayuda al necesitado		1	



3. ¿Cuáles problemas crees que afectan más tu comunidad?					
Problemas considerados por los estudiantes	Escuela	Familia	Barrio	Municipio	País
	No de Respuestas				
Desigualdad	5		1	1	2
Intolerancia	5	2	7		3
Violencia			2	3	2
Discriminación	4			4	
Irrespeto	5	1	5		
Irresponsabilidad	2		1		
Hacinamiento	2		2		
Mala comunicación	7	12	1	2	
Malos tratos		2			
Desunión		2		2	
Bullying	3				
Drogadicción			3		
Deshonestidad	1	1		1	
Mala convivencia	2		4		
Chisme	1		2		
Hogar no conforme		2			
Indiferencia			4		
Robos				3	
Accidentes				1	
Desorden	1				
Abuso del poder				1	6
Desaseo			3	1	
Sobre-urbanización				2	
Contaminación			1		1
Corrupción				1	9
Incumplimiento					2
Mal manejo del dinero				1	5
Problemas entre familias			1		
Ocio			1		
Desacuerdos					4
No cumplimiento de las normas			2	4	
Poca ayuda al necesitado				1	
Malas vías				3	
Falta de puentes peatonales				1	
Injusticias					1
Los políticos				1	
Narcotráfico					1
Desempleo					3
Falta de equidad					1



Facultad de Educación

Pobreza					1
Falta de exportación.					1
No sabe/ no responde					
4. ¿Crees que organizarse con otros ciudadanos para trabajar por una causa es fácil o difícil?					
¿Por qué?					
Fácil	¿Por qué?	No. de Respuestas	Difícil	¿Por qué?	No de Respuestas
2	Liderazgo	1	15	Desacuerdo	12
	Respeto	1		Falta de comprensión	5
	Compromiso	1			
No sabe/ no responde 0					
¿Por qué?					
Estudiante 1: Es fácil sólo si todos están comprometidos a cooperar con la causa y motivados y decididos a mejorar una situación.					
Estudiante 2: Creo que es difícil ya que es complicado ponerse de acuerdo con otras personas y enfrentar los posibles problemas que se presenten.					
Estudiante 3: Difícil porque muchas veces nosotros mismos o los demás no están dispuestos a ayudar a las personas que lo necesitan o a cooperar para mejorar alguna situación.					
Estudiante 4: Personalmente es difícil ya que no todos los ciudadanos compartimos la misma forma de pensar y nuestra forma de actuar es diferente.					
Estudiante 5: Es difícil ya que todos tenemos diferentes formas de actuar y pensar y sería difícil ponernos de acuerdo a la hora de realizar el trabajo, aunque si todos estuvieran unidos y dispuestos a ayudar podrían lograr su objetivo.					
Estudiante 6: Es muy difícil porque cada uno tiene opiniones diferentes o actitudes y se tienen que poner de acuerdo pero igual no es imposible.					
Estudiante 7: Es difícil gracias a la falta de compromiso y gracias a que hay mucha indiscreción de las personas al dar sus opiniones.					
Estudiante 8: Es muy difícil, ya que todos pensamos distinto y al final no falta quien no le guste lo realizado.					
Estudiante 9: Al principio podría parecer difícil, pero si cada ciudadano pone de su parte y se respetan tanto a ellos mismos como a su opinión si se podría llegar a un acuerdo y trabajar en unidad por esa causa por la cual se reunieron.					
Estudiante 10: Es fácil, ya que con un buen líder, respeto y mucha unión se puede lograr trabajar en equipo.					
Estudiante 11: Creo que es difícil ya que cada persona tiene un punto de vista y una forma diferente de ver las cosas, aunque todos queremos lo mejor. Cada uno lo quiere hacer de distinta manera.					



Estudiante 12: Difícil porque cada persona tendrá un punto de vista distinto y no se llega a un acuerdo donde todos estén de acuerdo.

Estudiante 13: Creo que es muy difícil ya que cada persona tiene ideas diferentes pero no es una causa imposible cuando el grupo de personas está comprometido.

Estudiante 14: Para mi es algo difícil ya que cada persona tiene ideas diferentes y es complicado ponerse de acuerdo, ya que algunos estarán en contra y otros a favor depende de la decisión tomada.

Estudiante 15: En ocasiones es difícil, porque muchos tenemos diferentes opiniones, y es complicado ponerse de acuerdo en algo, muchas veces hasta se generan conflictos.

Estudiante 16: Difícil ya que somos ciudadanos egoístas y poco serviciales que solo pensamos y actuamos por fines lucrativos y no generales.

Estudiante 17: Difícil, porque los ciudadanos tienen formas de pensar diferente y no son capaces de trabajar unidos.

5. ¿Qué problemas que te afecten a ti o a tu comunidad te motivarías a resolver?

Problemas		No. de Respuestas
Violencia		8
Afectación del medio ambiente		14
Corrupción		10
Aumento de la inseguridad		7
Aumento en el valor de impuestos prediales		3
Discriminación		15
Bullying		12
Otros	Violencia hacia la mujer	1
	Violencia hacia los niños	1
	Rechazo al diferente	1
	Reclamos entre vecinos	1

6. En la Constitución Política se habla de los mecanismos de participación. De la siguiente lista, ¿cuáles conoces o de cuáles has oído hablar?

Mecanismo de participación	No. de Respuesta
Revocatoria del mandato	16
Iniciativa popular legislativa o normativa	3
Referendo	8
Plebiscito	16
Consulta popular (nacional, departamental...)	9
Cabildo abierto	5
No responde	0

7. ¿Participas en las elecciones de personería y representantes de grupo? ¿Por qué lo haces y cómo lo haces?

Si	¿Por qué?	No de Respuestas	No	¿Por qué?	No de Respuestas



Facultad de Educación

17	Tener un líder	11	0		
	Beneficio	7			
	Es un derecho	4			
	Por democracia	2			
¿Cómo lo haces?	A conciencia	6			
	Con transparencia	2			
	Con autonomía	2			
	Diálogo	1			
	Votando	1			
	Manual	1			
	Algún medio disponible	1			

¿Por qué lo haces y cómo lo haces?

Estudiante 1: Porque tenemos derecho a votar democráticamente de acuerdo a nuestro criterio. Lo hago de manera consciente y responsable, pues son importantes personajes en la Institución.

Estudiante 2: Lo hago ya que me gusta darle la oportunidad a personas que tienen liderazgo y se comprometen, y voto de manera autónoma.

Estudiante 3: Por medio del voto para elegir nuestros propios líderes y las personas que nos van a representar a la comunidad educativa en general.

Estudiante 4: Porque soy estudiante y mi voto contribuiría al mejoramiento de la comunidad ya que voto por la mejor opción. De manera correcta y sin corrupción.

Estudiante 5: Lo hago porque me gusta darle la oportunidad a alguien de demostrar su liderazgo y compromiso; y voto de manera autónoma.

Estudiante 6: Por un beneficio propio, dependiendo porque hay votaciones a mano cuales también se pueden hablar.

Estudiante 7: Lo hago de forma justa, pensando en los beneficios que nos podrían brindar y lo hago porque es mi derecho y en sí tiene su beneficio.

Estudiante 8: Lo hago porque creo que la participación es muy importante ya que es de apoyo y elegiremos a nuestra líder, y lo hago con conciencia de las propuestas.

Estudiante 9: Lo hago porque me beneficia a mí y a toda la comunidad estudiantil porque es importante elegir un buen líder para que represente ya sea a un grupo o a todo el colegio. Lo hago mediante los medios que brinda el colegio.

Estudiante 10: Lo hago porque tengo la libertad de votar y porque quiero un buen líder. Lo hago por medio del voto.

Estudiante 11: Porque puedo dar mi opinión eligiendo a la persona que creo que favorece a la comunidad educativa. Siempre haciéndolo con conciencia y total transparencia.

Estudiante 12: Porque es importante hacer valer el derecho al voto y de esa manera elegir al mejor candidato. Lo hago con conciencia y responsabilidad ya que ella me va a representar en el gobierno escolar.

Estudiante 13: Lo hago porque mi voto es tan importante como el de cualquier compañera y apporto a la democracia en mi institución.



Estudiante 14: Porque quiero que alguien nos represente de una manera correcta y lo hago simplemente escuchando las ideas para darme cuenta que es lo mejor para la comunidad.

Estudiante 15: Por un beneficio para la institución, porque puede que las que queden sean buenas líderes. Lo hago mirando cuales propuestas beneficiarán al colegio.

Estudiante 16: Es un derecho que tengo para elegir a nuestras propias representantes y tengo la posibilidad de elegir una buena persona y representante.

Estudiante 17: Porque aquellas personas nos representan en los salones de clases, por votación democrática.

8. De los siguientes temas vistos en el área de Ciencias Sociales, ¿cuáles han sido de tu mayor agrado?

Temas	No. de Respuestas
Manual de convivencia	11
Cultura municipal	6
Derechos humanos	17
Constitución política	10
Equidad de género	14
Normas de tránsito	8
Diversidad cultural	12
Símbolos patrios	8
Reconocimiento de autoridades	5
Mecanismos de participación ciudadana	13
Gobierno escolar	9
Comportamiento social	10
Ramas del poder público	4
Solución de conflictos	16
Diversidad sexual	14
No respondió	

9. De los anteriores temas, ¿cuáles no te llaman la atención? ¿Por qué?

Temas	No de Respuestas	¿Por qué?	No de Respuestas
Manual de convivencia	1	Repetitivo	1
Cultura municipal			
Derechos humanos			
Constitución política	1	Repetitivo	1
Equidad de género			
Normas de tránsito	1 8 0 3	Innecesario	6
		Aburrido	2
		Extenso	1
		Repetitivo	1
Diversidad cultural	2	Difícil apropiación	1
		Repetitivo	1
		Aburrido	1
Símbolos patrios	2	Repetitivo	2



Facultad de Educación

		Aburrido	1	
		Extenso	2	
Reconocimiento de autoridades	6	Aburrido	2	
		Desinterés	2	
		Corruptos	2	
		Mecanismos de participación ciudadana		
		Gobierno escolar	2	Repetitivo
Comportamiento social				
Ramas del poder público	3	Difícil	2	
		Extenso	1	
		Político	1	
Solución de conflictos				
Diversidad sexual				
No respondió				
Ninguno me gusta				
Todos me gustan				
No sabe				

¿Por qué?

Estudiante 1: Manual de Convivencia, Constitución Política, Gobierno Escolar, Símbolos patrios. Porque se han hecho muy repetitivos a lo largo de los años.

Estudiante 2: El tema que no me llama la atención es reconocimiento de autoridades ya que a veces las autoridades usan mal su poder y son corruptos.

Estudiante 3: Las ramas del Poder Público porque me parece un tema muy difícil de entender.

Estudiante 4: No me llama la atención el reconocimiento de autoridades ya que nunca he tratado el tema.

Estudiante 5: El tema que no me llama la atención es “reconocimiento de autoridades” ya que a veces estas mismas autoridades abusan de su poder y actúan de manera corrupta.

Estudiante 6: Reconocimiento de autoridades porque es un tema muy aburrido y muy extenso ya que tiene muchas ramas.

Estudiante 7: Normas de tránsito, ya que aún no estamos en edad de manejar un vehículo

Estudiante 8: Normas de tránsito: ya que aún no me veo manejando un vehículo. Pero ya más adelante si lo hago, será útil.

Estudiante 9: El reconocimiento de las autoridades, lo elegí porque no es tema de mi interés.

Estudiante 10: No me llama mucho la atención las normas de tránsito, diversidad cultural y los símbolos patrios porque nos los enseñan mucho y son temas aburridos para mí.

Estudiante 11: Normas de tránsito ya que todavía no me veo manejando un vehículo, aunque también tiene que ver con todos los ciudadanos. Pero es un tema que no me llama la atención.

Estudiante 12: Normas de tránsito porque a pesar de ser importantes todavía no es necesario conocerlas, es decir no me llaman la atención.

Estudiante 13: Las normas de tránsito no son un tema que tenga importancia para mí porque creo que no me veo muy involucrada con ellos.

Estudiante 14: No me llama la atención ramas del poder público. Porque nunca las he entendido muy bien y me parece un tema mas político.



Facultad de Educación

Estudiante 15: El reconocimiento de las autoridades, porque son muy aburridas y además un poco extensas.

Estudiante 16: Normas de tránsito porque no me atrae el tema porque es extenso y aun no lo necesito y el gobierno escolar porque se trabaja desde años anteriores y es repetitivo.

Estudiante 17: Porque las ramas del poder público es un tema muy extendido, y la diversidad de cultura ya que es un tema muy difícil de hacer entender.

10. ¿Qué temas te gustaría trabajar a fondo en cátedra de paz?

Tema	No de Respuesta
Justicia y Derechos Humanos	14
Uso sostenible de los recursos naturales	11
Protección de las riquezas culturales y naturales de la nación	10
Resolución pacífica de conflictos	7
Prevención del acoso escolar	10
Diversidad y pluralidad	7
Participación política	6
Memoria histórica	7
Dilemas morales	6
Proyectos de impacto social	11
Historia de los acuerdos de paz nacional e internacional	7
Proyectos de vida y prevención de riesgos	10

11. Por favor, proponga algunos temas que le gustaría ver en la Cátedra de la Paz y que no se mencionaron en el ítem anterior

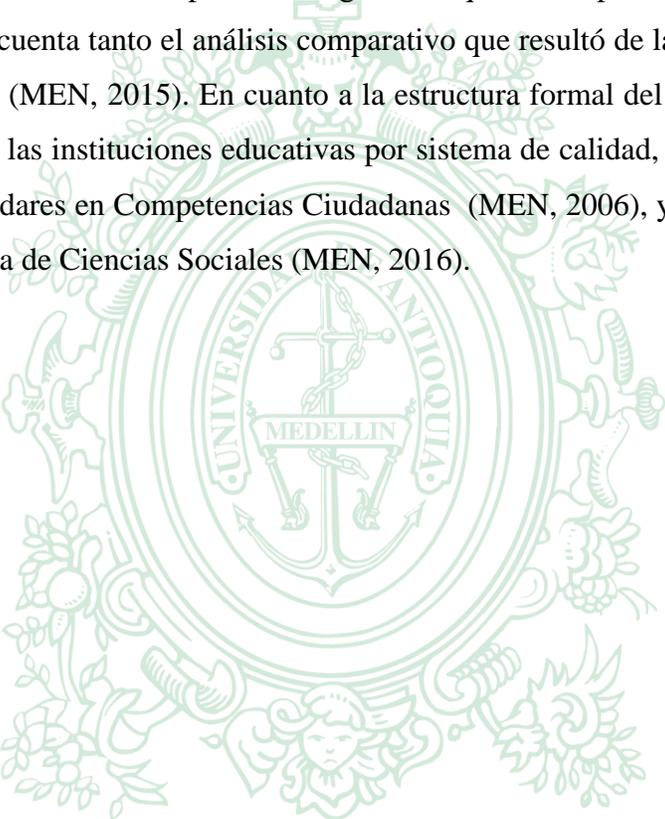
Tema	No. de Respuesta
Respeto	4
Convivencia	3
Urbanidad	3
Toma de decisiones	3
Patriotismo	2
Identidad	2
Libre expresión	2
Fomentar la paz	2
Diversidad sexual	2
Culturas sociales	2
Mandato presidencial	1
Solución de problemas familiares	1
Valores y deberes	1
Medio ambiente	1
Ayuda al necesitado	1
Equidad de género	1
Protección a monumentos	1



Facultad de Educación

Prevención de conflictos	1
Igualdad	1
Corrupción	1
Diversidad	1
Manejo del tiempo libre	1
No es necesario agregar temas	1

Para fundamentar el diseño del plan de asignatura, que corresponde al segundo objetivo específico, se tuvo en cuenta tanto el análisis comparativo que resultó de la actividad diagnóstica como el Decreto 1038 (MEN, 2015). En cuanto a la estructura formal del diseño, además de los formatos existentes en las instituciones educativas por sistema de calidad, se recurrió a la Guía 6 que contiene los Estándares en Competencias Ciudadanas (MEN, 2006), y los Derechos Básicos de Aprendizaje del área de Ciencias Sociales (MEN, 2016).



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

5. Resultados

A partir de las respuestas de los estudiantes en la *Actividad Diagnóstica*, surgieron dos momentos decisivos de la investigación, el primero de ellos fue la revisión de datos que arrojó el instrumento; y a partir de allí, se generó un segundo momento, que fue la propuesta de profundización.

5.1 Resultados del instrumento *Actividad Diagnóstica*

Durante el análisis se procedió a identificar en la matriz de integración (Briones, 1989), las fortalezas y debilidades en competencias ciudadanas, así como los intereses de los estudiantes en cuanto a lo que esperan de la asignatura de la Cátedra de la Paz. A continuación se presentan los resultados del análisis, tomando como punto de partida las fortalezas, luego los intereses, las debilidades y al finalizar, se plantean las acciones pedagógicas e institucionales en torno a dichos resultados.

5.1.1 Fortalezas de los estudiantes. Se observó que los estudiantes son capaces de identificar las causas de las problemáticas sociales que tienen en sus diferentes contextos, por ejemplo:

- En la escuela asocian los conflictos con la mala comunicación y la indisciplina en clase.
- En sus familias, consideran en general, que la falta de comunicación y la violencia son los mayores problemas.
- En el barrio, son la intolerancia y la violencia las que más generan disputas entre vecinos.
- A nivel municipal, ellos perciben la inseguridad y la discriminación como las principales problemáticas que aquejan este espacio.
- Por otro lado, a nivel nacional coinciden de manera contundente en que el principal fenómeno es la corrupción.

En cuanto a la resolución de problemas, se observa que existe una consonancia en la percepción de los estudiantes con relación a las situaciones conflictivas que los afectan emocional y afectivamente y por esto, desean generar alternativas de solución a situaciones como la discriminación, la protección del medio ambiente, el bullying y la corrupción.

La participación en el ejercicio de la democracia a través de la elección del gobierno escolar, es una fortaleza a resaltar dentro del ulterior ejercicio ciudadano, pues ellos manifestaron que además de elegir un buen líder, tienen como propósito beneficiar las instituciones educativas, mediante



decisiones que toman a conciencia y de manera transparente, pues como se vio en varias respuestas, los estudiantes rechazan la corrupción y las malas prácticas democráticas.

Ahora bien, con relación a los temas desarrollados desde el área de Ciencias Sociales y Civilidad, los de mayor agrado fueron: los derechos humanos, diversidad sexual y solución de conflictos, lo cual es coherente con situaciones que ellos quisieran resolver como la discriminación y el bullying.

5.1.2 Intereses de los estudiantes. Cuando se expone a los estudiantes las 12 temáticas propuestas en el decreto 1038 de 2015 las de mayor aceptación son:

- Justicia y derechos humanos
- Proyecto de vida y prevención de riesgos
- Prevención del acoso escolar
- Uso sostenible de los recursos naturales

Lo anterior deja de lado temáticas tales como Dilemas morales y Participación política, aunque no tuvieron gran acogida por los estudiantes, son indispensables en el plan de asignatura puesto que en ellos confluyen fundamentos valiosos para el ejercicio de la ciudadanía. Los aspectos que se deben revisar y replantear son las estrategias didácticas y metodológicas que se implementarán para convertirlos en temas más participativos y dinamizadores de la transformación social que se requiere.

Con la aplicación del instrumento se observó que los estudiantes propusieron temáticas diversas para el desarrollo curricular de la asignatura, tales como:

- Recuento histórico sobre el trabajo de la paz en los últimos años.
- Discriminación y bullying.
- Corrupción.
- Respeto, quizás como un dilema axiológico de la sociedad contemporánea.
- Buenos modales, entendidos como acciones claves para una sana convivencia.
- Toma de decisiones.

5.1.3 Debilidades de los estudiantes. Las debilidades en competencias ciudadanas que se pueden observar de manera recurrente entre los estudiantes, son el poco conocimiento que se tiene de los distintos mecanismos de participación ciudadana, en especial, la iniciativa popular legislativa y el cabildo abierto. De igual manera, los estudiantes ponen de manifiesto la dificultad que se evidencia en la organización del trabajo cooperativo a nivel de sociedad, lo cual, también es una debilidad latente en los quehaceres cotidianos de los estudiantes; puesto que en su tiempo libre les cuesta participar en la planeación y ejecución de acciones que contribuyan a aliviar la situación de personas en desventajas u otros grupos en situación de riesgos, acciones de carácter participativo y que contribuyen a mejorar el bienestar de las comunidades. En resumen, los dos factores que predominan en sus debilidades son:

- Desconocimiento de mecanismos de participación ciudadana, y
- Dificultad para participar en trabajos cooperativos, tanto de la comunidad como de ellos mismos.

5.1.4 Acciones pedagógicas e institucionales. En cuanto el plan de asignatura estuvo diseñado, se expuso la propuesta ante los Consejos Académicos de ambas instituciones, encuentro que dio como resultado la inclusión en los PEI y la asignación de una hora semanal para la nueva asignatura de formación denominada “*Cátedra de la paz y Competencias Ciudadanas*”. Esta disposición regirá a partir del año 2018 y se ejecutará desde el grado sexto hasta el grado noveno, mientras que en los demás grados, las temáticas de la Cátedra de la Paz estarán incluidas en el área de Ciencias Sociales.

Así mismo, por disposiciones institucionales, la Cátedra de la Paz está siendo ejecutada por los docentes de Ciencias Sociales que asisten de sexto a noveno. Por lo tanto, al iniciar el año 2018, se les entregó un plan de asignatura que recoge los intereses, fortalezas y debilidades en competencias ciudadanas de los estudiantes, así como los modelos de implementación sugeridos y diseñados por el grupo investigador, para lo cual se empleó el mecanismo de Unidades Didácticas (Anexo 1), con el fin de proveer a los docentes una guía de orientación de la nueva propuesta de formación.

Dentro de los avances como docentes investigadores, se pueden enumerar los siguientes logros:

- Puesta en marcha durante el primer periodo del 2018 de una nueva asignatura que asume la paz como un derecho humano, que se articula a los currículos de ambas

Facultad de Educación

instituciones educativas, y que fue construida con los estudiantes a partir de sus contextos y no desde lo que sugieren las editoriales.

- Exposición de la propuesta de intervención en el Foro Municipal de Paz de ambas alcaldías (Sabaneta e Itagüí), con el fin de darla a conocer en espacios de innovación educativa y social.
- Transformación de la práctica educativa por parte de los docentes que forman parte del grupo de investigación, propiciando una planeación curricular más organizada y la reflexión sobre la misma.
- Deliberación exhaustiva entre los miembros del grupo investigador sobre la manifiesta apatía de los estudiantes hacia temas como el Manual de Convivencia (cumplimiento de normas) y la política; lo cual permite esbozar hipótesis que reflejan problemas de didácticas al interior del aula de clase, incluso de motivación e interacción con un conocimiento que compete a la realidad circundante. Por lo tanto, se hace necesario propiciar una conversación entre estos conceptos y la cotidianidad del estudiante, para que este sepa que la política es una actividad frecuente entre los seres humanos y no un ejercicio aislado.
- Acompañamiento al proyecto de investigación escolar denominado REXPROD⁴ que se interesa por analizar la posición de los empresarios itagüiseños frente a la posibilidad de vincular laboralmente a los desmovilizados del conflicto armado colombiano con el fin de conocer que tan comprometido está el municipio con la construcción de una paz estable y duradera. Este proyecto ha obtenido diversos reconocimientos; además, a través de él, la Institución Educativa San José ha recibido algunos recursos financieros para el apoyo de la investigación en el aula, tanto por parte de entes territoriales municipales como departamentales. En este momento se sigue cualificando para participar en la Feria de la Ciencia (regional sur), como antesala a la participación en la Feria de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, programa de la Alcaldía de Medellín, EPM y Parque Explora.
- Implementación de la práctica educativa mediada por un currículo práctico y crítico, puesto que se ha vislumbrado la importancia de orientar al estudiante para que actúe

⁴ Visitar www.cienciassociales.tk



Facultad de Educación

desde su conciencia y así tome decisiones libres pero responsables, a partir de la praxis de unos principios básicos, del conocimiento y en razón de su entorno. Además, se ha orientado a través de las diversas prácticas formativas, el hecho que el ciudadano debe analizar con sentido crítico, los procesos sociales para que con argumentos pueda revelar, tanto las contradicciones en un sistema democrático como las distorsiones de la vida social, de esta manera pueda hacer uso de sus propios puntos de vista y generar alternativas viables en beneficio de la comunidad.

- Creación de espacios para la concertación y la relación dialógica entre los diferentes actores de la comunidad, motivados por la resolución de conflictos, la producción de conocimiento, el trabajo colaborativo, la muestra de habilidades y aptitudes de los estudiantes y la planeación de nuevas propuestas dentro y fuera del aula dirigidas a nutrir los procesos formativos en cada una de las instituciones. Este aspecto es resultado de la movilización de conciencia de los integrantes del grupo de investigación, quienes al reconocerse como formadores, descubrieron otras posibilidades y oportunidades que trascienden las prácticas tradicionales y la mera observación o recuento de experiencias.

5.2 Propuesta de profundización

La propuesta de profundización (Anexo 3) corresponde en su estructura a un plan de asignatura denominado *Cátedra de la Paz y Competencias Ciudadanas*, que se articuló al currículo y PEI de ambas instituciones por aval de los Consejos Académicos respectivos, y que intenta dar respuesta básicamente a las necesidades e intereses latentes de los estudiantes, resultado de la aplicación del instrumento denominado Actividad Diagnóstica. Para efectos de calidad, la propuesta asumió los formatos propios de los planteles educativos, los cuales fueron adaptados según las necesidades de cada contexto.

La *Cátedra de la Paz y Competencias Ciudadanas*, está constituida por los objetivos generales de la asignatura, los fines del sistema educativo nacional, un marco conceptual producto de la revisión sistemática y de los referentes citados en este proyecto, los criterios de evaluación generales y de competencias ciudadanas según el ICFES (Peña M. , 2012), la metodología, la flexibilización curricular, y los recursos necesarios para llevarse a cabo; así mismo, posee una malla curricular periodo a periodo por grado. En cuanto a su implementación, la propuesta se abordará como una asignatura del área de Ciencias Sociales, desde el grado sexto hasta el grado noveno de educación básica liderada, en la medida de las posibilidades, por



docentes de la misma. En los grados correspondientes a la Media Académica y Media Técnica (10° y 11°), se propone que la Cátedra de la Paz se desarrolle de forma transversal al área de Ciencias Sociales.

La malla curricular está compuesta por la meta de grado, el objetivo de cada periodo, los ejes temáticos propuestos desde el decreto 1038 de 2015 (MEN), las competencias específicas, los estándares en competencias ciudadanas (MEN, 2006), los derechos básicos de aprendizaje (MEN, 2016), los contenidos temáticos, las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, y finalmente, los indicadores de desempeño.

El anexo 3, que corresponde a la propuesta de profundización de este proyecto, presenta el plan de asignatura denominado *Cátedra de la Paz y Competencias Ciudadanas*, diseñado según el formato de la Institución Educativa San José de Itagüí.

Ahora bien, para apoyar el trabajo de los docentes que orientan la *Cátedra de la Paz y Competencias Ciudadanas*, se diseñaron dos modelos de implementación (Anexo 1) de clase que consisten en unidades didácticas que permitirán direccionar didáctica y metodológicamente la asignatura propuesta. Se espera que esta guía se convierta en eje dinamizador del proceso de orientación por parte del docente al interior del aula, a partir de la formulación de preguntas problematizadoras que conviertan la cátedra en un verdadero viaje para el estudiante.



6. Análisis y Discusión

En una sociedad como la colombiana, permeada por conflictos de diversas índoles a través de la historia, resulta complejo y en algunos casos desalentador, propiciar espacios en los cuales se hable de paz, puesto que es una condición poco representativa de la realidad de gran parte de la población; por eso, se hace natural que la violencia, la agresividad, el desconocimiento o el irrespeto se conviertan en ‘hazañas’ al momento de solucionar los conflictos. No obstante, el grupo investigador encaminó sus esfuerzos hacia una propuesta que tiene como fin último, y no menos trascendental, la transformación de la convivencia escolar a partir del estudio de la paz como principio fundamental para las relaciones humanas, en concordancia con una serie de componentes teóricos y estratégicos, y una suma de valores que generen en el educando actitudes y aptitudes que propicien la mediación y la solución pacífica del conflicto.

Es importante recordar que la propuesta se diseñó a partir de los resultados de una *Actividad Diagnóstica* que permitió identificar los intereses, opiniones y expectativas de los mismos educandos lejos de la hegemonía del docente, lo que otrora impedía generar en el estudiante un “enamoramamiento” y empoderamiento de su propio proceso de aprendizaje. Durante el análisis de resultados, se observó que este último aspecto cobró validez durante la intervención con los estudiantes, puesto que asumieron con entereza su responsabilidad, y no fueron indiferentes al reto de reflexionar sobre sus prácticas relacionales, sobre su entorno y el impacto de sus acciones. Así mismo, tuvieron en cuenta aspectos de relevancia en su contexto estudiantil, familiar y social para proponer nuevas temáticas que propendan por la construcción de una mejor sociedad mediante el ejercicio deliberado de competencias ciudadanas.

Otro aspecto objeto de análisis, fue reconocer entre los estudiantes una sentida apatía por la política, lo cual lleva a pensar en el creciente desinterés del electorado como lo menciona Bauman (2001) hacia la búsqueda de la política. El grupo investigador no ve con buenos ojos para el devenir político de Colombia esta condición, ya que prevee un consecuente e irremediable ocaso del ejercicio democrático y ciudadano en el país. No obstante, reconoce que tal desesperanza está fundamentada en la recurrente corrupción y mala administración de los diversos entes gubernamentales. Lamentablemente los estudiantes no ven en este aspecto crucial, la herramienta para el mantenimiento de la democracia, ni mucho menos para la solución de los problemas que como individuos sociales deben enfrentar día a día. Al respecto puede pensarse si ¿este síntoma



de apatía no ha sido contagiado por los docentes que orientan los procesos formativos, especialmente los de Ciencias Sociales?

Una discusión permanente fue el cuestionamiento que se generó frente a la conveniencia o no de la articulación de la Cátedra de la Paz como otra disciplina más de tantas que los gobiernos de turno imponen; o si a partir de la emancipación, producto de la autonomía escolar, se pudieran fomentar procesos de deconstrucción y construcción social al interior de la escuela tomando como eje central la Paz articulada al currículo educativo, el cual debe estar mediado por procesos de aprendizaje en doble vía, que permitan el empoderamiento del educando como sujeto de derecho y sujeto político.

Para tal fin, se vislumbró incluso, la posibilidad de proponer estrategias didácticas mediante el uso de metodologías activas tales como, sociodramas, reflexión de situaciones del contexto, estudios de caso, y el aprovechamiento de experiencias inherentes a la vida del educando, su familia y entorno social. Así mismo, el análisis de los riesgos que conllevan las adicciones y conflictos contemporáneos; conversatorios y debates en clave de libre expresión sobre la actualidad democrática, política y procedimientos gubernamentales; la producción filmica del contexto escolar y social; las actividades inherentes a la oratoria que extrapolen el caudillismo y lo sometan a discusión, entre muchas otras estrategias, fomentarían que los estudiantes y el maestro mismo, abandonen el anquilosado paradigma positivista y la pedagogía tradicional del tablero, tiza y cuaderno, en aras de la exploración de nuevos mecanismos y dispositivos que permeen toda la estructura escolar.

Por otra parte, la propuesta de intervención dinamizó la participación de estudiantes, docentes, directivos e investigadores, tanto así, que los sujetos participantes estuvieron casi en el mismo nivel jerárquico durante el diseño y ejecución del proyecto y el proceso de construcción epistemológica, lo cual evidencia la influencia de la investigación - acción participativa. En efecto, la propuesta busca además del conocimiento de la paz como principio social que propende por el mejoramiento de la convivencia escolar, que el docente tenga en cuenta a través de su quehacer académico que,

este saber hacer se construye desde el trabajo pedagógico cotidiano, que los docentes tejen permanentemente para enfrentar y transformar su práctica de cada día, de manera que responda en forma adecuada a las condiciones del medio, a las necesidades de aprendizaje



de los estudiantes y a la agenda sociocultural de estos últimos (Restrepo B. , 2004, pág. 47).

Lo anterior lleva a pensar que la integración de una temática que empodera al educando de su aprendizaje pero que al tiempo permite la reflexión del docente en su práctica de enseñanza es vital para que a través del desarrollo de la Cátedra de la Paz se respeten los principios democráticos del ser, del conocer y del hacer; por lo tanto, se insertan en el diseño curricular de la misma, los derechos básicos del aprendizaje DBA (MEN, 2016) que propician la restitución de derechos en el ejercicio ciudadano, dinamización de la libertad en todas las dimensiones del saber. Para nadie es un secreto la ideología dominante y la autoridad que ejerce el docente al interior del aula, por lo tanto, el grupo de investigación es consciente que el ideal de un educando empoderado puede ser recibido con poco agrado por algunos miembros de este gremio, ya que verían en una cuerda floja el poder hegemónico de su conocimiento, por tanto, de su credibilidad. Otros docentes podrían asumir con cierto temor el hecho de que la propuesta se les pueda salir de las manos, y mirarían al educando como un genio de la lámpara maravillosa que debe ser contenido por miedo a no poder controlarlo. En este sentido, se reconoce que el eje de la educación debe ser el estudiante como eje dinamizador y promotor de los cambios sociales; ello implica que la metodología de la investigación haya tomado un giro hacia el empoderamiento del educando frente a la propuesta a partir de sus intereses, aspecto que fundamenta Restrepo B. cuando afirma que

una nueva relación ética entre maestro y alumno emana de la puesta en marcha de la investigación-acción. Más que juez de todo, el maestro se convierte en un indagador y hace de sus estudiantes verdaderos copartícipes en la búsqueda de un saber pedagógico que haga más efectiva su práctica y armonice sus relaciones con ellos (La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico, 2004, pág. 54).

La articulación de la *Cátedra de la Paz y Competencias Ciudadanas* al currículo de las instituciones educativas San José de Itagüí y Rafael J. Mejía de Sabaneta, supuso que esta nueva asignatura se construyera desde el reconocimiento de los estudiantes como sujetos activos de su formación. Pues como diría Mesa y Quiroz (2011):

La educación es el proceso que le permite al estudiante el reconocimiento de sí mismo, de sus sentimientos, actitudes, aptitudes, valores y emociones, lo cual se ve en las relaciones



que entabla consigo mismo y con los demás, en el contexto en el que se desenvuelve (p. 622).

Vista de esta manera, la educación y por ende el currículo en el que se apoya, necesita de una transformación de las prácticas docentes en las que logren materializarse las ideas y necesidades de los estudiantes, como el motor para la apropiación de contenidos temáticos y por ende el fortalecimiento de las competencias ciudadanas. El acto educativo entonces, debe pensarse como una necesidad de formación humana y ciudadana, y no como una empresa de máquinas utilitarias incompetente frente a la labor de generar “ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y los sufrimientos ajenos” (Nussbaum, 2010, pág. 20).

Para que la articulación de la Cátedra de la Paz funcione y facilite la imaginación de mundos posibles en donde el conflicto sea asumido como motor de la transformación, debe trasegar los caminos que fortalezcan su implementación a nivel local y nacional a través de docentes idóneos, que dominen los saberes propios. Por lo tanto, se recomienda que esta permanezca adscrita al área de Ciencias Sociales, pues es desde sus Derechos Básicos de Aprendizaje (MEN, 2016) y las Competencias ciudadanas que se fundamenta (MEN, 2006).

Para finalizar, se deja abierta la discusión sobre cómo fomentar estos mismos espacios de construcción y apropiación de los principios y criterios democráticos en otros ámbitos de la vida social y familiar del educando, garantizando la perdurabilidad de lo aprendido a pesar de los contextos de oposición y rechazo que podrían generarse por divergencias ideológicas, incluso por la falta de acceso a procesos de formación en competencias ciudadanas por parte de algunos miembros de la sociedad. Una inquietud latente durante el ejercicio investigativo y que se deja abierta en pro de futuras investigaciones e intervenciones pedagógicas, fue ¿cómo fortalecer el tejido social que los educandos y jóvenes en general empiezan a trenzar hacia una cultura de paz y un mejor ejercicio de la ciudadanía en espacios que fomentan la violencia sin miramientos de quien debe ser respetado por pensar distinto, por pertenecer a una minoría o por no encasillar en estereotipos colectivos que inducen a la discriminación y a la objeción de derechos?



7. Impacto esperado

La articulación de la Catedra de la Paz y la puesta en marcha de su plan de asignatura propenden por el mejoramiento de la convivencia institucional, un mayor cuidado del medio ambiente, el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, y la formación de ciudadanos con pensamiento crítico y participes activos de los procesos sociales.

Con relación a la convivencia estudiantil se espera una reducción de las conductas inapropiadas dentro de las instituciones, como son: el bullying, la discriminación y el irrespeto. Esto se verá reflejado en la disminución de las amonestaciones escritas relacionadas con dichas faltas a los Acuerdos de Convivencia, y por ende, la disminución de procesos disciplinarios que en ocasiones terminan con la suspensión temporal o definitiva del educando, o con procesos que involucran entes de justicia civil. También se proyecta fortalecer el respeto hacia la diferencia, el cuidado de los enseres de la institución, la valoración y aprovechamiento de los recursos tales como el restaurante escolar, el refrigerio, los simulacros de las pruebas de Estado, que proveen el Ministerio de Educación o las entidades certificadas; y finalmente que se fomenten acciones relacionadas con la solidaridad hacia el semejante.

En torno a la formación de ciudadanos críticos se pretende que el estudiante participe del ejercicio institucional del voto de manera libre, consciente y con criterios definidos que favorezcan el mejoramiento de los procesos escolares, y asuma su liderazgo e intervención en procesos sociales con sentido de pertenencia, comprendiendo que sus acciones pueden ser el primer paso para transformar la sociedad circundante.

Con respecto al tema del medio ambiente, se espera lograr un cambio significativo en la mentalidad de los estudiantes, que posibilite la apropiación de sus espacios de convivencia, y propendan por un ambiente sano, saludable, agradable y sostenible. La sostenibilidad es uno de los insumos más preciados de cualquier proceso de pacificación, restauración y reconciliación, por tanto, en la propuesta del plan de asignatura, este pilar cobra gran importancia, además que fue uno de los ítems recurrentes en las recomendaciones de los estudiantes.

Para finalizar, se espera que la cultura de la paz dejé de ser un término esnobista y se convierta en una realidad, mediante la interiorización de sus principios, y que se refleje en acciones de tolerancia y respeto frente a las diversas posiciones, la participación política, el reconocimiento



del otro, la diversidad étnica y cultural, y por supuesto, la resolución pacífica de los conflictos y la reconciliación.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



8. Propuesta de sistematización de la práctica

8.1 Planteamiento de la propuesta

Como producto de este proyecto de profundización, la *Cátedra de la Paz y Competencias Ciudadanas* se convierte en una nueva opción de conocimiento de las instituciones educativas San José de Itagüí y Rafael J. Mejía de Sabaneta, que a partir de enero del 2018, se articuló a los currículos y PEI de ambos planteles con una intensidad de una hora semanal en los grados sexto a noveno. Por esta razón, y porque ella ha nacido como respuesta a una necesidad sentida que es el mejoramiento de la convivencia escolar a partir del fortalecimiento de las competencias ciudadanas, es importante que a partir del año 2018 se genere la sistematización del proyecto de intervención.

La sistematización de la práctica educativa será entendida como un acto pedagógico que puede llevar a las comunidades y a sus actores, a organizar los procesos y los resultados de las diferentes acciones formativas que se ejecutan, mostrando los caminos que se asumieron durante el trabajo realizado. Al ser un registro ordenado de los hechos, la sistematización se establece como una recuperación de la memoria histórica que revisa críticamente las prácticas pedagógicas con el fin de transformar los espacios escolares donde ocurren. Se convierte en una experiencia en sí misma que puede llevar a compartir y difundir la cotidianidad del quehacer de docentes y estudiantes al interior del aula.

En este sentido, la sistematización se constituye en un espacio reflexivo que mediante el enfoque dialógico e interactivo (Ghiso, 1998), permite comprender el quehacer de las comunidades educativas y reinventar día a día las experiencias escolares, pues en su hacer, no sólo se tiene en cuenta el itinerario, el proceso y el resultado, sino también, la abstracción mediante la cual se construye el conocimiento social y se consolida el pensamiento estratégico.

No sobra decir que vista de esta manera, la sistematización de la práctica se constituye en una esfera de la investigación educativa, pues hace uso de varios instrumentos que permiten no solo recolectar datos sino también objetivar lo vivido y revisar críticamente las prácticas y convertir la experiencia pedagógica en objeto de estudio.



8.2 Objetivos

8.2.1 Objetivo general

- Determinar el impacto de la *Cátedra de la Paz y Competencias Ciudadanas* en el mejoramiento de la convivencia escolar desde el fortalecimiento de principios y valores democráticos.

8.2.2 Objetivos específicos

- Caracterizar las distintas estrategias didácticas utilizadas por los docentes durante el desarrollo de las temáticas contempladas en el plan de asignatura de la *Cátedra de la Paz y Competencias Ciudadanas*.
- Evaluar el impacto de los contenidos que hacen parte del plan de asignatura de la *Cátedra de la Paz y Competencias Ciudadanas* y su pertinencia en el contexto escolar.
- Analizar los alcances y los límites de la implementación de la *Cátedra de la Paz y Competencias Ciudadanas* a través de las experiencias de los docentes que la orientan y los estudiantes del grado Octavo que la cursan en cada una de las instituciones educativas.

8.3 Metodología

Para lograr el objetivo general de la sistematización de la práctica que se desarrollará en virtud de la Cátedra de la Paz, se propone la creación de un grupo focal conformado por los estudiantes del grado octavo en el año 2018 con su respectivo docente y con los cuales se continuará el proceso en el 2019. Los criterios para elegir a dichos estudiantes es que hayan demostrado su interés y motivación por la cátedra, así como su disposición para participar de la sistematización. Junto a este grupo focal estarán los docentes que diseñaron la propuesta de la Cátedra de la Paz como proyecto de profundización.

Por lo tanto, se busca que mediante un diseño de estrategias didácticas tales como la resolución de problemas basados en situaciones y experiencias de la vida cotidiana del educando, en la vivencia del contexto familiar, escolar y social, éste, a partir de la reflexión y del discurso crítico constructivo y deconstructivo, pueda elegir una convivencia armónica y pacífica con sus semejantes, utilizar la mediación para la resolución de conflictos y el diálogo como habilidad para llegar a consensos. Es por ello que, se espera que el educando de ambas instituciones, intervenido

y permeado académicamente por la propuesta de profundización, mejore la convivencia escolar, dimensione las consecuencias de sus actos y configure su estructura afectiva, emocional, actitudinal y reflexiva en pro de bajar los índices de agresión, y mejorar su comportamiento individual en aras de relaciones interpersonales fundamentadas en el respeto mutuo.

Los ejes centrales de la práctica que nos interesan sistematizar entre los años 2018 y 2019 son:

- La metodología con la que se ejecutará la Cátedra de la Paz y que es propia del docente que la orientará.
- La pertinencia de los contenidos propuestos bajo este proyecto de intervención.
- Y los resultados (alcances y límites) que se obtendrán en la formación en competencias ciudadanas y que a la vez se reflejarán en la convivencia escolar.

8.4 Etapas de la sistematización

La sistematización de la práctica tendrá tres momentos fundamentales a saber:

8.4.1 Observación retrospectiva de la propuesta. En este primer momento se realizará una observación retrospectiva o reconstrucción histórica de lo que implicó dimensionar la propuesta de intervención en sí misma, intencionada hacia el mejoramiento de la convivencia escolar, la articulación de la Cátedra de la Paz al currículo a partir de las normas educativas legales vigentes que la establecen, la consolidación de estrategias a partir de metodologías activas que redunden en el análisis y reflexión de vivencias propias de los educandos y que propendan por la interacción entre el docente y el estudiante, el estudiante y su par, y el estudiante y la familia, tendientes a repensar y mejorar las relaciones consigo mismo y con los demás.

8.4.2 Revisión de didácticas y temáticas de la propuesta. En el segundo momento se observarán las estrategias didácticas utilizadas al interior de las clases y se evaluarán los instrumentos, las intencionalidades y el desarrollo de la temática en concordancia con las competencias ciudadanas y los derechos básicos de aprendizaje planteados en el diseño de la Cátedra de la Paz. Esta observación se recogerá mediante instrumentos tales como, registro fotográfico, recolección de evaluaciones, coevaluaciones y autoevaluaciones realizadas por los mismos estudiantes y por el docente a partir de la producción oral y escrita, uso de dinámicas de representación teatral, sociodramas, mesas redondas, debates y presentaciones fílmicas. Es fundamental aclarar que se establecen criterios y consideraciones de carácter ético con el fin de



proteger o restablecer los derechos de los menores intervenidos y participantes de la sistematización, así como garantizar los diversos posicionamientos ideológicos como sujetos políticos. Así, se utilizarán formatos de consentimiento informado de los representantes legales, tutores o familiares de los estudiantes participantes de la intervención y de todos los que harán parte de la sistematización de la práctica desde el inicio del ejercicio investigativo.

8.4.3 Análisis de los alcances de la implementación de la propuesta. Una vez recolectada la información se procederá a desarrollar el análisis reflexivo con el fin de evaluar el cumplimiento de objetivos, alcance de logros, y proceso de transformación del contexto en clave de convivencia escolar. Este momento es muy importante por cuanto permitirá establecer mediante juicios de valor, a partir de la subjetividad y experiencia de los estudiantes, de los participantes en la sistematización, la factibilidad de la propuesta de profundización y con ello, fortalecer no sólo los procesos de aprendizaje sino el aprendizaje mismo, en virtud de los procesos de pensamiento crítico y participativo que se evidencien durante la intervención escolar de la *Cátedra de la Paz y Competencias Ciudadanas*.



Anexo 1

Propuesta de implementación de clase para la Cátedra de la Paz y competencias ciudadanas. *El medio ambiente como víctima del conflicto.*

Cátedra de la Paz y competencias ciudadanas Modelo de implementación para la clase				
Problema a abordar en el aula: ¿Cómo afecta el conflicto armado el medio ambiente?				
Categorías didácticas				
1.	Humano + Naturaleza = Ambiente			
2.	Paz			
3.	Humano + Medio = Paisaje			
Título de la Unidad didáctica	Grado	Ciclo	Área / Asignatura	Duración
El medio ambiente como víctima del conflicto	9°	Básica secundaria	Ciencias Sociales/ Cátedra de la Paz y competencias ciudadanas	5 sesiones
Discurso Ordenador (política educativa y/curriculares, ejemplo Estándares, lineamientos, DBA)				
<ul style="list-style-type: none"> • DBA 1. Analiza la situación ambiental de los geosistemas más biodiversos de Colombia (selvas, páramos, arrecifes coralinos) y las problemáticas que enfrentan actualmente debido a la explotación a que han sido sometidos. • Eje temático de la Cátedra de la Paz: Protección de las riquezas culturales y naturales. • Estándar: Explica las consecuencias para la biodiversidad colombiana acciones como la ampliación de la frontera agrícola, el turismo desmedido y la explotación minera 				
Secuenciación: Itinerario de Viaje				
Momentos	Objetivos	Contenidos	Habilidades	Número de sesiones (clases)
1. Maleta de viaje (Conocimientos alternativos)	Identificar qué tanto conocen los estudiantes sobre medio ambiente y conflicto en Colombia.	<ul style="list-style-type: none"> • Geo sistemas • Geo sistemas en Colombia • Explotación del medio ambiente y sus consecuencias 	Analizar, criticar, proponer.	1
2. Puerto de embarque (Información que entrega el docente, ya sean referencias,	Analizar en diferentes fuentes de información cómo se ve afectado el medio ambiente dentro del conflicto armado en el país.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es una víctima? según la ley 1448 de 2011. 	Comprender, argumentar, proponer.	2

<i>explicaciones, documentos)</i>		<ul style="list-style-type: none"> El impacto de la guerra en el medio ambiente. La constitución política de Colombia de 1991 y el medio ambiente. 		
3. Viaje: (Búsqueda, ampliación y organización cooperativa, de la información obtenida durante el recorrido por el conocimiento)	Reconocer el impacto social y ambiental a causa de la explotación indiscriminada e ilegal de los recursos naturales y cultivos ilícitos, por parte de los grupos armados al margen de la ley en Colombia.	<ul style="list-style-type: none"> Medio ambiente y conflicto armado. 	Indagar, analizar, proponer.	1
4. Souvenir (Es el producto final del aprendizaje)	Indaga sobre la verdad y reparación a las víctimas del conflicto armado en Colombia.	<ul style="list-style-type: none"> Verdad y reparación a las víctimas del conflicto armado: el medio ambiente. 	Analizar, proponer, criticar.	1

Desarrollo de las sesiones

Nro	Nombre	Actividades	Recursos	Evaluación
1	Maleta de viaje (<i>Conocimientos alternativos</i>).	<p>El docente realizará, en primer lugar, la indagación de saberes previos a los estudiantes mediante la siguiente pregunta ¿Saben qué es un geosistema?</p> <p>Luego de haber escuchado algunas ideas y respuestas por parte de ellos, el docente procederá a definir el concepto y de acuerdo con ello, preguntará: ¿Hay geosistemas en tu localidad? ¿Cuáles, por ejemplo?</p> <p>Dado que la temática central de la sesión es la explotación que han venido sufriendo los diferentes geosistemas en Colombia, el docente procederá a mostrar diversas</p>	<p>-Imágenes que muestren la explotación a la cual han sido sometidos los geosistemas en Colombia.</p> <p>-Noticias sobre la temática.</p> <p><i>Links:</i> http://www.portafolio.co/economia/finanzas/colombia-explotan-211-minerales-agencia-89648 http://books.openedition.org/ife</p>	<p><i>Primer momento</i></p> <p>En este punto los educandos conversarán sobre tres preguntas importantes:</p> <p>¿Cuál ha sido el impacto de la minería para Colombia durante los últimos años en materia económica?</p> <p>¿Es la minería de gran trascendencia para la vida de la sociedad colombiana?</p> <p>Según la consulta en medios virtuales, ¿se evidencia impacto</p>



	<p>imágenes y a compartir grupalmente, varias noticias acerca de esta problemática, generando así la explicación del tema y la sensibilización de sus estudiantes con preguntas como: ¿Qué piensan acerca de esto? ¿Por qué? ¿Qué consecuencias genera esta situación?</p> <p>Finalmente, como actividad evaluativa de la sesión, el docente propondrá lo siguiente: "Analice el siguiente párrafo y proponga algunas estrategias de solución: <i>“Los geosistemas más biodiversos de Colombia (selvas, páramos, arrecifes coralinos) han enfrentado graves problemáticas actualmente debido a la explotación a que han sido sometidos, en el ámbito ambiental aspectos como pérdida de capa vegetal y fuentes de agua, desaparición y migración de especies, contaminación del aire y fuentes hídricas, entre otros; en el ámbito humano, desplazamientos, violencia, pérdida de identidad, desprotección y abandono del Estado. Estos hechos han sido el resultado de actos humanos como la minería ilegal, la explotación indiscriminada de los recursos naturales, la urbanización y crecimiento de las ciudades, el turismo desmedido y la falta de conciencia ambiental”</i></p> <p>Luego de esto, la idea es que se socialicen las distintas</p>	<p>a/1842?lang=es</p> <p>http://recursosmineralesdecolumbia.weebly.com/</p> <p>https://www.ann.gov.co/?q=distribucion-mineria-Colombia</p> <p>https://mineriavscolumbia.wordpress.com/tag/mapas/</p>	<p>positivo o negativo en la explotación minera en Colombia? (10%)</p> <p><i>Segundo Momento</i></p> <p>Luego los estudiantes conversarán y construirán conclusiones. (10%)</p> <p><i>Tercer Momento</i></p> <p>Cada estudiante realizará una descripción de los principales efectos de la minería ilegal en Colombia y deberán compartir tres posibles soluciones. (10%)</p>
--	---	--	---

		estrategias que los estudiantes plantearon y se genere también, una reflexión frente a esta problemática.		
2	Puerto de embarque Impacto de la guerra en el medio ambiente	El docente realizará la explicación acerca de lo que es una víctima según la legislación colombiana (ley 1448 de 2011), esto, a partir también, de la indagación de saberes que realice a sus estudiantes. La idea es que ellos registren en su cuaderno, lo que dice dicha ley acerca de las víctimas. Luego de haber hablado y construido ideas acerca de lo que es una víctima, el docente, procederá a incluir el medio ambiente, como una víctima de la guerra y violencia en Colombia. La fuente de ilustración es una infografía del Dpto Nacional de Desarrollo: <i>El impacto de la guerra en el medio ambiente</i> . Ver en https://goo.gl/8dmli5	-Ley 1448 de 2011. -Infografía del Departamento Nacional de Desarrollo: <i>El impacto de la guerra en el medio ambiente</i> . https://goo.gl/8dmli5	Para evaluar esta sesión, los estudiantes realizarán un escrito corto donde expresen su posición crítica frente a la temática desarrollada. (20%)
3	Viaje La constitución política de Colombia de 1991 y el medio ambiente.	El docente propondrá la realización de un taller informativo en el cual los estudiantes indagaran en la Constitución política de 1991 qué artículos hablan sobre el medio ambiente.	- Constitución Política de Colombia de 1991	Participación de los estudiantes en debate frente a la importancia de estos artículos y su aplicación para el uso adecuado de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente (10%)
4	Viaje Medio ambiente y conflicto armado	Previamente, el docente asignará a los estudiantes un ejercicio de indagación individual: 2 artículos de opinión o informativos sobre las categorías: Medio ambiente y conflicto armado (explotación indiscriminada e ilegal de los recursos naturales y cultivos ilícitos, por parte de los grupos armados al margen	-Fichas bibliográficas acerca de los artículos leídos por los estudiantes	Los estudiantes responderán la pregunta problematizadora (¿Cómo afecta el conflicto armado el medio ambiente?) y harán dos propuestas sobre cómo hacer el proceso de Verdad y reparación a la víctima del conflicto armado: el medio ambiente. (10%)



		de la ley en Colombia), con su respectiva ficha bibliográfica, dado que este será el material con el cual se desarrollará la sesión. Luego, los estudiantes se reunirán en subgrupos y realizarán una socialización de la información contenida en las fichas bibliográficas de cada artículo.		
5	Souvenir Verdad y reparación a la víctima del conflicto armado: el medio ambiente.	Para concluir esta temática, el docente propondrá a los estudiantes como actividad evaluativa y de clase, realizar en subgrupos una infografía sobre: Verdad y reparación a la víctima del conflicto armado: el medio ambiente. Para tal fin pueden utilizar power point o el recurso de www.canva.com , teniendo en cuenta lo visto durante las diversas clases y lo aprendido en ellas.	-Computadores -Página web www.canva.com -m o aplicación Power Point	Infografía digital que contiene título, encabezado, texto, imágenes, cuerpo, fuente y crédito.



Propuesta de implementación de clase para la Cátedra de la Paz y competencias ciudadanas. *Sobrevivientes de una época en decadencia*

Cátedra de la Paz y competencias ciudadanas				
Modelo de implementación para la clase				
Problema a abordar en el aula:	¿Qué significa ser desplazado?			
Categorías didácticas				
1.	Memoria Histórica			
2.	Paz			
3.	Multiperspectividad			
Título de la Unidad didáctica	Grado	Ciclo	Área/ Asignatura	Duración
Sobrevivientes de una época en decadencia	6°	Básica secundaria	Ciencias Sociales/ Cátedra de la Paz y competencias ciudadanas	4 sesiones
Discurso Ordenador (política educativa y/curriculares, ejemplo Estándares, lineamientos, DBA)				
<ul style="list-style-type: none"> • DBA 6: Participa en debates y propone acciones para vivir en una sociedad pacífica y constructora de una cultura de paz. • Eje temático de la Cátedra de la Paz: Memoria histórica • Estándar en competencias ciudadanas: Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar. 				
Secuenciación: Itinerario de Viaje				
Momentos	Objetivos	Contenidos	Habilidades	Número de sesiones (clases)
1. Maleta de viaje <i>(Conocimientos alternativos)</i>	Comprender lo distintas que son las personas y que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos, relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.	<ul style="list-style-type: none"> • Las experiencias vividas por los otros • El valor de escuchar 	Escuchar, ponerse en el lugar del otro	1
2. Puerto de embarque <i>(Información que entrega el docente, ya sean referencias, explicaciones, documentos)</i>	Conocer los derechos que tienen los desplazados.	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es un desplazado • Causas del desplazamiento o forzado en el país • Derechos de los desplazados 	Comprender, argumentar, proponer	

		<ul style="list-style-type: none"> • Qué es ACNUR 		
3. Viaje: <i>(Búsqueda, ampliación y organización cooperativa, de la información obtenida durante el recorrido por el conocimiento)</i>	Solidarizarse con aquellos menos afortunados a través de sus historias de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos “Historias de desplazamiento” 	Indagar, analizar, proponer, ponerse en el lugar del otro.	1
4. Souvenir (Es el producto final del aprendizaje)		<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a aliviar el malestar de los desplazados 	Analizar, proponer, empatizar	2

Desarrollo de las sesiones

Nro.	Nombre	Actividades	Recursos	Evaluación
1.	Maleta de viaje	<p>Con los estudiantes sentados en mesa redonda, el docente dice una frase al oído del estudiante que se encuentre a su derecha y este hará lo mismo con el compañero siguiente en una especie de Teléfono roto. Al finalizar el último estudiante revelará la frase que escuchó de su compañero, para comparar la frase inicial del profesor y darse cuenta qué tanto cambió el mensaje. Después el docente invitará a los estudiantes a pensar que una historia puede cambiar dependiendo de las personas y de sus sentimientos a la hora de comunicarse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa redonda - Frase para el teléfono roto 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de los estudiantes - Respeto por la palabra

2	<p>Puerto de embarque</p>	<p>En este espacio el docente explica a los estudiantes de manera sencilla mediante imágenes los conceptos básicos de esta guía didáctica (Desplazado - Causas del desplazamiento forzado en el país - Derechos de los desplazados - Qué es ACNUR)</p> <p>Después en el cuaderno, los estudiantes harán su propia conceptualización de lo explicado.</p>	<p>Imágenes</p> <ul style="list-style-type: none"> - https://goo.gl/sFRncL - https://goo.gl/46oTAH - https://goo.gl/2kp4Y1 <p>Página de ACNUR</p> <ul style="list-style-type: none"> - http://www.acnur.org/que-hace/ 	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización en el cuaderno de los conceptos vistos
3	<p>Viaje</p>	<p>Con los estudiantes reunidos en pequeños grupos, el docente les entrega de manera impresa 3 casos que deberán ser leídos y analizados por los estudiantes a través de preguntas como ¿qué pasó?, ¿cuándo pasó?, ¿por qué pasó?, ¿dónde?, ¿quiénes son los protagonistas? y ¿qué consecuencias implica?</p>	<p>CASO 1</p> <p><i>Yo estaba en la plaza del pueblo con una amiga que me invitó a que la acompañara a asolear a su bebé a eso de las 3 de la tarde. De repente sonaron unos tiros ensordecedores, las personas corrían a todos lados buscando donde esconderse para no ser heridos. Ellos habían llegado en una chiva, vestidos de campesinos y traían muchas cajas, después me di cuenta que en las cajas traían las armas con las que dispararon a todos lados, pero sobre todo al comando de policía y al Banco de la Caja Agraria. Yo salí corriendo por mi hijo y me refugié con él y con una niña que no conocía en un restaurante bajo un mesón. La toma duró hasta el otro día a las 6 de la mañana. Después de ese día tuvimos que irnos del pueblo. Tuve que abandonar a mi caballo que se llamaba Felipe.</i></p> <p>Paula, 23 años Florencia-Caldas (Testimonio de docente I.E San José)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización en gran grupo de lo que analizaron en los equipos con respecto a los casos estudiados.



			<p>CASO 2 <i>“Yo vivía en una casa grande, muy grandota, me gustaba estar ahí, tenía muchos amigos y tengo dos hermanos. Vinieron unos cocodrilos y destruyeron mi casa grande. Los cocodrilos se fueron, yo y mi familia nos fuimos a una casa pequeña. Me gusta, pero me gustaba más la grande. Extraño mi ropa. Ahora tengo amigos”</i> Antonio, 7 años (ACNUR, 2013).</p> <p>CASO 3 <i>“Mi amiga se fue a la iglesia, compró muchas rosas para llevarle a Dios. Cuando ella llegó a la capilla con sus lindas rosas, había un hombre que tenía una pistola en sus manos. Ahora mi amiga está en el cielo, yo vi cuando la enterraron y lloré mucho, mucho. Aquel día pusieron también bombas afuera de la iglesia y muchas personas murieron. La historia de mi amiguita es esta: éramos como hermanas, y el día viernes por la tarde la mataron”.</i> Milena, 11 años (ACNUR, 2013)</p>	
<p>4</p>	<p>Souvenir</p>	<p>El docente realiza con los estudiantes un ágape en piyama en el que ellos comparten sin discriminación y sin diferencias un mensaje para la vida. Pueden llevar su objeto favorito. Es ideal que el docente previamente entregue a los estudiantes un papel con el nombre del</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Piyamas y almohadas - Objeto favorito del estudiante - Alimentos para compartir - Mensajes - Lista de estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Integración del estudiante - Participación en la actividad - Ponerse en el lugar del otro



		<p>compañero al que le corresponde darle el mensaje de vida, como si fuese un amigo secreto para que nadie quede sin mensaje. Al finalizar la actividad, se les pregunta a los estudiantes ¿Cómo sentirían si perdieran su objeto favorito? ¿Qué tal si algún día lo perdieran todo y solo tuvieran su pijama? ¿Qué sensaciones te trae esto? ¿Cómo podemos aliviar el malestar de un desplazado?</p>		
--	--	---	--	--



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

¿Crees que organizarse con otros ciudadanos para trabajar por una causa es fácil o difícil? ¿Por qué?



¿Qué problemas que te afecten a ti o a tu comunidad te motivaría resolver?

Puedes elegir varias

- Rechazo a violencia
- Protección del ambiente
- Corrupción
- Aumento de inseguridad
- Aumento en el valor de impuestos prediales
- Discriminación
- Bullying
- Otro _____



Puedes elegir varias

- Revocatoria del mandato
- Iniciativa popular legislativa o normativa
- Referendo
- Plebiscito
- Consulta popular (nacional, departamental, distrital, municipal y/o local)
- Cabildo abierto



En la constitución política se habla de los mecanismos de participación. De la siguiente lista, cuáles conoces o de cuáles has oído hablar

SI NO

¿Por qué lo haces y cómo lo haces?



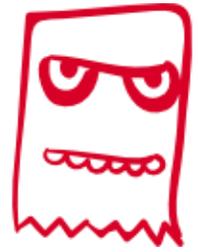
¿Participas en las elecciones de personería y representantes de grupo?

De los siguientes temas vistos en el área de Ciencias Sociales, cuáles han sido de tu mayor agrado

- | | |
|--|--------------------------|
| Manual de convivencia | Gobierno escolar |
| Cultura municipal | Comportamiento social |
| Derechos Humanos | Normas de tránsito |
| Constitución política | Ramas del poder público. |
| Equidad de género | Solución de conflictos |
| Normas de tránsito | Constitución política |
| Diversidad cultural | Solución de conflictos |
| Símbolos patrios | Diversidad sexual |
| Reconocimiento de autoridades | |
| Mecanismos de participación ciudadana. | |



De los anteriores temas cuáles no te llaman la atención ¿Por qué?



¿Qué temas te gustaría trabajar a fondo en la cátedra de la paz?

- a. Justicia y Derechos Humanos
- b. Uso sostenible de los recursos naturales
- c. Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación
- d. Resolución pacífica de conflictos
- e. Prevención del acoso escolar
- f. Diversidad y pluralidad
- g. Participación política
- h. Memoria histórica
- i. Dilemas morales
- j. Proyectos de impacto social
- k. Historia de los acuerdos de paz nacional e internacional
- l. Proyectos de vida y prevención de riesgos



Por favor, proponga algunos temas que le gustaría ver en la Cátedra de la Paz y que no se mencionaron en el ítem anterior



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Anexo 3. Plan de Asignatura: Cátedra de la paz y competencias ciudadanas.

Objetivos generales de la asignatura:

- Consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población (Congreso de la república, 2014, p. 1).
- Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y consagrados en la Constitución (Ministerio de Educación Nacional, 2015, pág. 2).
- Promover la práctica de los valores ciudadanos, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos (Ministerio de Educación Nacional, 2015).
- Propiciar conocimientos que conduzcan al desarrollo sostenible de los recursos naturales, la elevación de calidad de la vida y al bienestar social (Ministerio de Educación Nacional, 2015).
- Contribuir con el desarrollo del pensamiento crítico ante las situaciones sociales, económicas, políticas y ambientales para que los estudiantes se conviertan en sujetos transformadores de su entorno

Fines del sistema educativo colombiano (Congreso de la República de Colombia, 1994)

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.



Facultad de Educación

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con latinoamérica y el Caribe.
8. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
9. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Marco conceptual de la asignatura

El Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015 o Cátedra de la paz, es una propuesta que nace desde la Ley 1732 de 2014, que establece esta asignatura como obligatoria en todas las instituciones educativas del país señalando que el desarrollo de dicha asignatura [...] “será el punto de partida para que cada Institución Educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes” (Congreso de la república, 2014)

En este orden de ideas, la Cátedra de la Paz tal como se menciona en su decreto, tiene como finalidad desarrollar competencias ciudadanas, al tiempo que se ocupa de fortalecer procesos que tienen que ver con la apropiación de la cultura, el territorio, la memoria histórica, los derechos humanos y el conocimiento de la Constitución Política, por eso se propone desde la reglamentación que ésta sea trabajada en las instituciones educativas del país de manera particular para que atienda, sino a todas, a algunas de las doce temáticas que propone el Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015.



La educación para la paz

La educación para la paz debe comenzar desde la formación escolar buscando cambiar los modelos educativos instituidos y replanteando la mirada sobre la sociedad en cuestión.

El ser violento o pacífico es un aprendizaje social. De esta manera, si se comprende que la paz y la violencia son construcciones culturales, se puede decir que son sujetas a un aprender pero también a un desaprender. En tal sentido, es posible hablar de una educación para la paz, que fomente la construcción de una cultura de paz como proceso de desaprender la cultura de la violencia (Cuenca, 2014, p. 85)

En efecto, en su artículo de revista *Educación para la paz: cuestiones y retos para la Escuela*, Cuenca (2014) habla de tres tipos de paradigmas en los que se puede enmarcar la paz: el técnico positivista (hablar de paz desde la violencia vivida, paz negativa) donde se forman estudiantes obedientes sin sentido crítico, que solamente recibirán y aprenderán unos conocimientos impartidos y en el que la paz es un tema más para aprender; el hermenéutico- interpretativo que parte desde la reflexión de las vivencias propias y el modelo socio- crítico que usa

la crítica reflexiva frente a las condiciones sociales, políticas, culturales y económicas de determinado territorio. En tal sentido, la educación para la paz no es vista como una materia más o transversal en el currículo, sino como una proyección hacia la vida de los estudiantes fuera del contexto escolar; para reflejarse en la cotidianidad de las relaciones con su familia, amistades y comunidad [...] resulta complejo pensarse en una educación para la paz homogenizadora (Cuenca, 2014, p. 86).

En contraste con lo anterior, el gobierno vigente asume la cátedra como una asignatura obligatoria, pero flexible, en la que en sus contenidos se invita a deliberar sobre temas como la equidad, los derechos humanos, diversidad, pluralidad y el proyecto de vida.

Esta educación debe ser un ejercicio constante para la persona y quizás es allí donde ésta debe atravesar el currículo de todas las instituciones educativas para que la paz no sólo sea un ejercicio cognitivo sino una experiencia escolar ligada a las realidades cotidianas y las prácticas democráticas, en la que se evite imponer saberes y homogenizar a las personas, dado que en lugar de educar para la paz propician la justificación de lógicas violentas (Cuenca, 2014).



La educación para la paz no debe ser entendida como la ausencia de violencia, sino como el resultado de asumir el conflicto como parte del devenir histórico de la humanidad, en la que algunos pueblos han logrado consolidar espacios activos de participación ciudadana en los que las personas se sienten incluidas, escuchadas y acogidas en su pluralidad. La paz no debe implicar la ausencia de la crítica ya que esta es el medio para el mejoramiento continuo y debe trascender a la práctica como una actividad que permite vivir con los demás. Al respecto en su estudio sobre la historicidad de la paz, López (2011) advierte que en la actualidad hay una tendencia epistemológica a considerar la paz, no como una práctica o un concepto único sino como un tópico que atiende a una diversidad de concepciones y condiciones que acercan la paz a la justicia y al desarrollo sostenible.

Las competencias ciudadanas

El ejercicio de la formación en competencias ciudadanas tiene sus antecedentes en la educación cívica que se ha impartido en todas las instituciones educativas del país, sin los resultado que esta debió tener a lo largo de tantos años, pues como afirma Mesa (2008) la formación ciudadana en Colombia no se ha consolidado en la práctica social ni educativa, porque siempre ha apuntado a los intereses de los políticos de turno y al ejercicio de una democracia en función del voto como único mecanismo de participación.

En consecuencia, el currículo se ha interesado en realizar procesos de verticalidad e instrucción, más de la educación cívica, que de la formación ciudadana en sí. Nos hemos dedicado a copiar modelos externos que no invitan a la práctica curricular reflexiva (Mesa, 2008), ni a reconocer nuestra historia para transformarla y volvernos sujetos que propongamos alternativas y elementos políticos innovadores.

Con el desarrollo de las competencias académicas se está dando un paso desde el ser hacia el hacer, desde el sujeto que hace a lo que hace el sujeto. Es el conflicto entre un campo que ha reclamado, como el educativo, lo comprensivo, lo crítico y lo analítico, la verdad y la libertad, el aspecto relacional y dialogal del conocimiento, los diferentes y múltiples procesos como posibilidades individuales y colectivas para enfrentar cuestiones que se involucran con la configuración social, económica, cultural y política de un conglomerado humano (Restrepo J. , Estándares básicos en competencias ciudadanas: una aproximación al problema de la formación ciudadana en Colombia, 2006, pág. 150).



En este sentido, el desarrollo de competencias ciudadanas se espera que favorezca la resignificación de contextos en todas las esferas sociales, incluyendo la institucional, en la medida que actúa la comprensión, la crítica y la interdisciplinariedad como atributos, que buscan que nuestros estudiantes adquieran responsabilidad y madurez personal e intelectual, que se proyecte como lo menciona Restrepo “en la capacidad de expresar ideas y de respaldarlas con razones, de ceder en sus posiciones ante contundentes argumentaciones contrarias. Es el espacio del compromiso, la fortaleza, la humildad, la curiosidad y la apertura” (2006, pág. 151).

Desde la opinión de Magendzo y Pavez (2016) es importante agregar que para la práctica de un currículo y fortalecimiento de las competencias y la formación ciudadana en perspectiva con los derechos humanos y educación para la paz, existen en Colombia, México y Costa Rica, lineamientos que, resignifican la identidad cultural de las naciones sin desconocer su visión globalizada y su pertenencia al contexto mundial.

En la medida en que los lineamientos de formación ciudadana muestren una inspiración o compromiso identificable con el conjunto de los valores y principios que originan los derechos humanos en los instrumentos oficiales internacionales, estarían respondiendo a una visión más comunitarista de la sociedad (Magendzo & Pavez, 2016, p. 26)

Las competencias ciudadanas son un llamado para ser miembros activos de la sociedad por medio de la formación en la pluralidad, en donde todos en conjunto podamos lograr un mejor estado. Observando la realidad, estas competencias ciudadanas casi siempre se reducen a ideas y e instrucciones referidas al voto, sobre todo cuando hay campañas electorales, ya que es el momento donde la persona adquiere mayor importancia para la hegemonía y las maquinarias políticas existentes en el país; estas mismas maquinarias sólo les interesa que el ciudadano se forme para que cumplan con sus gustos y caprichos, no necesitan un contradictor o revolucionario sino a alguien manipulable, que cumpla con lo que se le pide y de esta manera, se ha formado un ciudadano que constantemente pelea por sus derechos pero que siempre busca el modo de no cumplir sus deberes, de evadir la ley, un ciudadano que poco o nada contribuye al cambio tan ansiado para lograr un país justo y equitativo. Es un ciudadano que no está interesado en conocer las leyes ni la forma en que se gobierna el país, que siente cierto repudio hacia todo lo estatal, pues se siente engañado y explotado por cualquier forma de gobierno existente; pero aun así, es una



persona que respeta la diferencia, que está de acuerdo (a su manera) ante ciertas protestas, que quiere siempre conservar el orden y que anhela, aunque haga poco o nada por ello, algún día ver paz, equidad y justicia que no interfiera con los intereses de los discursos globales.

Colombia sobresale en el ámbito internacional por una cantidad no despreciable de actitudes favorables a la democracia expresados por sus estudiantes...No obstante, los/as jóvenes expresan cierta apatía por la historia de la nación, por la forma concreta de la política y por la institución militar. Un porcentaje apreciable afirma que vería mejor su futuro fuera del país que en él (Restrepo, Ayala, Rodríguez & Ortiz, 2001, pág. 56)

Con todo, los resultados de la encuesta de *Educación Cívica en Colombia: una comparación internacional* de Restrepo *et al* (2001)⁵ y el artículo *Pedagogía social escolar en Colombia: el modelo de la Universidad del Norte en formación directiva y docente para la ciudadanía y la paz* (Del Pozo, 2016), indican que el país no cuenta con una trayectoria en formación de agentes educativos, docentes y directivos en pedagogía social y educación social. La encuesta sustenta por ejemplo que “los países bajo la media internacional en competencia (performance) en conocimiento sustantivo y en habilidades de interpretación de educación cívica son Bélgica, Chile, Colombia, Estonia, Letonia, Lituania, Portugal y Rumania” (Restrepo *et al.*, 2001, pág. 46).

Este artículo de la Universidad del Norte a su vez, dota de herramientas este plan, puesto que plantea un modelo de formación para las competencias ciudadanas, los fundamentos y metodologías para desarrollar la Cátedra de la Paz en los centros educativos de preescolar, básica y media de la Nación; pues expone:

La implementación de las competencias ciudadanas (cognitivas, comunicativas y emocionales) supone un desarrollo de las áreas curriculares desde los contenidos conceptuales que desarrollen la ciudadanía, pero transversalmente desde la utilización de estrategias metodológicas de aula (aulas de paz, dilemas morales, juegos de roles, aprendizaje cooperativo, proyectos, aprendizaje / servicio, etc.) (Chaux, Lleras y Velásquez, como se citó en Del Pozo Serrano, 2016, pág. 83).

⁵ La encuesta fue dirigida por la Asociación Internacional para la Evaluación de la Educación y participaron noventa mil estudiantes de grado octavo en veintiocho países entre los años 1995 y 2000



Lo cierto es que en todas las escuelas la formación en competencias ciudadanas se da de manera muy diversa, algunas optan por hacer un currículo en el que éstas sean explícitas a través de un área categórica, mientras que otras las incluyen en programas que finalmente hacen que estas se diluyan en las prácticas cotidianas sin que nadie se apropie de sus objetivos de manera clara. Sin embargo, como se nos ha presentado “los conocimientos son importantes para desarrollar competencias ciudadanas, pero no son suficientes, puesto que tenerlos no implica actuar de manera consecuente con ellos” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, pág. 154). Al respecto Chauz enfatiza en que “la formación ciudadana ocurra de manera integral en las instituciones educativas, tanto en todas las áreas académicas, como en la vida misma de la institución. Unas clases dedicadas a este tema son fundamentales y deben mantenerse, pero no son suficientes” (Chaux, Lleras, & Velásquez, 2004, p. 14).

Competencias generales de la asignatura

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, las competencias generales de la asignatura son:

- **La convivencia y la paz:** Se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano.
- **La participación y la responsabilidad democrática:** Se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad.
- **La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias:** Parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás (2006, p. 165).

Tipos de competencias ciudadanas:

El MEN establece que las competencias ciudadanas se clasifican en:

- **Conocimientos:** Se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía.
- **Competencias cognitivas:** Se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano.



Facultad de Educación

- **Competencias emocionales:** Son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás.
- **Competencias comunicativas:** Son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas.
- **Competencias integradoras:** Articulan, en la acción misma, todas las demás (Estándares básicos de competencias ciudadanas, 2006, pág. 168)

Diagnóstico de necesidades de formación

Las Instituciones Educativas San José de itagui y Rafeal J. Mejía requieren desde la Cátedra de la paz y competencias ciudadanas:

- Articular al currículo esta nueva asignatura de formación para fortalecer las competencias ciudadanas en los grados sexto a noveno de educación básica.
- Identificar intereses, fortalezas y debilidades en competencias ciudadanas de las estudiantes con el fin de proponer un diseño curricular que atienda a estas necesidades.
- Alimentar la sana convivencia y el ejercicio de la ciudadanía desde el desarrollo de las relaciones interpersonales.
- Propender por una cultura en la que primen los derechos humanos, la apropiación del territorio, la memoria histórica, conocimiento de la Constitución Política y el desarrollo sostenible en el que se logre el bienestar social sin que se agoten los recursos naturales.
- Promover el ejercicio de la paz como una condición necesaria para que se garantice el cumplimiento de los demás derechos humanos y se busque una sociedad más justa y equitativa.
- Realizar guías de aprendizaje que muestren a los estudiantes una secuencia lógica de aprendizaje, y que además desarrolle en ellos, habilidades de pensamiento que permitan la reflexión, la crítica y la transformación del entorno social.
- Sensibilización acerca del respeto en las redes sociales y medios de comunicación digitales.



Según el diseño de la prueba Saber 9°, el ICFES (Peña, 2012, p.10) evalúa conocimientos (prueba cognitiva) y habilidades ciudadanas (prueba no cognitiva) de la siguiente forma:

Prueba cognitiva

Conocimientos sobre la Constitución Política de Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la Constitución y su función de enmarcar y regular las acciones de las personas y grupos en la sociedad. • Conoce los mecanismos que los estudiantes tienen a su disposición para participar activamente y para garantizar el cumplimiento de sus derechos.
Valoración de argumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y evalúa la pertinencia y solidez de enunciados o discursos.
Multiperspectivismo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la existencia de diferentes perspectivas en situaciones donde interactúan diferentes partes. • Analiza las diferentes perspectivas presentes en situaciones donde interactúan diferentes partes
Pensamiento sistémico	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que los problemas y sus soluciones involucran distintas dimensiones y reconoce relaciones entre éstas.

Prueba no cognitiva

	Convivencia y paz	Participación y responsabilidad democrática	Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia personal de agresión virtual • Experiencia personal de agresión física o relacional en el colegio 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés en el gobierno escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de actos de discriminación



<p>Actitudes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud hacia las justificaciones para el uso de la violencia • Actitud hacia el maltrato animal • Asertividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud hacia la corrupción • Actitud hacia la democracia • Actitud hacia la participación en el colegio • Actitud hacia la participación política • Actitud hacia la desobediencia de la ley 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud hacia la diversidad • Actitud hacia los roles de género
<p>Ambientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de seguridad en el colegio 	<ul style="list-style-type: none"> • Consecuencias del incumplimiento de las normas en el colegio • Oportunidades de participación en el colegio 	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación en el colegio
<p>Manejo de Emociones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía hacia la convivencia en el colegio • Capacidad del estudiante para manejar la rabia 		<ul style="list-style-type: none"> • Empatía hacia a situaciones de las personas discriminadas



Metodología general:

La *Cátedra de la paz y Competencias Ciudadanas* al estar adscrita al área de Ciencias Sociales, tiene metodologías similares que buscan en el estudiante la apropiación y a su vez el cuestionamiento de los paradigmas sociales que han marcado la ruta de los acontecimientos históricos, provocando en el joven la toma de postura frente a la realidad del país y del mundo con responsabilidad frente a su propio quehacer, a partir de la experimentación y la reflexión, para desarrollar las actitudes y valores requeridos en el ejercicio de la democracia dentro del ámbito colombiano.

El trabajo de clase se plantea a partir de elaboración de guías de aprendizaje que contienen lecturas y actividades que se desarrollan de forma individual o por equipos, pero que además requieren una socialización y una evaluación permanente y abierta que permita la reorientación del trabajo de manera oportuna. Las actividades tratan de pretender el desarrollo de las competencias propias de la asignatura.

Flexibilización curricular

Según el Sistema de Evaluación Institucional, los estudiantes con diversidad cognitiva y funcional pueden acceder a la promoción regular, fundamentada en una flexibilización de saberes que atienda el ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante y con base a los desempeños esperados para ellos. La promoción será determinada por la comisión de promoción atendiendo a las directrices dadas desde la comisión de evaluación; el equipo de docentes y profesionales podrán proponer la repitencia de un grado a la comisión de promoción respectiva si las estudiantes no alcanzan la consecución de las competencias mínimas establecidas y flexibilizadas para ellos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la *Cátedra de la Paz y Competencia Ciudadana* realizará actividades concretas como:

- Reconocimiento de las dificultades y fortalezas de las estudiantes a través del diagnóstico enviado por el docente orientador de cada institución.
- Flexibilización de evaluaciones para que los estudiantes accedan al conocimiento de acuerdo con sus capacidades.
- Afianzamiento de temas a través de estrategias más accesibles para ellos, como conversatorios personalizados y exposiciones.



Facultad de Educación

- Asesorías permanentes para aclarar conceptos y superar competencias.
- Leer en voz alta la guía de aprendizaje, con el fin de asegurar que el estudiante haya entendido las actividades que allí se sugieren.
- Dar tiempo adicional y prudencial para la realización de las actividades.
- Cuando se dan indicaciones verbales, si es el caso, solicitarle de manera personal al estudiante que las repita para asegurar que las logró comprender.
- Revisar los trabajos de los estudiantes en clase con el fin de señalar las fortalezas, los errores cometidos o confusiones que pueda haber.
- Seguir las sugerencias de parte de los docentes de la UAI y orientador escolar para determinar cómo se pueden orientar mejor las clases.

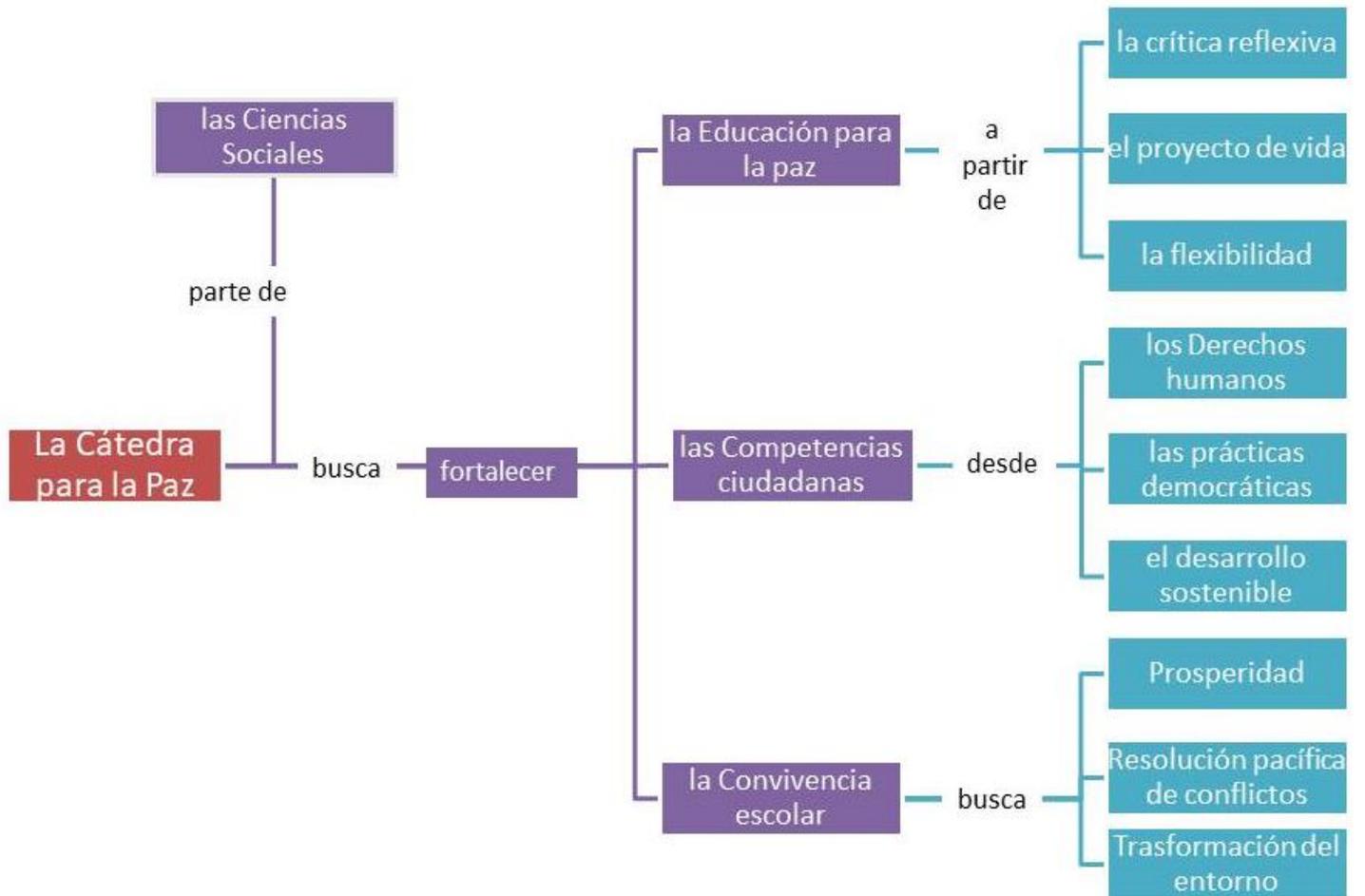
Recursos generales:

Talento humano

- Docentes de Ciencias Sociales.
- Estudiantes de la Institución Educativa San José de Itagüí.
- Profesionales de diferentes instituciones de educación formal, informal y de otras instancias que contribuyen desde diferentes proyectos al desarrollo de las competencias del área (Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín).
- Comunidad educativa en general.

Recursos físicos y materiales

- Guías de aprendizaje.
- Libros de texto.
- Mapas.
- Vídeos educativos.
- Globos terráqueos.
- Enciclopedias.
- Computadores.
- Video beams.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Malla curricular por grado y periodos

Grado: Sexto

Período: Uno

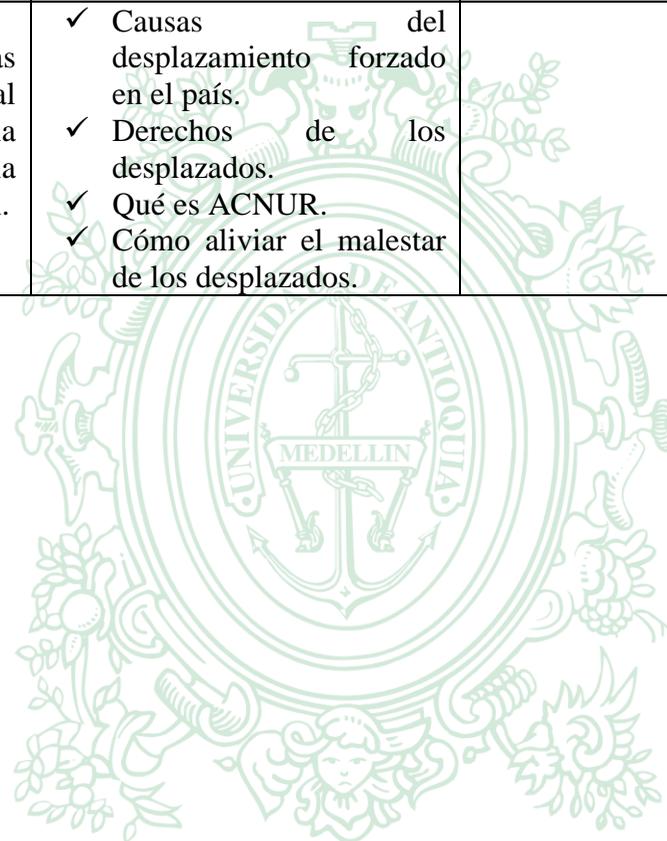
IHS: 1

Meta por grado: Al finalizar el año escolar las estudiantes del grado 6° podrán fortalecer su condición como persona que cuida de sí misma y que pertenece a diferentes grupos sociales para que dentro de ellos propenda por el respeto y la protección de Los Derechos Humanos y del bienestar común, por medio de la participación en la construcción y legitimación de las normas, leyes y acuerdos que garanticen la protección de lo público y lo ambiental.

Objetivo del período: Contribuir a la cultura de la paz a través de la manifestación de acciones solidarias con aquellos menos afortunados.

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Memoria histórica (Decreto 1038 de 2015).	Cognitivas. Emocionales. Comunicativas.	DBA 8. Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física. Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar. Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado.	Tema: Qué es la cátedra de la paz Subtemas: ✓ Origen de la cátedra de la paz. ✓ Decreto 1038 sobre la cátedra de la paz en Colombia. ✓ Líderes que han promovido la cultura de la paz. ✓ La personera y el consejo estudiantil como líderes institucionales. Tema: el desplazamiento forzado, los sobrevivientes de una época en decadencia. Subtemas: ✓ Las experiencias vividas por los otros. ✓ El valor de escuchar. ✓ Qué es un desplazado.	Reconocimiento de los orígenes de la cátedra de la paz. Identificación de las características de liderazgo que deben reunir la personera y el consejo estudiantil. Reconocimiento del origen, leyes y principios de la cátedra de la Paz, para promover una cultura pacífica dentro y fuera de la Institución. Conocimiento de los derechos que tienen los desplazados y de las instituciones que los protegen.	Socialización del decreto 1038 de 2015. Uso de actitudes concretas en el aula para mejorar el diálogo y las relaciones con sus compañeras con el fin de evitar conflictos y generar paz. Debate sobre las expresiones de liderazgo que ejercen la personera y los consejos estudiantiles. Solidarización con aquellos menos afortunados a través del estudio de sus historias de vida. Proposición de acciones que como ciudadanos se pueden ejercer para mejorar la	Sensibilización sobre los términos de la paz, para comprender nuestra cultura. Comprensión de lo distintas que son las personas y que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos, relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
		Comprendo que todas las familias tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Causas del desplazamiento forzado en el país. ✓ Derechos de los desplazados. ✓ Qué es ACNUR. ✓ Cómo aliviar el malestar de los desplazados. 		condición de los desplazados en el país.	



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Grado: Sexto

Período: Dos

IHS: 1

Meta por grado: Al finalizar el año 2018 las estudiantes del grado 6° podrán fortalecer su condición como persona que cuida de sí misma y que pertenece a diferentes grupos sociales para que dentro de ellos propenda por el respeto y la protección de Los Derechos Humanos y del bienestar común, por medio de la participación en la construcción y legitimación de las normas, leyes y acuerdos que garanticen la protección de lo público y lo ambiental.

Objetivo del período: reconocer: Identificar los deberes y derechos de la familia contemplados en la constitución y reconocer las riquezas étnicas y culturales de la nación.

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Justicia y Derechos Humanos (Decreto 1038 de 2015). Proyecto de afrocolombianidad. Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación (Decreto 1038 de 2015). Diversidad y pluralidad (Decreto 1038 de 2015).	Cognitivas. Integradoras. Conocimientos.	DBA: 8 Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física. Comprendo que todas las familias tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación. Reconozco que pertenezco a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, país, etc.) y entiendo que eso hace parte de mi identidad.	Tema: La familia en la constitución política. Subtemas: ✓ Derechos de la persona y la familia. ✓ Particulares y servidores públicos. Tema: Riquezas étnicas y culturales de la nación. Subtemas: ✓ Diversidad étnica y cultural de la nación. ✓ Idioma y lenguas oficiales de Colombia.	Identificación de las diferencias entre particulares y servidores públicos. Caracterización de las lenguas oficiales de nuestro país y los lugares donde se usan (creole english, señas, palenquero, wayuunaiki, romanés...) https://goo.gl/qkdv9q Conocimiento de la biografía de un líder o personaje afrocolombiano o indígena contemporáneo.	Comparación del manual de convivencia con la constitución política de Colombia. Rastreo de los derechos y deberes de las familias colombianas en la constitución (Arts: 5, 15, 42, 43, 44, 46, 51, 67 y 68). Explicación, a partir de la canción Rebelión de Joe Arroyo, sobre cómo la población negra esclava fue sometida y afectada por la discriminación negativa. Ubicación de los grupos étnicos y afro-descendientes en el mapa de Colombia.	Respeto las diferentes culturas de nuestro país. Se interesa por conocer los contenidos que se hallan en nuestra constitución como una forma de identificar allí principios, deberes y derechos ciudadanos. Reconoce la diferencia y la diversidad étnica y cultural de la nación.

Grado: Sexto

Período: Tres

IHS: 1

Meta por grado: Al finalizar el año escolar las estudiantes del grado 6° podrán fortalecer su condición como persona que cuida de sí misma y que pertenece a diferentes grupos sociales para que dentro de ellos propenda por el respeto y la protección de Los Derechos Humanos y del bienestar común, por medio de la participación en la construcción y legitimación de las normas, leyes y acuerdos que garanticen la protección de lo público y lo ambiental.

Objetivo del período: Comprender algunos conceptos del código penal colombiano con el fin de sentar posición frente a situaciones en las que se irrespete la vida y la condición humana.

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Justicia y derechos humanos (Decreto 1038 de 2015). Proyectos de vida y prevención de riesgos (Decreto 1038 de 2015). Resolución pacífica de conflictos. (Decreto 1038 de 2015).	Emocionales Integradoras Conceptuales	DBA: 8 Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física. Reconoce a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana. Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades.	Tema: Los delitos de los grupos armados ilegales. Subtemas: ✓ Qué es un delito. ✓ Tipos de delitos que comenten los grupos armados ilegales. ✓ El dolo, la culpa, la conducta preterintencional y la tentativa en el código penal colombiano (Artículos 22, 23, 24 y 24 en la Ley 599 de 2000). ✓ El monopolio exclusivo de la fuerza por parte del estado (Artículo 223 de la constitución política) Tema: exigir e intimidar Subtemas: ✓ La amenaza. ✓ La coacción. ✓ La coerción. ✓ La tortura.	Reconocimiento de que, según la constitución política, el uso de la fuerza es un monopolio exclusivo del estado bajo principios y procedimientos contemplados en la ley.	Búsqueda en diferentes fuentes sobre los delitos que cometen los grupos armados ilegales (secuestro, tortura, desaparición forzada, asesinato, hurto, extorción, terrorismo, porte ilegal de armas, concierto para delinquir). Distinción de la diferencia entre exigir e intimidar. Descalificación de actos en los que se identifique el uso de la intimidación, la coacción y tortura como formas de conseguir propósitos.	Reconoce el conflicto como una oportunidad para fortalecer las relaciones. Acepta que la exigencia, bien encaminada, puede convertirse en retos personales para mejorar.

Grado: Sexto

Período: Cuatro

IHS: 1

Meta por grado: Al finalizar el año escolar las estudiantes del grado 6° podrán fortalecer su condición como persona que cuida de sí misma y que pertenece a diferentes grupos sociales para que dentro de ellos propenda por el respeto y la protección de Los Derechos Humanos y del bienestar común, por medio de la participación en la construcción y legitimación de las normas, leyes y acuerdos que garanticen la protección de lo público y lo ambiental.

Objetivo del período: Identificación de los derechos colectivos y las instituciones que protegen y promueven el cuidado del medio ambiente y la seguridad social.

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación (Decreto 1038 de 2015).	Integradoras Conceptuales Comunicativas	DBA. 8 Reconoce a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana. Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y, por eso, lo cuido y respeto. Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece mi respeto y consideración.	Tema: los derechos colectivos y del ambiente. Subtemas: ✓ Derechos de segunda generación. ✓ El ambiente sano (en el colegio y en la ciudad). ✓ El comparendo ambiental. ✓ Formas de contaminación ambiental (atmosférica, acústica, de los suelos, por residuos, de las aguas, visual, por petróleo y sus derivados...). ✓ Corporación autónoma regional del Valle de Aburrá. ✓ El SISBEN y las EPS particulares.	Diferenciación entre derechos colectivos y derechos individuales. Identificación de las acciones que se emprenden en la casa, el colegio, el barrio y el municipio para proteger el medio ambiente. Conocimiento de los programas y acciones que emprende la corporación autónoma regional que administra y protege el medio ambiente en su municipio (Área metropolitana). Distinción del SISBEN del sistema de seguridad social que lo cobija a él y su familia.	Distinción sobre cuándo están en juego los derechos individuales y cuándo los derechos colectivos. Clasificación de los artículos 78 al 82 de la constitución colombiana poniéndole nombre según su contenido. Explicación de algunos deberes que tiene toda empresa para con sus clientes según el artículo 78 de constitución política. Realización de una infografía en la que se explique las formas de contaminación ambiental y sus consecuencias.	Muestra interés por los temas que tienen que ver con la seguridad ambiental y social. Reconoce que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece respeto.

Grado: Séptimo

Período: Uno

IHS: 1

Meta por grado: Al finalizar el año escolar las estudiantes del grado 7° estarán en capacidad de Fortalecer su condición como persona que cuida de sí misma y que pertenece a diferentes grupos sociales para que dentro de ellos propenda por el respeto y la protección de Los Derechos Humanos y del bienestar común, por medio de la participación en la construcción y legitimación de las normas, leyes y acuerdos que garanticen la protección de lo público.

Objetivo del período: Reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios y derechos consagrados en la Constitución Política para contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo.

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
• Justicia y Derechos Humanos. (Decreto 1038 de 2015).	Cognitivas. Integradoras.	DBA # 7. Comprende la responsabilidad que tiene una sociedad democrática para evitar la violación de los derechos fundamentales de sus ciudadanos.	Tema: Los derechos en la constitución política de 1991. Subtemas: ✓ La Declaración de los Derechos Humanos. ✓ Principios y derechos fundamentales en la Constitución Política de 1991. ✓ Para qué nos sirve vivir en un Estado Social de Derecho (goo.gl/hkT7SN) ✓ La paz, un derecho y un deber. ✓ Mecanismos de protección de los derechos humanos (Habeas data, habeas corpus y la tutela).	Conocimiento de la Constitución política y su función de enmarcar y regular las acciones de las personas y grupos sociales. Identificación de los derechos humanos que se declararon el 10 de diciembre de 1948.	Expresión de los mecanismos que los ciudadanos tienen a su disposición para garantizar el cumplimiento de sus derechos. Ubicación de los principios y derechos fundamentales en la constitución política de Colombia. Comparación de los derechos que se encuentran en la Declaración Universal de con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución de 1991. Expresión de argumentadas sobre la importancia y el compromiso que requiere pertenecer a un estado social de derecho.	Evalúa de la pertinencia y solidez de enunciados o discursos. Valora la paz como un derecho que garantiza el cumplimiento de los demás derechos humanos. Reconoce la existencia de diferentes perspectivas en situaciones donde interactúan diversas personas. Comprende que los problemas y sus soluciones involucran distintas dimensiones y relaciones entre éstas.

Grado: Séptimo

Período: Dos

IHS: 1

Meta por grado: Al finalizar el año escolar las estudiantes del grado 7° estarán en capacidad de utilizar la mediación como mecanismos que promuevan la solución de conflictos de manera pacífica para una sana y armónica convivencia.

Objetivo del período: Reconocer en la mediación el proceso mejor intencionado para manejar el conflicto escolar hacia una convivencia armónica y pacífica.

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
• Resolución pacífica de conflictos. (Decreto 1038 de 2015).	Cognitivas Integradoras	DBA # 8 Aplica procesos y técnicas de mediación de conflictos en pro del establecimiento de una cultura de la paz. Identifica las consecuencias de los conflictos en la vida cotidiana de las personas y plantea acciones para resolverlos de manera negociada. Reconoce los distintos puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, para plantear posibles alternativas de solución.	Tema: La mediación en el conflicto como herramienta de construcción de la convivencia. Subtemas: ✓ Conflicto entre el colegio y la comunidad. ✓ El diálogo como medio de resolución de conflictos. ✓ Los límites del diálogo. ✓ Espacios para abordar conflictos. ✓ Polarización del conflicto. ✓ Mediación del conflicto.	Identificación de los diferentes puntos de vista que se pueden presentar en una situación de conflicto. Mediación del conflicto y fomento del diálogo.	Métodos para el ejercicio de la mediación escolar. Reconocimiento del significado del lenguaje en la mediación del conflicto. Diseño de procesos de intervención y mediación en conflictos escolares.	Promoción del respeto a las normas de convivencia y a la prevención del riesgo. Intencionalidad proactiva al disenso y al consenso en la discusión constructiva del dialogo escolar.

Grado: Séptimo

Período: Tres

IHS: 1

Meta por grado: Al finalizar el año escolar las estudiantes del grado 7° estarán en capacidad de fomentar relaciones que respeten la pluralidad, las diferencias y propicien alternativas de convivencia en contra de la discriminación y el rechazo.

Objetivo del período: Generar discernimiento frente a las distintas formas de acoso escolar y cómo prevenirlo promoviendo estrategias que propendan por el respeto a la diferencia, a la pluralidad y a la dignidad humana

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Prevención del acoso escolar. (Decreto 1038 de 2015).	Cognitivas Integradoras Comunicativas	DBA # 8 Aplica procesos y técnicas de mediación de conflictos en pro del establecimiento de una cultura de la paz. Compara diferentes estrategias para la solución de conflictos, como la negociación, el arbitraje, la conciliación, la mediación escolar y el diálogo, para la construcción de escenarios de paz y el fortalecimiento de la dignidad de las personas.	Tema: El Bullying como problemática en el fomento del acoso escolar. Subtemas: ✓ Acoso Escolar. ✓ Modelos de identidad. ✓ La tolerancia en las dimensiones humanas y sociales. ✓ La discriminación como justificación de violencia. ✓ Soluciones al acoso escolar (Ley 1620/13).	Definición de bullying. Relación entre Bullying y acoso escolar. Fundamentación teórica del acoso escolar. Reconocimiento de las distintas maneras de acoso escolar.	Representación de situaciones de la vida escolar donde mediante un sociodrama se evidencien diferentes formas de hacer acoso escolar. Debate de opinión a partir del análisis reflexivo sobre la condición de víctima y victimario en una situación de Bullying. Conclusiones mediante un ideario de las maneras como reconocer, prevenir, mediar una situación de acoso escolar.	Asume su responsabilidad ante el aprendizaje Tiene una actitud receptiva hacia el intercambio de ideas de sus compañeros. Es autónomo en el aprendizaje y somete a discusión incluso sus propias opiniones.

Grado: Séptimo

Período: Cuatro

IHS: 1

Meta por grado: Al finalizar el año escolar las estudiantes del grado 7° estarán en capacidad de conocer, argumentar y poner en contexto los mecanismos de participación ciudadana como sujeto político y de derecho

Objetivo del período: Conocer los mecanismos de participación ciudadana propiciando su empoderamiento en el ejercicio democrático y participativo en el ámbito escolar y social.

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Participación política. (Decreto 1038 de 2015).	Cognitivas Comunicativas Integradora	Comprende la responsabilidad que tiene una sociedad democrática para evitar la violación de los derechos fundamentales de sus ciudadanos. Plantea soluciones alternativas a las problemáticas de discriminación que se evidencian en Colombia. Expresa una posición argumentada, a partir del estudio de casos y la norma constitucional frente a hechos o situaciones en los que se vulneran los derechos fundamentales.	Tema: Mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución Política Colombiana (1991). Subtemas: ✓ Historia de los mecanismos de participación ciudadana en Colombia. ✓ El voto. ✓ Iniciativa popular legislativa y normativa. ✓ Cabildo Abierto. ✓ El Referendo. ✓ La Revocatoria del Mandato. ✓ El Plebiscito. ✓ La Consulta Popular	Identificación de los mecanismos de participación ciudadana en la Constitución Política de 1991. Análisis de las diferentes situaciones en las que se posibilitan los mecanismos de participación ciudadana en la vida nacional, local y escolar. Comprensión de los diferentes escenarios en los que se pueden implementar los mecanismos de participación ciudadana.	Realización de un ejercicio de propuesta de iniciativa popular que viabilice la mejora en uno de los ámbitos de la vida escolar. Participación en discusiones y reflexiones sobre situaciones de la vida cotidiana en las que los mecanismos de participación ciudadana sean de utilidad y fortalezcan la democracia.	Valora los mecanismos de participación ciudadana en la búsqueda de la construcción de ambientes armónicos y pacíficos. Presenta actitud receptiva apreciando los mecanismos de participación ciudadana para la construcción de ambientes democráticos.

1 8 0 3

Grado: Octavo

Período: Uno

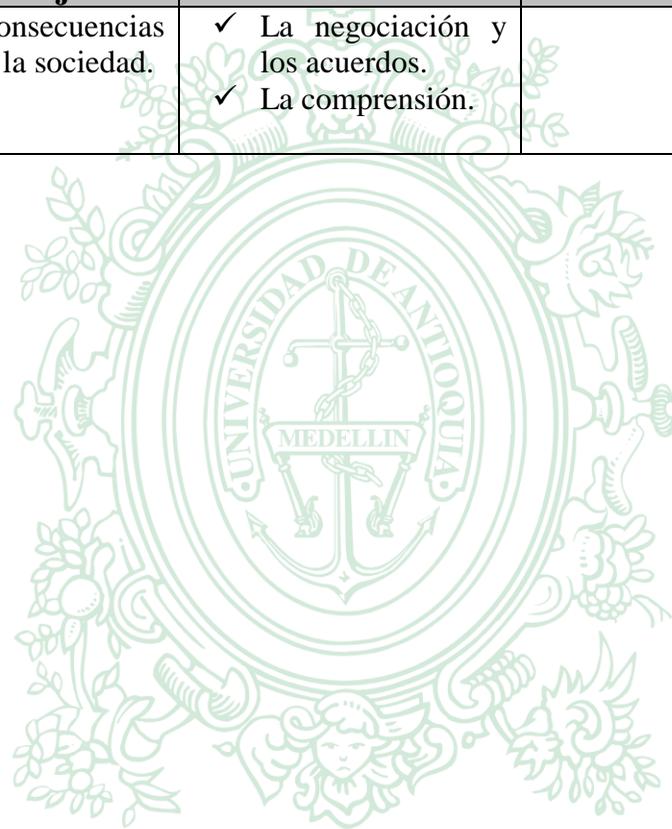
IHS: 1

Meta por grado: Al finalizar el año escolar las estudiantes del grado 8° estarán en capacidad de utilizar mecanismos constructivos para enfrentar los conflictos y solucionarlos de manera asertiva.

Objetivo del período: Conocer y utilizar estrategias creativas en las que intervienen las actitudes y aptitudes para solucionar conflictos

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Resolución pacífica de conflictos (Decreto 1038 de 2015).	Emocionales. Comunicativas.	<p>DBA 7. Evalúa hechos trascendentales para la dignidad humana (abolición de la esclavitud; reconocimiento de los derechos de las mujeres, derechos de las minorías) y describe las discriminaciones que aún se presentan.</p> <p>Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio. Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.</p> <p>Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles</p>	<p>Tema: La importancia de las actitudes en la construcción de la Paz.</p> <p>Subtemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las actitudes. ✓ Cómo se forman las actitudes. ✓ Cómo se mejoran las actitudes. ✓ Actitudes que favorecen la convivencia. ✓ Las actitudes y los hábitos. <p>Tema: La negociación y los acuerdos como elementos claves en la solución de conflictos.</p> <p>Subtemas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las aptitudes. ✓ El poder de las disculpas. ✓ La inclusión. 	<p>Reconocimiento de la manera como se forman las actitudes.</p> <p>Conocimiento de las actitudes que propician la verdadera comunicación.</p> <p>Reconocimiento de actitudes que no favorecen la convivencia.</p> <p>Desarrollo de hábitos y actitudes que contribuyen a la convivencia pacífica.</p>	<p>Elaboración de libro de actitudes para contrarrestar y potenciar.</p> <p>Narración de anécdotas y experiencias de los estudiantes.</p> <p>Lectura de testimonios y experiencias sobre acuerdos y negociaciones.</p> <p>Participación en actividades de Role playing.</p> <p>Debate sobre lectura de imágenes referentes a los temas.</p>	<p>Fortalece actitudes que benefician la convivencia.</p> <p>Sostiene actitudes favorables y positivas en las relaciones con sus pares.</p> <p>Demuestra permanente la interiorización de actitudes positivas que favorezcan la negociación y los acuerdos.</p> <p>Mantiene actitudes favorables que contribuyen a la formación de hábitos sanos para la convivencia.</p>

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
		causas y las consecuencias negativas para la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La negociación y los acuerdos. ✓ La comprensión. 			



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Grado: Octavo

Período: Dos

IHS: 1

Meta por grado: Al finalizar el año escolar las estudiantes del grado 8° estarán en capacidad de utilizar mecanismos constructivos para enfrentar los conflictos y solucionarlos de manera asertiva.

Objetivo del período: Brindar herramientas suficientes a los para la prevención y formación en temas de acoso escolar; así mismo como orientarlos hacia prácticas de sana convivencia y respeto por la diferencia.

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Prevención del acoso escolar (Decreto 1038)	Cognitivas Emocionales. Integradoras.	D.B.A. 7: Evalúa hechos trascendentales para la dignidad humana (abolición de la esclavitud; reconocimiento de los derechos de las mujeres, derechos de las minorías) y describe las discriminaciones que aún se presentan. Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio. Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.	Tema: La ley 1620 de 2013, una propuesta creada para el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Subtemas: ✓ En qué consiste el acoso escolar. ✓ Consecuencias del acoso escolar o bullying. ✓ El cyberbuying ✓ Cómo prevenir el bullying escolar. ✓ Ruta de atención para la convivencia escolar. ✓ Ley 1620 de 2013 y su importancia en la convivencia escolar. ✓ La importancia de sensibilizarnos ante la diferencia.	Identificación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar (Ley 1620). Comprensión de las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones para evitar aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas. Reconocimiento de los diversos grupos a los que pertenece y entiendo que hace parte de su identidad.	Organización de manera creativa la ruta de atención integral para la convivencia escolar (Ley 1620). Participación en sociodramas sobre las consecuencias del acoso escolar y cyber-bullying. Debate sobre lecturas de testimonios que han vivido acoso escolar.	Comparte la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con sus familiares, amigos, amigas y parejas, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos. Manifiesta indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier discriminación o situación que vulnera los derechos; apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones. Respeto el uso de la libertad de expresión y las opiniones ajenas

Meta por grado: Al finalizar el año escolar las estudiantes del grado 8° estarán en capacidad de utilizar mecanismos constructivos para enfrentar los conflictos y solucionarlos de manera asertiva.

Objetivo del período: Cuestionar y analizar los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.

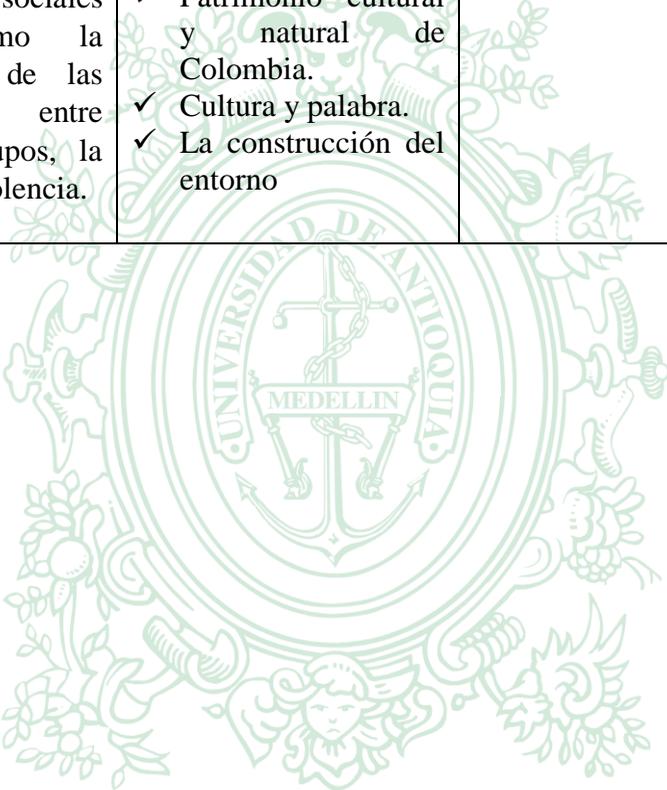
Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Dilemas Morales (Decreto 1038 de 2015)	Cognitiva Comunicativa Emocionales	DBA. 8 Reconoce a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana. Análisis críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación. Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas. Análisis mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.	Tema: Dilema moral. Subtemas: ✓ Tipos de dilemas. ✓ Elementos de los dilemas morales. ✓ Utilidad de los dilemas morales. ✓ El criterio moral y su desarrollo. ✓ Recomendaciones para tomar decisiones ante un dilema moral. ✓ La toma de decisiones. ✓ Características de la toma de decisiones. ✓ Clasificación de las decisiones. ✓ La indecisión.	Identificación de dilemas relacionados con problemas de exclusión. Comprensión de alternativas de solución ante la discriminación, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción. (Dilema: ¿Debe el Estado privilegiar o no a grupos que históricamente han sido discriminados, como por ejemplo facilitar la entrada a la universidad de esos grupos por encima de otros?).	Argumentación en debates de dilemas relacionados con exclusión y reconocimiento de los mejores argumentos, así no coincidan con los míos. Identificación de dilemas de la vida cotidiana en los que entra en conflicto el bien general y el bien particular y análisis de posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una de ellas. Elaboración de un manual con distintas recomendaciones para tomar decisiones ante un dilema moral. Resolución de dilemas personales basado en una posición ética clara.	Practica actitudes constructivas en la solución de un problema. Valora la importancia de tomar decisiones responsables ante las distintas situaciones de la vida cotidiana.

Meta por grado: Al finalizar el año escolar las estudiantes del grado 8° estarán en capacidad de utilizar mecanismos constructivos para enfrentar los conflictos y solucionarlos de manera asertiva.

Objetivo del período: Desarrollar en el estudiante una percepción crítica de la vida, en torno a la mirada permanente frente a las acciones en temas personales y sociales como la participación ciudadana y el respeto por los derechos humanos y la diversidad cultural con el fin de construir un sistema personal ético y moral que coincida con lo que la sociedad busca y necesita para ser cada vez mejor.

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación. (Decreto 1038 de 2015)	Cognitivas Comunicativas Integradoras	DBA. 8 Reconoce a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana. Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural. Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir. Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener	Tema: Connotaciones y acepciones de la palabra cultura. Subtema: ✓ Producción de bienes materiales y simbólicos de la cultura. ✓ La cultura a la que perteneces y su distinción de otras. ✓ Aspecto social e individual de la cultura. ✓ Etnografía y etnocentrismo. ✓ Civilización y barbarie. ✓ Valores y rasgos culturales de Antioquia. ✓ El contacto intercultural.	Comprensión de las distintas identidades y el respeto que merecen cada una de ellas. Reconocimiento de la igualdad como base de los derechos humanos, aunque existan diversas formas de expresarse y de vivir. Identificación del disenso y la discusión constructiva como elementos que contribuyen al progreso de los distintos grupos.	Análisis e interpretación de frases relacionadas con el tema. Producción de bienes materiales y simbólicos de la cultura. Construcción de mapa mental sobre los conceptos Etnografía y etnocentrismo. Elaboración de un afiche publicitario sobre los rasgos culturales de Antioquia. Participación en debate sobre propuestas para la construcción del entorno.	Respeta su cultura al tiempo que comprende y valora las demás. Valora las características culturales de los diversos grupos del país. Reconoce el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
		consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patrimonio cultural y natural de Colombia. ✓ Cultura y palabra. ✓ La construcción del entorno 			



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Grado: Noveno

Período: Uno

IHS: 1

Meta por grado: Al finalizar el año escolar las estudiantes del grado 9° estarán en capacidad de analizar las acciones que permiten construir la paz y el tejido social bajo la perspectiva del desarrollo sostenible, la inclusión, la equidad, la convivencia y el respeto de los derechos humanos.

Objetivo del período: Identificar el medio ambiente como una víctima del conflicto armado colombiano con el fin de proponer soluciones que propendan por un desarrollo sostenible.

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Protección de las riquezas culturales y naturales de la nación (Decreto 1038 de 2015)	Cognitivas. Emocionales.	DBA1. Analiza la situación ambiental de los geosistemas más biodiversos de Colombia (selvas, páramos, arrecifes coralinos) y las problemáticas que enfrentan actualmente debido a la explotación a que han sido sometidos. Explica las consecuencias para la biodiversidad colombiana de acciones como la ampliación de la frontera agrícola, el turismo desmedido y la explotación.	Tema: El medio ambiente como víctima del conflicto Subtemas: ✓ Geo sistemas. ✓ Geo sistemas en Colombia. ✓ Explotación del medio ambiente y sus consecuencias. ✓ Qué es una víctima según la ley 1448 de 2011. ✓ El impacto de la guerra en el medio ambiente. ✓ La constitución política de Colombia de 1991 y el medio ambiente. ✓ Medio ambiente y conflicto armado. ✓ Verdad y reparación a las víctimas del conflicto armado: el medio ambiente.	Reconocimiento de las disposiciones que hacen parte de la catedra de la paz frente al desarrollo sostenible. Identificación de los conocimientos que se tienen sobre medio ambiente y conflicto en Colombia.	Análisis en diferentes fuentes de información sobre cómo se ve afectado el medio ambiente dentro del conflicto armado en el país. Debate sobre la importancia del desarrollo sostenible para la paz. Indagación sobre la verdad y reparación a las víctimas del conflicto armado en Colombia.	Reconoce el impacto social y ambiental a causa de la explotación indiscriminada e ilegal de los recursos naturales y cultivos ilícitos, por parte de los grupos armados al margen de la ley en Colombia.

1 8 0 3

Grado: Noveno

Período: Dos

IHS: 1

Meta por grado: Al finalizar el año escolar las estudiantes del grado 9° estarán en capacidad de analizar las acciones que permiten construir la paz y el tejido social bajo la perspectiva del desarrollo sostenible, la inclusión, la equidad, la convivencia y el respeto de los derechos humanos.

Objetivo del período: Reconocer la importancia por el respeto hacia el otro y las formas de conciliar en las diferencias.

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>Resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Convivencia y paz (Decreto 1038 de 2015)</p>	<p>Emocional</p> <p>Comunicativa.</p>	<p>DBA 7. Evalúa cómo todo conflicto puede solucionarse mediante acuerdos en que las personas ponen de su parte para superar las diferencias.</p> <p>Propone alternativas para la solución de conflictos que ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden resolver a partir de la escucha y comprensión de los diferentes puntos de vista.</p>	<p>Tema: Las relaciones interpersonales.</p> <p>Subtemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La privacidad en las relaciones de amistad. ✓ Condiciones necesarias para dialogar. ✓ El amor maduro y el amor adolescente. ✓ Límites de la mediación. ✓ Límites del perdón. ✓ El papel de los celos. ✓ El reconocimiento de la autonomía moral. 	<p>Reconocimiento del valor y los límites de la amistad</p> <p>Identificación de las condiciones necesarias para perdonar y reconciliar.</p> <p>Identificación de las condiciones necesarias para la solución de conflictos interpersonales.</p> <p>Reconocimiento de la importancia de la privacidad como elemento básico de la convivencia.</p> <p>Reconocimiento de la importancia de la autonomía moral para la convivencia social.</p> <p>Comprensión de que los conflictos interpersonales se pueden solucionar de manera constructiva</p>	<p>Conversatorio sobre las relaciones de amistad que los estudiantes tienen identificando los momentos de discordias y diferencias.</p> <p>Formulación de la ruta adecuada para solución de problemas dentro de las relaciones de amistad.</p> <p>Creación un texto donde se destaque la importancia de la autonomía moral.</p>	<p>Respeto hacia al otro en el valor de la amistad</p> <p>Interioriza el valor del perdón y del dialogo como forma de solucionar las diferencias.</p> <p>Valora la diferencia en la autonomía moral.</p>

Grado: Noveno

Período: Tres

IHS: 1

Meta por grado: Al finalizar el año escolar las estudiantes del grado 9° estarán en capacidad de analizar las acciones que permiten construir la paz y el tejido social bajo la perspectiva del desarrollo sostenible, la inclusión, la equidad, la convivencia y el respeto de los derechos humanos.

Objetivo del período: Respetar las diferentes formas de expresión del otro como un derecho a la libre expresión y personalidad.

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Convivencia y paz. Diversidad y pluralidad (Decreto 1038 de 2015)	Integradora	DBA 7. Evalúa cómo todo conflicto puede solucionarse mediante acuerdos en que las personas ponen de su parte para superar las diferencias. Explica algunas situaciones que develan prejuicios y estereotipos relacionados con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia, que se presentan en la sociedad. Reconoce que la discriminación y la exclusión social son factores generadores de situaciones negativas como el deterioro de las relaciones entre personas o grupos.	Tema: pluralidad y diferencia. Subtemas: <ul style="list-style-type: none">✓ Las relaciones vecinales.✓ Prejuicios de género.✓ Los estereotipos.✓ Estilos de vida.✓ Formas de discriminación.✓ Los roles de género.✓ Elección de pareja.	Comprensión de las diferentes formas de discriminación dentro de la sociedad. Identificación de las situaciones de discriminación en la sociedad. Reconocimiento de la importancia de las diferentes opiniones y estilos de vida.	Formulación diferentes maneras de acabar con la discriminación en la sociedad de manera pacífica. Producción de un texto destacando la importancia de una sociedad inclusiva donde todos seamos iguales. Investigación sobre los diferentes estereotipos presentes en la sociedad. Investigación de como los roles de género han influenciado en la conformación de la sociedad.	Respeta los diferentes estilos de vida que existen en la sociedad. Acepta la diversidad presente en la sociedad como parte de la personalidad del otro. Rechaza cualquier forma de discriminación presente en la sociedad.

Grado: Noveno

Período: Cuatro

IHS: 1

Meta por grado: Al finalizar el año escolar las estudiantes del grado 9° estarán en capacidad de analizar las acciones que permiten construir la paz y el tejido social bajo la perspectiva del desarrollo sostenible, la inclusión, la equidad, la convivencia y el respeto de los derechos humanos.

Objetivo del período: Reconocer la importancia de los procesos de paz como una forma lograr el fin del conflicto armado y la convivencia pacífica.

Ejes Temáticos	Competencias Específicas	Estándares y Derechos básicos de Aprendizaje	Contenidos Temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Convivencia y paz. Resolución pacífica de conflictos. (Decreto 1038 de 2015)	Conocimiento. Cognitiva.	DBA 7. Evalúa cómo todo conflicto puede solucionarse mediante acuerdos en que las personas ponen de su parte para superar las diferencias. Evalúa la importancia de la solución negociada de los conflictos armados para la búsqueda de la paz.	Tema: Procesos de paz Subtemas: ✓ Que es un proceso de paz. ✓ Que es y que pretende una mesa de negociación. ✓ Ventajas y desventajas de la negociación del conflicto armado. ✓ Los procesos de paz en Colombia. ✓ Procesos de paz más representativos en el mundo ✓ Finalidad y consolidación de un proceso de paz.	Comprensión de lo que significa un proceso de paz. Comprensión de lo que implica la labor de una mesa de negociación. Conocimiento de los diferentes intentos del gobierno colombiano por alcanzar la paz en el país. Identificación de las características en común de los diferentes procesos de paz a nivel mundial.	Debate sobre los pros y los contras de un proceso de negociación de paz en torno al bienestar de la sociedad. Formulación nuevas estrategias en el papel de agente negociador de paz con las que se lograría el fin del conflicto armado en Colombia. Construcción de una línea de tiempo en la que se exponga de manera coherente los eventos más importantes de la historia de los procesos de paz en el país. Diferenciación mediante un escrito de las diferentes formas en que se han llevado los procesos de paz en el mundo.	Interioriza la importancia de los procesos de paz como una forma pacífica de resolver los conflictos armados. Respeta las diferentes opiniones en relación con la solución del conflicto armado en Colombia puesta en marcha por el gobierno. Valora las iniciativas de los gobiernos en su prioridad por acabar con los conflictos armados y consolidar la paz. Valora la intención de las partes implicadas en el un conflicto armado de resolver la situación de modo pacífico.

Competencias e indicadores de desempeño por grado y periodo

Competencias	Indicadores de Desempeño
GRADO SEXTO	GRADO SEXTO
Periodo uno	Periodo uno
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Argumenta cómo los derechos de las personas se basan en el principio de la igualdad ante la ley, aunque cada uno viva y se exprese de manera diferente. ✓ Comprende que todas las personas tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación. ✓ Expresa empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo, en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de propuestas que permitan emplear acciones solidarias frente a la protección de los derechos de los desplazados en el país.
Periodo dos	Periodo dos
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Argumenta cómo los derechos de las personas se basan en el principio de la igualdad ante la ley, aunque cada uno viva y se exprese de manera diferente. ✓ Explica que pertenece a una sociedad multicultural y cómo ésta, ha contribuido a la construcción de su identidad (familia, colegio, barrio, región, país). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de los deberes y derechos de la familia contemplados en la constitución y el reconocimiento de las riquezas étnicas y culturales de la nación.
Periodo tres	Periodo tres
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Expresa pacíficamente sus desacuerdos cuando considera que hay injusticias ✓ Comprende conceptos contenidos en el código penal colombiano y los usa para explicar casos cotidianos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Maneja conceptos del código penal colombiano que le permitirán tener opinión informada frente a situaciones en las que se irrespete la vida y la condición humana.

Competencias	Indicadores de Desempeño
<p style="text-align: center;">Periodo cuatro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Propone alternativas de cambio que lleven a la preservación y sostenibilidad del planeta. ✓ Participa de manera activa en torno a propuestas orientadas a promover el cuidado del medio ambiente y la seguridad social. 	<p style="text-align: center;">Periodo cuatro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Caracterización de los derechos colectivos y las instituciones que protegen y promueven el cuidado del medio ambiente y la seguridad social.
<p style="text-align: center;">GRADO SÉPTIMO</p> <p style="text-align: center;">Periodo uno</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución. ✓ Identifica y rechaza las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar. <p style="text-align: center;">Periodo dos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contribuye de manera constructiva, a la convivencia en el medio escolar y en la comunidad. <p style="text-align: center;">Periodo tres</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica y rechaza las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales que propician acoso escolar. <p style="text-align: center;">Periodo cuatro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los mecanismos de participación ciudadana como medios para el fortalecimiento de los principios democráticos. 	<p style="text-align: center;">GRADO SÉPTIMO</p> <p style="text-align: center;">Periodo uno</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de las características del estado social de derecho y de los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales. <p style="text-align: center;">Periodo dos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apelación a la mediación escolar considerando la necesidad de ayudar a resolver conflictos. <p style="text-align: center;">Periodo tres</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconocimiento y valoración de las diferencias, el respeto a la libertad de expresión y la igualdad de género. <p style="text-align: center;">Periodo cuatro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de mecanismos democráticos en las decisiones colectivas que propicien ambientes de paz.

Competencias	Indicadores de Desempeño
<p style="text-align: center;">GRADO OCTAVO</p> <p style="text-align: center;">Periodo uno</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Construye relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en su comunidad y municipio. ✓ Argumenta y debate sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto, reconociendo los mejores argumentos, así no coincidan con los suyos. <p style="text-align: center;">Periodo dos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuestiona y analiza los argumentos de quienes limitan las libertades y derechos de las personas. ✓ Comprende los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia. <p style="text-align: center;">Periodo tres</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analiza posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. <p style="text-align: center;">Periodo cuatro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural. 	<p style="text-align: center;">GRADO OCTAVO</p> <p style="text-align: center;">Periodo uno</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprensión de la importancia de tener actitudes y aptitudes positivas para contribuir con la sana convivencia y la solución de conflictos en mi comunidad. <p style="text-align: center;">Periodo dos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar (Ley 1620), como un ejercicio preventivo y correctivo ante las diferentes formas de discriminación e intolerancia a la diferencia. <p style="text-align: center;">Periodo tres</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Argumentación sobre dilemas de la vida cotidiana que favorezcan la justicia, el respeto por el otro y la sana convivencia en su entorno social. <p style="text-align: center;">Periodo cuatro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contrasta su identidad con los diversas formas y manifestaciones culturales resaltando que ella parte de un legado de sus antepasados.

Competencias	Indicadores de Desempeño
<p style="text-align: center;">GRADO NOVENO</p> <p style="text-align: center;">Periodo uno</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Responde con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas, la protección del medio ambiente y los recursos culturales. ✓ Se preocupa porque los animales y el medio ambiente reciban un buen trato. <p style="text-align: center;">Periodo dos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Practica formas pacíficas de conciliar las diferencias con los demás. ✓ Identifica la importancia de la convivencia con las demás personas que comparten en su entorno. <p style="text-align: center;">Periodo tres</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Práctica el respeto hacia las demás personas. ✓ Comprende la importancia del respeto hacia el otro como una forma de construir una sociedad inclusiva. <p style="text-align: center;">Periodo cuatro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la importancia de dar solución a los conflictos armados de manera pacífica y dialogada. ✓ Argumenta con criterio como el proceso de paz en Colombia ha cambiado la composición social del país. 	<p style="text-align: center;">GRADO NOVENO</p> <p style="text-align: center;">Periodo uno</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proposición de iniciativas en favor de la importancia de defender el medio ambiente como víctima del conflicto armado colombiano. <p style="text-align: center;">Periodo dos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de la importancia de las buenas relaciones interpersonales dentro de la sociedad. <p style="text-align: center;">Periodo tres</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprensión del respeto hacia los demás como una forma de respeto hacia sus derechos. <p style="text-align: center;">Periodo cuatro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de los esfuerzos de los gobiernos por solucionar los conflictos armados para generar una sociedad pacífica y pluralista.



Bibliografía

- ACNUR. (2013). *Te cuento mi historia: Palabras y dibujos de niños colombianos*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2017, de ACNUR Agencia de la ONU para los refugiados: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2013/9176>
- Arias, W. (28 de Octubre de 2014). *Itagiú, ¿el municipio más seguro del país?* Recuperado el 11 de Julio de 2016, de El espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/itagui-el-municipio-mas-seguro-del-pais-articulo-524767>
- Bauman, Z. (2001). *En busca de la política*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica de Argentina.
- Bello, A. m. (2016). *Plan de desarrollo 2016 -2019*. Bello: Alcaldía de Bello.
- Briones, G. (1989). *Métodos y técnicas avanzadas de investigación aplicadas a la Educación y a las Ciencias Sociales*. Bogotá: Corporación editorial universitaria de Colombia.
- Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. M. (2004). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula, una propuesta de integración a las áreas académicas*. (U. d. Ministerio de Educación, Ed.) Bogotá: Uniandes.
- Colmenares E., A. M., & Piñero M., M. L. (Mayo-Agosto de 2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus*, 14(27), 96-114.



Congreso de Colombia. (1 de Septiembre de 2014). Ley 1732 de 2014. Bogotá, Colombia.

Recuperado el 16 de Enero de 2016, de
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

Congreso de la república. (1 de Septiembre de 2014). Ley 1732 de 2014. Bogotá, Colombia.

Contreras, J., & Perez, N. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Cuenca, V. (2014). Educación para la paz: cuestiones y retos para la Escuela. *Paideia surcolombiana*(19), 85-88.

Del Pozo, F. J. (2016). Pedagogía social escolar en Colombia: el modelo de la Universidad del Norte en formación directiva y docente para la ciudadanía y la paz. *Revista Iberoamericana de educación*(70), 77-90.

Dezin, N., & Lincoln, Y. (2012). *Manual de investigación cualitativa: Paradigmas y perspectiva en disputa* (Vol. II). Barcelona: Gedisa.

Fernández, O. (Abril- Mayo-Junio de 2006). Una aproximación a la cultura de la paz en la escuela. *Artículos Arbitrados*(33), 251-256.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva. Recuperado el Junio de 2017, de <http://www.ensayistas.org/critica/liberacion/varios/freire.pdf>

Ghiso, A. (1998). De la práctica singular al diálogo con lo plural. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización. *Funlam*, 1-11.

Institución Educativa Rafael J. Mejía. (2017). *Proyecto Educativo Institucional*. Sabaneta.



Institución Educativa San José. (Enero de 2017). Proyecto Educativo Institucional. Itagüí, Colombia.

López, M. (Julio-Diciembre de 2011). Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos. *Luna Azul*(33), 85-96.

Lozada, O., Manjarez, D., Sanabria, J., Torres, J., & Cortés, W. (2015). *Perspectivas curriculares en la cátedra de la paz en los colegios San Juan Del Camino y la institución educativa distrital Aquileo Parra*. Tesis de Mestría, Universidad San Buena Aventura, Bogotá.

Magendzo, A., & Pavez, J. (2016). Derechos humanos en los lineamientos curriculares referidos a la formación ciudadana. *Praxis educativa Vol. 20*, 13-27.

MEN. (1994). *Ley general de Educación: Ley 115 del 8 de febrero de 1994*. Bogotá, Colombia: El trebol.

MEN. (2006). *Estándares básicos de competencias ciudadanas*. Bogotá, Colombia.

MEN. (2015). *Decreto 1038 de 2015*. Bogotá. Recuperado el Agosto de 2015, de www.icfes.gov.co/examenes/component/docman/doc_download/983-decreto-1038-del-25-de-mayo-de-2015-catedra-de-la-paz-pdf?Itemid=

MEN. (2016). *Derechos básicos de aprendizaje: Ciencias Sociales*. Medellín: Panamericana Formas E Impresos S.A.

Mesa, A. (2008). La formación ciudadana en Colombia. *Uni-pluri/versidad*, 8(3), 1-9.

Mesa, A., & Quiroz, R. (2011). Currículo crítico en la formación ciudadana. *EDUCERE • Artículos Arbitrados*(52), 621-628.



- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita las humanidades*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Parra, C. (2002). Investigación-Acción y desarrollo profesional. (U. d. Sabana, Ed.) *Educación y Educadores*, 5, 113-125.
- Peña, M. (Noviembre de 2012). *Evaluación de Competencias Ciudadanas*. Recuperado el 2017, de Colombia aprende: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-174508_archivo.pdf
- Restrepo, B. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico. *Educación y Educadores*.
- Restrepo, G., Ayala, C., Rodríguez, J., & Ortiz, J. G. (Junio de 2002). La educación cívica en Colombia, una comparación internacional. *Educación integral*(15), 44-57. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-81037_archivo.pdf
- Restrepo, J. (Enero-Junio de 2006). Estándares básicos en competencias ciudadanas: una aproximación al problema de la formación ciudadana en Colombia. *Papel político*, 11(1), 138-175.
- Rodríguez, J. (2003). Paradigmas, enfoques y métodos en la investigación educativa. *Investigación Educativa*, 7(12), 23-40.
- Santos, M. Á. (2000). *La escuela que aprende*. Madrid: Morata.
- Sennet, R. (2012). *Juntos*. Barcelona: Anagrama.
- UNESCO. (2006). *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. Paris.